

LA MINERVA EXTREMEÑA Plaza de España, 14.-Tel. 1659 BARRENA
Part. nº 1764 BADAJOZ

ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio

IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSTALES

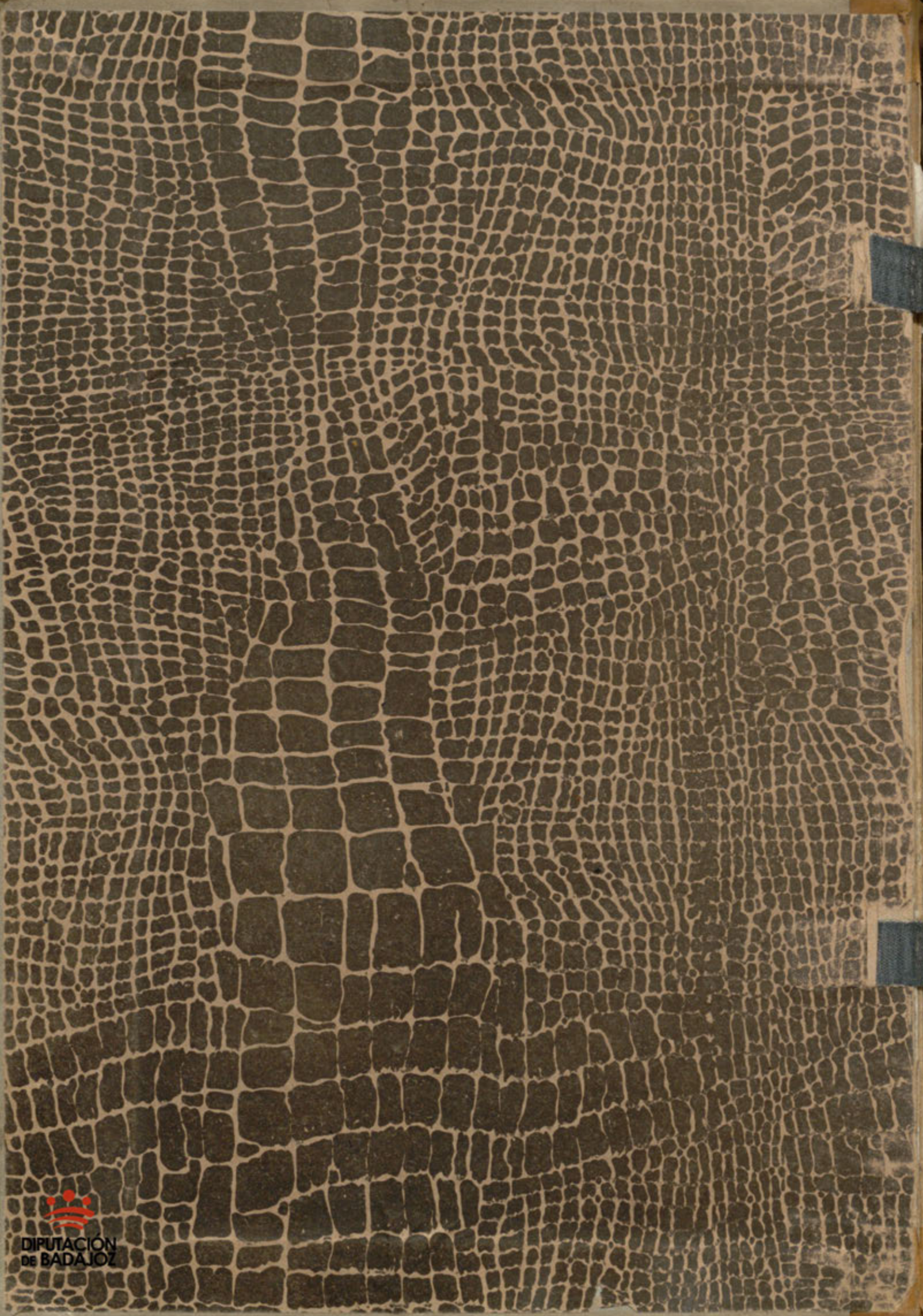
LIBRO

DE

2.5-941
28-7-948

ACTAS

MODELO IMPRESO para Oficinas públicas, Libros Rayados



Provincia de Badajoz Partido de Jerón de los Caballeros

Término municipal de Valle de Matagorda

Año 1941

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de Doscientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Pleno del Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valle de Matagorda a dos de Mayo
de mil novecientos cuarenta y uno

El _____

Grepo I, núm. 66-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de Doscientos folios hojas foliadas y selladas con el de esta Corporación y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel 2 celebre, concernientes a acuerdo del mismo, comenzado en este día. Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Valle de Matagorda a dos de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno

[Firma]



V.º B.º
El Alcalde



[The main body of the page is blank and contains no text.]

Extraordinaria del dos de Mayo de 1941

- D. Leandro Vempas
- " Juan F. Villafarina
- " Fran^{co} Vempas

En Valle de Matamoros a dos de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salen de sesiones de este ayuntamiento, previa legal citacion, en sesion publica, exorduanaria, primera convocatoria, la totalidad de los que componen la comision Gestora, y que son los que se expresan al margen.



La preside el que ejerce las funciones D. Leandro Vempas agudo y abierta la sesion por este Señor se expone que las repelias que este ayuntamiento de las condiciones morales del Señor Sientano de este ayuntamiento D. Aurelio de Federico Jimenez, desgraciadamente han sido confirmadas, y se ha descubierto un desfase de pesetas hasta hoy de 3739'95 pesetas, se lleva comprobado que dicha cantidad procede de cedulas personales cobradas por este ayuntamiento de pagar 1570'35 pto. de la Comunidad de Santana 270660 pto. del Caballero quitado de este D. Jose Mendez Anas 163'00 pto. de los señores Venturianos de este 300'00 pto. las que en total hacen las 3739'95 pto., a mas su fupa que desde el dia veinte y uno de Marzo ultimo pasado que se marchó de venta por un dia a Badajoz, a solventar asuntos, segun manifesto verbalmente particulares, y hasta la fecha a pesar de las gestiones practica das se ignora su paradero, atribuyendo esta fupa sin duda alguna a los hechos ya referidos, a lo mejor en una cantidad que seguramente resultaran, ya que en virtud de que este tenia tambien en su poder los valores del reperto de utilidades, no es de extrañar haya hecho malos usos de estos como de las pesetas anteriores, por cuyo motivo ha aprobado la situacion de tal manera que conlleva en la falta mas grave que puede

cual es la comisión de un delito, que lo han merecedor del expediente de destitución fuéllimamente y como el Reglamento de Secretarios de Legación exige como primer requisito para dicha destitución la designación de un Jefe Instructor del expediente, propone para tal cargo al Señor D. Juan Franc^o Villafaina Corvino. El Señor D. Juan Franc^o Villafaina muestra su parecer que despojando el Reglamento de que dichas funciones instructoras puede recaer indistintamente en un Señor o en el Alcalde Presidente, sea el que instruya y dirija el expediente, y como ya se dice que dicho Sr. Secretario D. Aurelio de Federico Pinna, ha confesado con su fuga el delito cometido, se ha habilitado al único escribiente de este Legación D. Manuel Delgado Adame, en las funciones de tal con igual sueldo que figura en el Presupuesto consignado para este cargo.

Por último también acordaron en atención a la etapa que resulta y sin perjuicio de las resoluciones que se adopten en el expediente, se saque copia de los hechos relatados en este acuerdo por la etapa de referido Secretario D. Aurelio de Federico Pinna, y se remita al Sr. Jefe de Instrucción de este partido para el sumario correspondiente, sacando también copia del mismo acuerdo para que sirva de cebra al expediente que se menciona anteriormente y a las vez y sin perjuicio de lo cierto en su día de su cuenta de la primera parte de este tan repetido acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firman-



Los señores señores asistentes, de que entifera en unido
3739'95 = 3739'95 = todo vale = 1706'60 = tambien en unido ra
u.

Juan F. Villafaina
Leandro Vengas

Juan F. Villafaina Francisco Vengas

MD

Ordinaria de Mayo 1941

D. Leandro Vengas apudo
" Juan F. Villafaina Corvino
" Fran Vengas Mendez

En Valle de Matagorda a rita de Mayo de un
movimiento cuarenta y uno, ~~preunidos los señores~~
Concejal, que al mes puse expresan en la Sala
Capitular de este ayuntamiento, para celebrar la ordinaria
de este dia, bajo la presidencia del tenor Alcalde
Don Leandro Vengas apudo y con mi asistencia
el tenor.



Declarada abierta se dio lectura de la anterior
que fue aprobada. Seguidamente y por unanimi-
dad se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1.º Distribucion de fondos de los meses de abril y el actual
y aprobacion de los pagos verificados hasta hoy.
- 2.º Se aprueba el pliego de condiciones formado por
el tenor, para que rija en la subasta de los terrenos
de "La Mata" de abajo que se celebrara el dia 26
de los corrientes y hora de las 11 de su mañana
y por el precio de 5000 ptes de tipo de tasacion y sus
de esta celebrada en la forma que se acuerda en
el pliego referido

3^a Venubras a Saturnino Carrero maino, por que finaria los ganados de corda, catris, vacunos y lanas en el Estado publico de estos ganados. Pesto, que despues de averiguado lo primero por este Sr. Carrero, se proceda por el mismo al cobro de tres pntos desde el primero de Enero ultimo del año actual hasta el ultimo dia de Junio proximo, por cada cabera de corda y catris y quince pntos por dicho vacuno. Tambien del ganado vacuno, y dandole a este en pago de los servicios que se les suministran, diez pntos por cada dia invertido en los primeros trabajos y que se le carguen a estos dos dias y por el cobro de dichos ganados al tanto % que en anexo al porcentaje resulte.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levata la sesion firmando los señores



Leandro Venegas Juan F. Villafraña

Juan F. Villafraña Francisco Venegas

MS

Depuena } Queda sin efecto la sesion ordinaria de hoy por no haber asuntos de que tratar. Valle memoria a diez y siete de Mayo de mil noventa y cinco



El alcalde
Juan Goya

MS

Otra Queda sin efecto la reunion ordinaria de hoy por no haber asuntos de que tratar. Valle matamoros ca 31 mayo 1941



El Alcalde
D. Juan Vuyos

El Secretario habilitado
W.D.

Otra Queda sin efecto la reunion ordinaria del dia de hoy por no haber asuntos de que tratar. Valle matamoros ca 7 junio de 1941



El Alcalde
D. Juan Vuyos

El Secretario habilitado
W.D.

Ordinaria del dia 14 Junio 1941 } En la villa de Valle de Matamoros a catorce de junio de mil noventa y cuatro y uno, reunidos en el salon de sesiones de este ayuntamiento la Comision Gestora del mismo al efecto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Preside el tenor alcalde D. Juan Vuyos apud, presentes los señores D. Juan Vuyos Villafranca Ferrero, D. Juan Vuyos apud, secretario del secretario habilitado de la Corporacion. Dando la hora convenida se abre la reunion de orden del tenor alcalde, dando lectura al acta de la anterior que se aprueba y por unanimidad se toman los acuerdos siguientes:



1. Distribucion de fondos del mes actual y aprobacion de los pagos verificados hasta hoy.

2.º autorizar al Ayuntamiento para que aquellos trabajos de oficina que de todo punto le sean imposible hacer los encargue a personas capacitadas para ello, para los cuales se destina la consignación de los cinco veinte pesetas mensuales que tenía el escribiente, y que desde el primero de mayo último se en cuenta disponible de dicho partido.

Leídos los B.O. correspondientes recibidos y lo complementada.

Terminados los asuntos de trámite, de orden del Sr. Alcalde, se levantó la sesión, siendo las veinte y dos horas. Circundando el acta los señores escribiente, conmigo el Ayuntamiento, de que certifico

Francisco Vegas



Francisco Vegas, Juan F. Villajana

[Signature]

3.º Queda sin efecto la ordenaria de hoy por no haber asunto de que tratar. Valle Matamoros a 21 Julio 1941



El Alcalde
Francisco Vegas

El Ayudante

[Signature]

Otro } Queda sin efecto la ordenación
de hoy por no haber asunto de que
tratar. Valle matamoros a 21 Junio



El alcalde
Luis Saez

El secretario
M V

Otro } Queda sin efecto la ordenación
de hoy por no haber asunto de que tratar.
Valle matamoros a 5 de Julio 1941



El alcalde
Luis Saez

El secretario
M V

Otro } Queda sin efecto la ordenación de
hoy por no haber asunto de que tratar.
Valle matamoros a 12 Julio 1941



El alcalde
Luis Saez

El secretario
M V

Otro } Queda sin efecto la ordenación de hoy
por no haber asunto de que tratar. Valle
matamoros 19 Julio 1941



El alcalde
Luis Saez

El secretario
M V

Ordenación del día 31 Julio 1941 } En Valle de matamoros a
treinta y uno de Julio de mil
noventa y cuatro, se acuerda en la
sala Capitulada de este ayuntamiento la Comisión
Gestora del mismo, al objeto de celebrar



la ordinaria, correspondiente el día de la fiesta
 Sancho el tino alcalde con Francisco Vey,
 apud, con la asistencia de los señores D. Juan
 Prant Vellofaina Corvino, Don Prant Vey,
 munda y con mi asistencia, el señero la
 lilitado de la Corporacion siendo la hora con
 venida se abrió la sesión de orden del señor
 alcalde, dando se acto seguido lectura de
 la anterior que fue aprobada

Leídas los B.O. oficiales, y correspon
 dencia recibida, y controlada, se pasó a
 discutir al examen de papeles e impresos
 que han sido efectuado los que por su
 utilidad fueron aprobados

Y terminados los asuntos de trámite, de
 orden del señor alcalde, se levantó la sesión
 siendo las veinte horas, firmando los señores
 asistentes, con miyo el señero, de que
 certifico

Francisco Vey

Juan D. Vellofaina

Delegado

Queda sin efecto la ordinaria
 de hoy por no haber asunto de que

tratar
 Valde... 9 agosto 1911
 El alcalde
 Francisco Vey

Queda sin efecto la ordinaria de
 hoy por no haber asunto de que tratar
 Valde... 16 agosto 1911

El alcalde
 Francisco Vey

Acto de acuerdo sin efecto la ordenación de hoy por no haber asuntos de que tratar. Valle Matamoros a 23 agosto 1944



El alcalde
D. Emilio Góngora

El teniente
D. [Signature]

Ordenación del día 30 de agosto 1944 En Valle Matamoros a treinta de agosto de

mil noventa y cuatro, reunidos en la Sala Capitular de este ayuntamiento la Comisión Entera del mismo, al objeto de celebrar la ordenación correspondiente al día de la fecha, preside el teniente alcalde D. Bernardo Vengas Agüero, con la asistencia de los señores D. Juan^{te} Villafaina, D. Fran^{co} Vengas Muncher y de mí el teniente habilitado. Sendo la hora convenida, se abre la sesión de orden del teniente alcalde, dando en acto siguiente lectura de la anterior que fue aprobada y tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:



1. Distribución de fondos del mes actual y aprobación de los pagos e ingresos verificados, hasta el día de la fecha
2. Proceder al arrendamiento en pública subasta, por el plazo de tres años de las huertas y dehesas de las Matas de arriba y de abajo, empezándose a contar este año desde el día 30 de septiembre del actual hasta el 29 de igual mes del año 1944, teniendo que hacer de rebaja este año la mata de abajo; teniendo que permitir el arrendamiento de esta la roturación de la de arriba desde el día primero de

mas de marzo del año 1944, para lo cual
se autoriza al Ayuntamiento para la confección
del oportuno pliego de condiciones, el que
despues de hallarlo conforme esta. Es poro
ción sera aprobado, para lo cual, visto lo
abuscado del tiempo para los asuntos de que
placian, se interesa del Ayuntamiento la rapida
confección de este pliego,

Y no olvidando un asunto de que
tratar y de orden del Sr. Alcalde se levato
la sesión a los diez y nueve horas, firmados
por sus señores, con el Ayuntamiento de
que artífices



Francisco Viegas

Juan V. Villofama

Francisco Viegas

Extraordinaria del día 1 de sept. 1941 } En Valle de Matamoros,

a primera de sept. de
mil noventa y cuatro, uno, siendo la hora
siete y media, se reunieron en el local de la Capitanía
de este Ayuntamiento la Comisión Cuarta de
Primeros, Presidente D. Grande Viegas, Acordos
señores D. Juan V. Villofama, Borrinos
D. Grande Viegas, siendo la Hora
señalada y habiendo el acto por el Sr. Pre-
sidente se expone que el Ayuntamiento de
Matamoros de esta Corporación, tenía confecciona-
do el pliego de condiciones de las obras
de este propio que se le había instruido
el que acto referido fue examinado
por unanimidad acordada la Cor-



porvenir aprobado en todas sus partes
de que se trata en dicha subasta que se ha de
celebrar el dia 14 de los corrientes y hora de
las 11 de su mañana por el tipo de tasacion
de 7000.00 pteos cada año y en la forma que
esta subasta se ha de celebrar es en la que
se determinen en dicho pliego

Y no temiendo mas asunto de que tra-
tar y de orden del Sr. Alcalde se levantó
la sesión a las diez horas, firmando los
Sr. D. Leandro Vergas Agudo, de que certifico



Francisco Vergas,
Juan P. Villafaina

Ordenaria del dia 5 de Septe 1941 En Valle de Matamoros a

cinco de Septe de mil novecientos cuarenta y uno
siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala
Capitular de este Ayuntamiento la Comision Gestora
del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Leandro Vergas Agudo, y los Gestores Don Juan Francisco
Villafaina Cormino; Don Francisco Vergas Arrederer.
Abierto el acto de orden del Sr. Alcalde, se dio lec-
tura de la anterior que fue aprobada, y por unani-
midad se tomaron los siguientes acuerdos.



- 1º Distribucion de fondos del mes anterior, aprobacion
de los pagos e impresos vencidos, hasta el dia
de la fecha.
- 2º Prover a relevar a la Mata de abajo bajo la
cuota de cuatro pteos por corda sujeta y temido
dinero a estas todo vecino cabera familia, por
lo cual desde el dia veinte del actual hasta el

dia ultimo del mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden del señor alcalde, se levanta la sesión a las veinte y dos hora, firmando los señores asistentes, de que certifico.

Francisco Viegas

Juan D. Villafaina

Francisco Viegas

Deligencia Queda sin efecto la ordinaria de hoy por no haber asuntos de que tratar. Valle de Matamoros a tres de Septe 1941

El alcalde

El secretario

Juan D. Viegas

MVO

Otro Queda sin efecto la ordinaria de hoy por no haber asuntos de que tratar.

Valle de Matamoros a 20 de Septe 1941

El alcalde

El secretario

Juan D. Viegas

MVO

Extraordinaria del dia 23 de Septe 1941 } En Valle de Matamoros a veinte y tres de Septe de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento la Comision Gestora del mismo bajo la presidencia del señor alcalde Don Leandro Viegas Aguiar, los señores Don Juan Francisco Villafaina Ferrero y Don Francisco Viegas Mendez. Abierto el acto por el señor Presidente se expone: Que en virtud de que este pueblo se encuentra mancomunadamente con el de



Jera de los Caballeros, a los efectos de Veteraneo, y
 en vista de con fecha cuatro de agosto ultimo del
 año actual, los señores que venian desempeñando este
 cargo llamado D. Jose Ordóñez Diaz, Titular de la
 primera plaza, de la que este apuntamiento tenia que
 abonarle, el haber anual de ^{"cuarenta"} cuarenta y seis pesetas
y siete centimos, mas doscientos treinta y siete pesetas
con diez centimos, del reconocimiento de cerdos, Don
 Juan Gallardo Betillo, desempeñaba la segunda con
 el haber de cuatrocientos cuarenta y cinco pesetas, con
cuarenta centimo, mas igual cantidad de doscien-
tas treinta y siete pesetas con diez centimo, del
 reconocimiento de cerdos, y la tercera D. Julio Be-
 rrocal Rubio, con el haber anual tambien de
trescientos ochenta y nueve pesetas con veinte y cua-
tro centimo de su titular y mas los doscientos
treinta y siete pesetas con diez centimo, de los re-
 ferido reconocimiento de cerdos; como desde el
 cuatro de agosto referido del año actual y en vista
 de orden Superior, repetidas, tituladas, han sido
 transformadas en la forma siguiente.

Para la primera es nombrado Don Apuesta Po-
 vedano Herrera, con iguales condiciones, que se
 expresan anteriormente y que tenia Don Jose Or-
 dóñez Diaz.

Para la segunda ha sido nombrado D. Ricardo
 de Oza Villodre, con los mismos haberes que
 tambien se refieren y que tenia D. Juan Gallar-
 do Betillo.

Para la tercera es llevado D. Jose Ordóñez
 Diaz con los mismos haberes que tambien se
 refieren y que disfrutaba D. Julio Berrocal
 Rubio, quedando asantes en sus respectivos
 cargos los señores Gallardo y Berrocal, desde la
 fecha tan repetida del día cuatro de agosto

ultimo paracho del año actual, y de propietario de
los mineros, de la primera la D. Agustín Dove-
dano, de la segunda D. Ricardo de Oya y por
la tercera D. José Ordóñez Diaz

Y en virtud por el teniente se expone que te-
nemos en cuenta el aumento de trabajo que
prevalece la tenencia y el aumento en todos
los ordenes y en atención a que el unico pa-
ra todos ellos es el que se puede poner
de manera alguna a pesar de los muchos
esfuerzos que vienen haciendo para sacar a
delante todo el trabajo desde que se fue el
anterior D. Antonio de Suelves, desde el día
veinte y uno de Mayo ultimo y teniéndose en
cuenta que el ayuntamiento con fecha 11 de Junio
en virtud de este día autorizó al exponente
para que de aquellos trabajos que fueran ne-
cesarios se le encargasen a personas pro-
prias y ordenando este en el día de hoy que
por las razones apuntadas y mientras que
las circunstancias lo exigieren, se nombrados
accidentalmente y en concepto de auxiliar
el vecino de Valle de Santa Vera D. Andrés
Barriga Vayo, con el haber mensual
que se me tiene autorizado de los veinte
puntos. El ayuntamiento en virtud
de las razones expuestas por el teniente, y con-
siderando justas y razonadas, accede a ello y le
faculta a este para que desde el día pri-
mero de octubre se ~~presenten~~ del cargo y re-
sultare del trabajo.

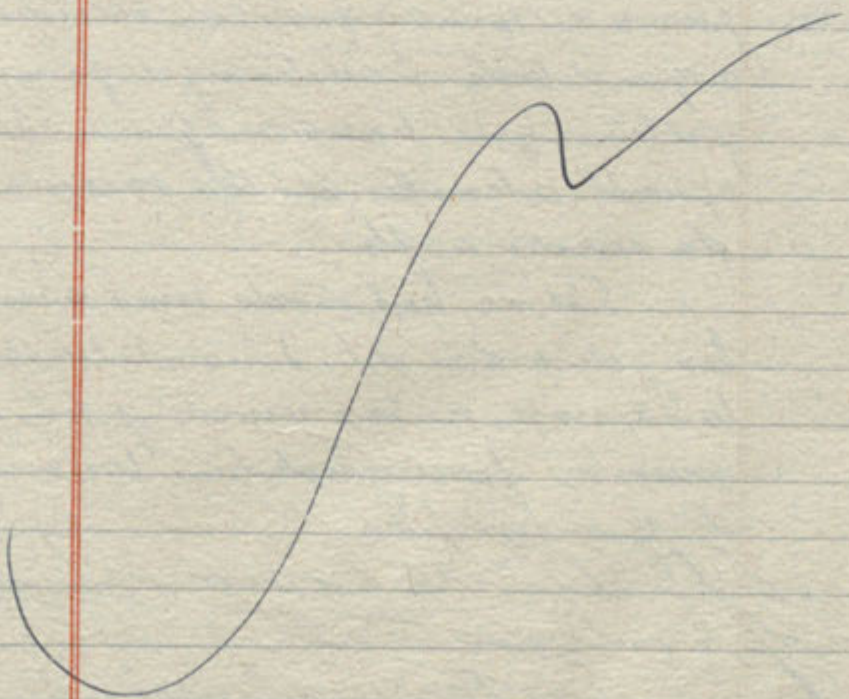
Y no habiendo más asunto de que
tratar y de orden del Sr. Alcalde y reales
los señores y unidos, se levanta la
sesión firmando la presente acta to-

constante, de que go el mentado trabajo
trabajo artístico

El Abogado Juan F. Villafra
Francisco Rojas

WV
Diputación Grande sin efecto la ordenación
de hoy por no haber asuntos de que
tratar. Valle matamoros a 27 Sept 1941

El Abogado El mentado
Juan F. Villafra WV



Ordinaria del día 11 de Octubre de 1941

En Valle de Mataniana a cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Alejandro Vengo, apudato y los Señores D. Juan Prave Villafane, Corvino Don Prave Vengos Meador. Abierto el acto por el Señor Presidente se ordenó la lectura de la anterior que fue aprobada, y tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.ª Distribución de fondos del mes anterior y aprobación de los papeles e impresos del mismo mes
- 2.ª Darle posesión del cargo de auxiliar de la Secretaría a Don Andres Bampa Vengo, en la forma ya convenida en el acta anterior, el que acepta este cargo bajo las condiciones expresadas, pero a la vez solicita se le promueva su fianza de reincorporación al trabajo hasta el día primero de Noviembre próximo venidero, en atención a que debido a cuestiones de familia urgentes que tiene que hacer no puede reincorporarse, el Ayuntamiento atendiendo las razones expuestas acuerda acceder a ello.

El no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden del Señor Alcalde, se levanta la Sesión a las veinte y tres horas y treinta minutos, firmandola los nros señores de que certifico

Leonor Ferrer Juan F. Villafane

Francisco Vengos

(M)



Delegación Queda sin efecto la ordenación
 de hoy por no haber ~~asunto~~ de que
 tratar, de que certifico. Valle Matamoros
 a 11 Octubre 1941
 El Alcalde El Secretario
 Leonardo Escobar MO

Otro Queda sin efecto la ordenación del
 día de hoy por no haber asunto de
 que tratar, de que certifico. Valle de
 Matamoros a 18 Octubre 1941
 El Alcalde El Secretario
 Leonardo Escobar MO

Otro Queda sin efecto la ordenación
 del día de hoy por no haber asunto
 de que tratar, de que certifico. Valle
 Matamoros a 25 Octubre 1941
 El Alcalde El Secretario
 Leonardo Escobar MO

Ordinación del día 1 de Noviembre 1941 En Valle Matamoros a pri-
 mer de Noviembre de mil noventa y cuatro
 y uno, siendo la hora señalada se reuni-
 ron, bajo la presidencia del señor alcalde
 en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, D.
 Leandro Vungos apuesto, Esteban D. Jerez

51
D. Francisco Villafranca Corcuera, D. Francisco Vique
Mendi, Abierto el acto y de orden del señor
Alcalde se hizo lectura a la anterior que
fue aprobada.

Leídos los Boletines Oficiales y correspon-
dencia recibida, contestada, se pasó re-
gularmente al examen de papeles e in-
gresos efectuados del mes anterior, los que
por unanimidad fueron aprobados.

Terminados los asuntos de trámite,
de orden del señor Alcalde, se levantó la
sesión a las diez y nueve horas y tra-
ta minutos, firmando la los señores
asistentes, de que certifico.

Leandro Tercero, Juan F. Villalón

Francisco Vique

Diligencia Leída sin efecto la ordenanza de
este día por no haber asunto de que
tratar, de que certifico. Valle de Matamoros, a
8 de Agosto 1941

Alcalde El Secretario
Leandro Tercero

Ordenanza del día 15 de Noviembre 1941 } En Valle de Matamoros
a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta
y uno, siendo la hora señalada, se reunió
el ayuntamiento en la Sala Capitular de
este ayuntamiento, bajo la presidencia del
señor Alcalde D. Leandro Vique, apud
y de los señores D. Juan Francisco Villafranca



WJ

WJ

C



Corrino y D. Fran^{co} Viegas Mendu; aburto et cito y de orden del Sr. Alcalde se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

Para conocimiento de los ayuntamientos, se da lectura tambien de la correspondencia oficial recibida asi como igualmente de los contestados.

El Sr. Alcalde solicita de la Comision Doctora en atencion a tener asuntos de gran interes y particular, que resolver se le concedan tres meses de permiso.

Los ayuntamientos viendo que la pretension es justa, acceden acordando se comuniquen al Excmo Sr. Gobernador Civil a fin de que ratifique o ratifique este acuerdo en el escrito a este fin.

Al no haberse mas asuntos de que tratar y de orden del Sr. Alcalde, se levanta la sesion a las veinte horas y firman todos los señores, de que certifica.

Leandro Guega Juan F. Villafaina
Francisco Viegas

Deliberamos y siendo sin efecto lo ordenado de ley por no haber mas asuntos de que tratar, de que certifica. Valle de Matagorda 22 de Agosto 1941

El Alcalde El Sr. Doctor
Leandro Guega

Otro Queda sin efecto la ordenaria de este dia por no haber asunto de que tratar de que certifico Valle matamoros 29 Novbr 1941



El Alcalde
Leonido Fongos

El Secretario

Francisco Vengos

Otro Queda sin efecto la ordenaria de este dia por no haber asunto de que tratar, de que certifico Valle matamoros 6-12-1941



El Alcalde
Juan J. Villafaina

El Secretario

Francisco Vengos

Ordinaria del dia 13 de Diciembre 1941 Bu Valle matamoros,

a trece de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada se reunieron en la Capitulacion de este ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Francisco Villafaina Corvino, con asistencia del Perceptor D. Francisco Vengos Mendez, con mi asistencia el secretario; abierto el acto y de orden del señor alcalde, se dio lectura a la anterior que fue aprobada.

Para conocimiento del otro instituto se dio lectura tambien de la correspondencia oficial recibida, de la contestada.

1º El señor alcalde expone que debido a imprescindible necesidad la reparacion de la fachada del Ayuntamiento y el consiguiente costo de esta asi como las perdidas del Ayuntamiento, lo que está todo bastante exp-



do; en vista de ello se acuerda facultar al alcalde para que contrate directamente esta obra en la forma mas economica que pueda hacerse y de mas solida.

2.ª Distribucion de fondos del mes anterior y aprobacion de los pagos e ingresos de la misma fecha.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion a veinte y una hora, de orden del señor alcalde, que firman todos los señores, de que certifico

Juan B. Villafaina

Francisco Vempes



Ordinaria del día 20 de Septiembre de 1945 En Valle Matamoros a veinte de Septiembre

de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo la hora señalada reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor alcalde en Funcion, don Juan B. Villafaina Ferrero, con la asistencia del otro Doctor D. Francisco Vempes, siendo con union, Junta el señores; y de orden del señor alcalde se dio lectura de la anterior que fue aprobada y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

Para conocimiento de otro Doctor se da conocimiento de la correspondencia oficial recibida y de la contestada, asi como de lo orden del Excmo. señor Gobernador Civil de la que se acuerda en vista de esto lo siguiente.



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Se nombra por unanimidad nombrar re-
presentante de este ayuntamiento en Badajoz
a D. Juan Perez Galdan, D. Fran^{co} Sierra
Molina, y D. Fran^{co} Genral Arguer, en contin-
tamente, mayores de edad y condomicilio en
dicha capital, autorizandole para el obrer
de los intentos, debido a favor del ayunt^o,
por intentos de Suspension, Etituto, postu-
lacion en la patente provincial de auto-
moviles, recargo municipal, y en suma
para cuanto cantidad, tiempo, pueda tener
a su favor este municipio en los organi-
mos oficial y particular, de la provincia
confirmandole este ayunt^o la representacion
amplia cuanto en derecho corresponde.

A no habiendo mas asuntos de que tra-
tar y de orden del Sr. Alcalde se levan-
to la sesion a las veinte horas, firmando to-
dos los señores, de que certifico.

Juan F. Villafane

Francisco Viquez

Ordinaria del dia 27 de Diciembre de 1941

En Valle de Moradanos

a veinte y siete de Diciembre de

mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora suñ-
lada, se reunieron en el Salon de sesiones de
este ayunt^o, bajo la presidencia del tenor al-
calde en funciones D. Juan Fran^{co} Villafane
Consejero, con asistencia del Sr. Doctor D. Fran-



lo Vergo, Mendel con mi asistencia al Secretario, y de orden del Sr. Alcalde, se dio lectura de la anterior que fue aprobada. Por donde se la dicturo de la correspondencia oficial recibida y a la contestación se ratifican en todos sus partes el acuerdo del nombramiento de los Jueces Administrativos de este oficio.

A no habiendo mas asuntos de que tratar, y de orden del Sr. Alcalde, se le habilito la sesión a los veinte y una horas firmando los asistentes, de que certifico

Juan P. Villafame

Francisco Muñoz

Nota } Queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico
Valle Matamoros a 3 Enero 1942

El Alcalde

Juan P. Villafame

El Secretario

Francisco Muñoz

Nota } Queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico
Valle Matamoros a 10 Enero 1942

El Alcalde

Juan P. Villafame

El Secretario

Francisco Muñoz

Queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber, de que tratar, Valle mata-
moros a 17 Enero 1942

El Alcalde
Juan P. Villafaina

El Secretario
M. V.



Queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asunto de que tratar, Valle matamoros a 24 Enero 1942

El Alcalde
Juan P. Villafaina

El Secretario
M. V.



Ordinaria del día 31 de Enero 1942 En Valle Matamoros a treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, cinco de la hora señalada, se reunieron en la sala de sesiones de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde en funciones D. Juan P. Villafaina Corvino, con asistencia del Sr. Doctor D. Praxedis Venosa Alcuder, con mi asistencia, el Secretario habilitado y de orden del Señor Alcalde se dio lectura de la anterior que fue aprobada

1. Distribución de fondos del actual o no del mes actual y aprobación de los pagos e impagos del mismo mes, paraudarse a la lectura de la correspondencia oficial recibida y la contestada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden del Señor Alcalde se levantó la sesión a las doce horas, firmando la





original de que certifico

Juan P. Villafane

Francisco Viegas

Nota } Queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber arrieto, de que trata, de que certifico Valle Matagorda, 7 Febrero 1942

El alcalde

El teniente

Juan P. Villafane

Nota } Queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber arrieto, de que trata, de que certifico Valle Matagorda, 14 Febrero de 1942

El alcalde

El teniente

Juan P. Villafane

Nota } Queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber arrieto, de que trata, de que certifico Valle Matagorda a 24 Febrero 1942

El alcalde

El teniente

Juan P. Villafane

Ordinaria del día 28 de Febrero de 1942 } En Valle Matagorda a veinte y ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la Sala Capitular de este ayuntamiento la Comisión Gestora del mismo, al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al día de la fecha. Preside el honor alcalde D. Leandro Viegas al efecto, presente los señores D. Juan P. Villafane Cornejo y D. Francisco Viegas Muela



con mi asistencia, el teniente habilitado de esta Corporación, cuando la hora convenida se abre la sesión, de orden del tenor del acta dándose acto respectivo lectura de los acuerdos que fue aprobado y por unanimidad se toman los siguientes acuerdos

1.ª Distribución de fondos del mes actual y aprobación de todos los pagos verificados hasta el día de la fecha.

2.ª De orden del Sr. Presidente, se dio lectura a un escrito de la Dirección General de Administración Local, remitiendo los copios de la documentación de los concursantes a la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que cunte el informe que determina el art.º 3.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Noviembre de 1941 cuya disposición fue leída íntegramente.

Con el mayor detenimiento fue examinada la documentación de los tres concursantes que aspiran a la propiedad de la Secretaría de esta Corporación a la vista de la ley de 23 de Noviembre de 1940 que en su art.º 5.º enumera en distintos apartados los meritos que han de tenerse en cuenta, si bien indica que el orden de su exposición no implica preferencia entre ellos pudiendo ser apreciados conjuntamente.

El desconocimiento de la mayor parte de los concursantes y la carencia de una referencia directa, solvente, avalatoria de la actuación profesional de los mismos, en todos sus aspectos, así como de la moralidad y formación superior y profesional, son inconvenientes difíciles de salvar, para llegar a conclusiones de verdadero mérito en la apreciación de meritos.

Sin embargo entre todos los concursantes

destaca la personalidad profesional de D. Andres Martin Cacho, el que reúne los documentos que aporta acerca de una fuerte preparación y a la vez entre todos; ~~documentos~~ expresados

En su consecuencia, de conformidad con lo previsto en el mencionado artº 3º de la orden de 11 de noviembre de 1941 a la vista de la documentación de cada concursante y de los méritos aportados y apreciados con verdadera exactitud de equidad, por unanimidad se aprobó la relación de los mismos por el orden de prelación siguiente:

- Nº 1. - D. Andres Martin Cacho
 " 2 D. Antonio Visto Muñoz
 " 3 D. - Eulalio Lorenzo Martín

Por último, de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artº 3º de la mencionada Orden, se acordó que inmediatamente se expida certificación del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local, en unión de las copias de la documentación recibida, y de la relación de concursantes extractada por orden de menor a mayor número en el Excmo. en cumplimiento de lo ordenado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo la hora de las catones, se levantó la sesión, de orden del Sr. Alcalde, firmando todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario habilitado, de que certifico



Leandro Pérez

Juan P. Villafra

Francisco Muñoz

(Handwritten signature)



Deliberación } Queda sin efecto la ordinaria de este
día por no haber asuntos de que tratar, de que
certifico Valle Matamoros a siete de Marzo
de 1942



El Alcalde
Andrés Vique

El Secretario
M. V.

Acta } Queda sin efecto la ordinaria de este
día por no haber asuntos de que tratar, de
certifico Valle de Matamoros a 14 de
Marzo de 1942



El Alcalde
Andrés Vique

El Secretario
M. V.

Acta } Queda sin efecto la ordinaria de
este día por no haber asuntos de que tra-
tar, Valle Matamoros a 21 de Marzo 1942



El Alcalde
Andrés Vique

El Secretario
M. V.

Ordinaria del día 28 de Marzo de 1942 } En Valle de Ma-
tamoros a veinte y
ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos,
siendo la hora señalada, se reunieron en el sa-
lon de sesiones de este ayuntamiento, bajo la
Presidencia del Señor Alcalde D. Andrés Vique
y asistiendo con asistencia de los Señores D. Juan



Prav. Villafranca. Corvino, y Prav. Vempor. Am...
de con mi asistencia, el Ayuntamiento habilitado y
de orden del Sr. Alcalde, se dio lectura de la
auterior que fue aprobada, pasando a la les-
tura de la correspondencia oficial, recibida, y
a la contestada, y a la aprobacion de la anterior

Fue habiendo mas asuntos de que tratar y
de orden del Sr. Alcalde, se levantó la sesion
a los veinte horas, firmando los señores asistentes
de que certifico

Juan F. N. Villafranca
Francisco Vempor



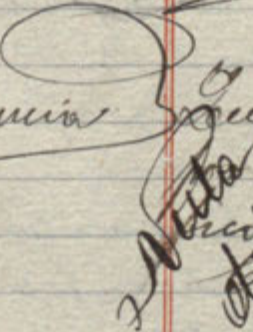
Deligencia queda sin efecto la ordenaria de este dia por no
haber asuntos de que tratar, de que certifico. Va-
lle de Matamoros a 4 de abril de 1942

El Alcalde
El Ayuntamiento



deligencia queda sin efecto la ordenaria de este dia
por no haber asuntos de que tratar, de que certi-
fico. Valle de Matamoros a 10 de abril de 1942

El Alcalde
El Ayuntamiento



Extraordinaria del dia 7 de abril de 1942 En Valle de Matamoros
a las doce horas del dia, nueve de abril de mil
novecientos cuarenta y dos, reunido en el Salon de
actos de estos Cabos municipales la totalidad de los
señores que componen la Comision Gestora, al efecto
de examinar y fallar el expediente sus-



truido al Secretario Juzgado D. Aurelio de Pe-
derico Jimenez, que como se respichaba todo lo
que deponen en las diligencias que contiene cita-
do expediente, al mismo dicen, como si fue-
ran una sola persona, atestiguan, que el Senta-
rio D. Aurelio de Pedro Jimenez se quedó con
la cantidad de ciento veinte y tres pesetas del Ca-
ballero Nutitade D. Jose Mendez Ariza; que el Me-
dico D. Ricardo Quintero Quintero, atestigua no ha-
ber cobrado lo que por asistencia a estos enfermos
se le adeuda, constante en la cantidad de mil
seiscientos diez pesetas con sesenta centimos, con
delictivos, que aun cuando no tienen condena fir-
me, esta se constituye por lo fuga de dicho Senta-
rio, que es la mayor condena moral que se puede
dejar, y como esta fuga es constitutiva de la falta
grave de abandono de destino, requisito existente
en el artículo 537 del vigente Estatuto Mu-
nicipal y vigente Ley Municipal promulgada con
totalidad de Cortes, que componen la Gestora
Municipal, una parte mas de lo que exige el artº
53 del Reglamento de Sentarías de 20 de agosto
de 1924, Ley Municipal proponia a los reunidos
tomaran el acuerdo de separacion del cargo de
tal Sentario, por abandono imotivado de des-
tino a Don Aurelio de Pedrico Jimenez, y la
Comision Gestora, por el voto de sus componentes
una parte mas de la exigida por el artº 53 an-
tes citado 196 de la vigente Ley Municipal, se
para unanime por el motivo de abandono de
destino a Don Aurelio de Pedrico Jimenez, or-
denando la Presidencia, se ponga el tanto de culpa
a los Tribunales de Justicia del partido judicial
de San Carlos, a efecto de obtener la
condena firme, de que habla el numero 3º del

artículo 237 y la n.º 3ª del 194 de la viginta ley municipal.

Y dándose por terminado el unico objeto con-
cedido, se levanta la sesion a las doce hora y treinta minutos, de que yo el teniente secretario



El Alcalde Juan P. Villajón

Se

Francisco Viegas

Queda sin efecto la ordenanza de este dia por no haber asunto de que tratar, de que certifico, en Valle de Matagorda a 11 de abril de 1942



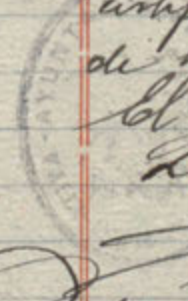
El Alcalde

Juan P. Villajón

Francisco Viegas

Otro

Queda sin efecto la ordenanza de este dia por no haber asunto de que tratar, de que certifico, en Valle de Matagorda a 18 de abril de 1942



El Alcalde

Juan P. Villajón

El secretario

Francisco Viegas

Otro

Queda sin efecto la ordenanza de este dia por no haber asunto de que tratar, de que certifico, en Valle de Matagorda a 25 de abril de 1942



El Alcalde

Juan P. Villajón

El secretario

Francisco Viegas

Ordinaria del día 2 de Mayo de 1942 En Valle de Matagorda a 2 de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora señalada, se reunieron en la sala capitular de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro Viegas Ugueto, con asistencia de los señores, D. Juan Fran. Villafino Corvino y Don Fran. Viegas Mendonza, en mi asistencia interinaria, y de orden del Sr. Alcalde, se dio de lectura de la anterior que fue aprobada.



1.ª Distribución de fondos del mes anterior y aprobación de estos y de la anterior, así como de los ingresos; y parándose a la lectura de la correspondencia oficial recibida y a la contestada.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar, y del orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión a las veinte horas, firmándose todos los señores asistentes, yo que certifico.

Francisco Viegas

M

Y diligenciamos. Queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar. Valle de Matagorda a 9 Mayo 1942

El Alcalde
Leandro Ugueto

El Interino

M

Ordinaria del día 16 Mayo 1942



En Valle de Matamoros a diez y seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo de la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leonardo Vempas Aguado con asistencia de los señores Peritos D. Juan Bravo Villafaina, Corcuera y Don Bravo Vempas Aguado con un asistencia el Secretario y de orden del Señor Alcalde se dio lectura de la anterior que fue aprobada y se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

1º Sacar a subasta los terrenos de la dehesa la Mata de abajo de este predio, en la forma ya acostumbrada y bajo el tipo de tasación de seis mil quinientas pesetas, y la cual se celebrará dicha subasta el día veinte y cuatro de los corrientes y en hora de las 11 de su mañana, para lo cual se autoriza al Secretario para la instrucción del oportuno expediente, para obedecer a la letra de la correspondencia oficial recibida, y a la contestada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Señor Alcalde se levanta la sesión a las diez horas firmándose todos los señores asistentes de que certifico.

Don Leonardo Vempas Aguado
 Don Juan Bravo Villafaina
 Don Corcuera
 Don Bravo Vempas Aguado
 Secretario

Francisco Vempas

Delipueen queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asunto de que tratar de que certifico
 Valle Matamoros a 23 Mayo 1942

El Alcalde

Don Leonardo Vempas

El Secretario

Ordinaria del dia 30 de Marzo de 1942 } En Valle de Matagorda



a treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora señalada, se reunieron en la sala capitular de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pascual Vazquez Agudo con la asistencia de los de los señores Sres. Don Juan Prave Villafaina Torvino y Don Prave Vazquez Muela y de mi el Secretario habilitado, y de orden del Sr. Alcalde, se dio lectura de la anterior que fue aprobada y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos

1º Se da lectura de la correspondencia especial recibida y de la contestada y a la vez se leen en cuenta la O.C. del Excmo. Sr. Gobernador Civil en el S.D. n.º 104 de fecha 30 del actual relativo a la propuesta, nombramiento de guarda jurado a los efectos de la cosecha y estibada y durando suya esta Corporacion los caracteristicos de la misma se acuerda proponer, nombrar para dicho guarda al vecino de esta villa Sr. Don Sanchez Cordou, para lo cual sera mandada su propuesta del nombramiento al Sr. 1º Jefe de la Guardia Civil, de esta provincia, quien se ordene en dicho O.C. al que se le fija el precio de jornal de 13'50 pbs. diarios, los que le seran abonados por este ayuntamiento y por cuenta del capitulo de impuestos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de orden del Sr. Alcalde a las veinte y una horas y firman todos los señores asistentes, de que certifico

Pascual Vazquez Agudo Juan F. Villafaina

Pascual Vazquez Agudo



Deliberación } Se queda sin efecto la ordenanza de este
 día por no haber asunto de que tratar de que
 certifique Valle de Matamoros a 6 Junio 1942
 El Alcalde El Ayuntamiento
 Gerardo Rojas



[Handwritten signature]

Ordinaria del día 6 de Junio 1942 } En Valle Matamoros a 6 de
 Junio de mil novecientos cuarenta y
 dos, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala
 Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del
 Señor Alcalde Don Francisco Vempas Agudo, con la asis-
 tencia de los demás Señores Don Juan Prax Villafaina
 Ferrero y Prax Vempas Mendez, de mi el Síndico
 habilitado, de orden del Señor Alcalde, se dio lectura
 de la anterior que por unanimidad fue aprobada
 y se tomaron los siguientes acuerdos.



1.º Se dio lectura de la Compendio oficial recibida
 y de la contestada así como a la distribución de
 fondos del mis anterior y a la aprobación de pago
 e gastos del mismo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta la sesión de orden del Señor Alcalde
 a las doce horas y firman todos los asistentes de
 que certifico

[Handwritten signature]
 Gerardo Rojas



Juan Prax Villafaina
 Francisco Vempas

[Handwritten signature]

Deliberación Segunda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar de que certificar

Valle Matamoros 13 Junio de 1942

El alcalde
Don D. Verga

El Secretario



[Signature]

Otra Segunda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar; de que certificar

Valle de Matamoros 20 Junio 1942

El alcalde
Don D. Verga

El Secretario



[Signature]

Otra Segunda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar; de que certificar

Valle Matamoros 27 Junio 1942

El alcalde
Don D. Verga

El Secretario



[Signature]

Ordinaria del día 4 de Julio 1942 En Valle de Matamoros a

cuatro de Julio de mil nove-

cientos cuarenta y dos, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento la presidencia del Sr. alcalde don Fernando Verga, apoyado con la asistencia de los señores señores don Juan Francisco Villafarina Corrijo, don Fernando Verga, secretario de mi el Sr. Secretario habilitado y de orden del



F008005732

El Sr. Alcalde, se dio lectura de la anterior que fue aprobada en todo sus aspectos; pasando a la distribución de fondos, a la aprobación de los pagos e impagos, efectuado en el mes anterior, dando lectura también de la correspondencia oficial recibida y de la contestada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las quince horas de orden del Sr. Alcalde, firmando tarde los señores asistentes, de que certifico.



Severo Paez

Juan Villafra
Francisco Camp

(M)

Queda sin efecto la ordenación de este día por no haber mas asuntos de que tratar, de que certifico

Palacio municipal 11 Julio 1942
El Alcalde
Severo Paez

El Secretario

(M)

Queda sin efecto la ordenación de este día por no haber mas asuntos de que tratar, de que certifico

Palacio municipal 18 Julio 1942
Severo Paez

(M)

o no 3 Queda sin efecto la ordenación de este día por no haber sido asuntos de que tratar, de que certifico

Valle de Matamoros 25 Julio 1942
El Alcalde
Amado Vique



El Secretario
[Signature]

Ordenario del día 1 de agosto 1942

En Valle de Matamoros a primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la sesión señalada se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Manuel Riquelme, y de los señores señores Don Juan Frasc Villafranca Cordino, Don Francisco Riquelme, con un ausente. El Secretario ha leído, de orden del Sr. Alcalde se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

Resuelto a la distribución de fondos, y a la aprobación de los presupuestos e ingresos efectuados durante el mes anterior, así como la lectura de la correspondencia oficial recibida, y la contestada.

Se no ha siendo mas asuntos de que tratar durante la sesión siendo las cuatro horas; de orden del Sr. Alcalde, firmando todos los asistentes, de que certifico



Amado Vique

Juan Villafranca
Francisco Riquelme

[Signature]



De acuerdo con efecto la ordenación de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico
Valle matamoros 8 agosto 1942

El Alcalde

Severino Rojas

El Secretario

[Signature]

Otro De acuerdo con efecto la ordenación de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico

Valle matamoros a 15 agosto 1942

El Alcalde

Severino Rojas

El Secretario

[Signature]

Otro De acuerdo con efecto la ordenación de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico

Valle de matamoros 22 agosto 1942

El Alcalde

Severino Rojas

El Secretario

[Signature]

Ordinaria del día 29 de agosto de 1942 en Valle de matamoros a veinte y nueve de agosto de mil no-

vecientos cuarenta y dos, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leandro Temporal apudelo, de los señores señores Don Juan Prave Vella Gabino Arriero, Don Juan Temporal Mendez, con asistencia el Secretario habilitado de orden del Señor Alcalde, se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

Leídos los B. O. y correspondencia recibida y contestada, se pasó seguidamente al examen de papeles e impresos, efectuado en el mes anterior, lo que por unanimidad



fueron aprobados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden del señor alcalde, se levantó la sesión a las once y una hora, firmando todo lo referido asistiendo, de que

certifico:

Juan de Dios Vallejos

Francisco Vique



Otra queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Valle Matagorda, a 5 Sept. 1942

El alcalde

El Secretario

Juan de Dios Vallejos



Otra queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico Valle Matagorda, a 12 Sept. 1942

El alcalde

El Secretario

Juan de Dios Vallejos

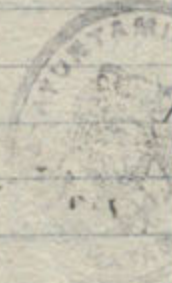


Otra Por igual concepto que la anterior, queda sin efecto la ordinaria de este día de que certifico Valle Matagorda, a 19 Sept. 1942

El alcalde

El Secretario

Juan de Dios Vallejos



Otra queda sin efecto la ordinanza de este día por no haber asunto de que tratar, de que interese. Valle de Matagorda, a 26 de Septiembre 1942

El Alcalde
Leandro Ruiz

El Diputado
[Firma]

Ordinanza del día 3 Octubre 1942 en Valle de Matagorda a los tres de Octubre de mil noventa y cuatro

cuarenta y dos, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de este ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde don Leandro Ruiz, con la asistencia de los señores señores don Juan Práxedes Villafaina Forvies, don Práxedes Vempas Mendez, con mi asistencia el secretario interino, y de orden del señor alcalde se dio lectura de la anterior, que fue aprobada.



Leído los B. O. oficiales, la correspondencia oficial recibida, la contestada, se pasó novidosamente a la mesa de examen de papeles, efectuado e inserto realizado, durante el mes anterior, los que por unanimidad fueron aprobados.

Y no habiendo más asunto de que tratar y de orden del señor alcalde, se levantó la sesión a las diez y ocho horas, firmando todo los asistentes, de que certifico.

Leandro Ruiz

Juan Villafaina

Práxedes Vempas

[Firma]

Queda sin efecto la ordenación
de este día por no haber asuntos de que tratar
de que certifico, Valle Matamoros a 10
Octubre 1942

El alcalde
Vicente J. J. J.

El secretario

Queda sin efecto la ordenación de este
día por no haber asuntos de que tratar
de que certifico Valle Matamoros a
17 Octubre 1942

El alcalde
Vicente J. J. J.

El secretario

Por igual efecto, concepto que la
anterior queda sin efecto con la ordenación
de este día, de que certifico Valle
de Matamoros a 24 Octubre 1942

El alcalde
Vicente J. J. J.

El secretario

Ordenario del día 31 Octubre 1942 En Valle Matamoros a
treinta y uno de Octubre de mil novecientos cua-
renta y dos, siendo la hora señalada, se reu-
nieron en el Salón de actos de este ayuntamiento,
bajo la presidencia del tenor alcaide don Ceandro Vempas apudo, de los
Sectores don Juan Prant Villaseñor Corcuera
y don Prant Vempas Mendez, de orden del
Sr. alcalde se dio lectura de la presente sesión
de la anterior, que fue aprobada.

Parámetro a la distribución de fondos



del mes de la fecha y a la lectura de las
ordenes emanadas de los B. O. e. locales e
igualmente a la lectura de la correspon-
dencia oficial recibida y a la contestada.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion a las diez y seis
horas, de orden del Sr. alcalde firmando
de todo los acuerdos de que constan
el Sr. D. Juan Villafame

Juan Villafame

Francisco Vengos

(Handwritten signature)

Ordinaria del dia 7 de Noviembre 1942 En Valle de Matamoros
a su día de noventa y siete de mil noventa y
siete, siendo la hora señalada se reu-
nieron en el Salon de actos de este ayunta-
miento bajo la Presidencia del Sr. al-
calde Don Francisco Vengos, asistido de
los Excmos. Sr. Juan Villafame,
Corvino, Sr. Francisco Vengos, quienes con
mi asistencia el Sr. Antonio y de orden del
Sr. alcalde por mi el Sr. Antonio se dio lec-
tura de la anterior que fue aprobada
y despues de discutida convenientemente por
unanimidad se tomaron los siguientes a-
cuerdos.



1. Solicitar de la Excmo. Diputacion provincial
el que de de baja para el curso ejercicio del
año 1943 el Boletin oficial de la provincia
decomprando al ejemplar de la fuente
municipal del Cerro, en vista de no ser

este mesario.

2.º Proponer al Sr. Interventor de fondos del ayunt. de San Lorenzo Caballer, la confección de los Presupuestos, de este ayunt. del año 1943, y liquidación de los demás que por orden superior nos han ordenado en este concepto, teniendo en cuenta que debido al aumento de trabajo que para este ayunt. existe, y la falta de personal para ello es que se toma esta determinación de interiorizar este trabajo al referido Sr. Interventor, y conde que a este no le sea posible, se faculte al Ayuntamiento de esta para que haga las gestiones conducentes en este caso lo mismo en un orden que en otro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión a las veinte horas, que firmo los señores asistentes, de que certifico.

Don Juan Villafaina

Francisco Viqueo

Extraordinaria del día 12 } En Valle Matamoros
de Noviembre de 1942 } a doce de noviembre
de mil novecientos cuarenta y dos, a las
diez y cinco de la hora señalada, y previa convocatoria
de la misma, se reunieron en la Sala
Capitular de este ayuntamiento, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Benigno
Viqueo y apudados los señores Don Juan
Villafaina, Don Francisco Viqueo y Don

Mandó con mi asistencia, el secretario, y de orden del señor alcalde se dio lectura de lo contenido, que fue a probada y abierta, esta se tomaron los acuerdos siguientes por unanimidad:

1.º Después de discutido en debida forma es aprobado el presupuesto del presupuesto ordinario del presente año, dicho el presupuesto, así como también el proyecto del presupuesto del ejercicio del año 1913, ambos cuando previa mente en el B.O. y tablilla de anuncio de este asunto.

2.º Pagar en pública subasta, y en la forma acostumbrada de los arbitrios de pesos y medidas, puertos, públicos, ambulantes, carnes, puros, salado, bebidas, alcohólicas, espumosas y espirituosas, por el plazo de tres años, bajo las condiciones que se determinen en el pliego que a tal efecto se autoriza al Director de este para su confección y teniendo lugar la misma el día veinte y ocho de los corrientes, y se honre de lo que se dice en mañana, desde este día es del mes de Dique próximo venidero de año actual bajo la presidencia de este alcalde y de los señores que deseen asistir, el Director de esta Corporación que constituirá la Comisión de subasta

y no habiendo más asunto de que tratar de orden del señor alcalde se levantó la sesión a las veinte horas y firmaron todos los señores asistentes, de que certifico

Francisco Villafra

Francisco Vique

[Signature]



Delgado } Lucio sin efecto la ordena-
rio de este día, por no haber me-
mento de que trabaje, de que certifico.

Valle Matamoros, 14 de Noviembre 1942

El Alcalde
Benigno Durán

El Secretario



Delgado } Lucio sin efecto la ordenanza de
este día, por no haber memento de que
trabaje, de que certifico.

Valle Matamoros a 21 de Noviembre 1942

El Alcalde
Benigno Durán

El Secretario



Delgado } Por igual concepto que la anterior que
de no efecto la ordenanza de este día
de que certifico.

Valle Matamoros a 28 de Noviembre 1942

El Alcalde
Benigno Durán

El Secretario



Ordinaria del día 5 de Diciembre de 1942

En Valle Matamoros a cinco de
Diciembre de mil novecientos, cu-
rento y dos, siendo la hora usual-

da, previa convocatoria al efecto, se reunieron el
ayuntamiento. Puro en el salón de acto de este
ayuntamiento bajo la presidencia del señor alcal-
de don Ricardo Vempes agudo y con la asistencia
de los señores don Juan Bravo Villafaina, Cer-
beros y don Manuel Vempes, Mendez y de mi
quinto interino, y de orden del señor al-



F008005727

calde se dio lectura de la anterior que fué aprobada y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1.^o Distribucion de fondos del mes anterior y aprobacion de todos los pagos efectuados durante el mismo y quincena de los impresos. Pasados despues al examen de la correspondencia oficial recibida y a la contestada asi como a la lectura de las disposiciones oficiales en los Boletines y documentos correspondientes; y enterados del contenido de los mismos asi como del examen de la correspondencia referida y en contrando todo en debida forma y de orden del señor alcalde por no haber más asuntos de que tratar se levanta la Sesion que firman todos los señores asistentes de que certifi-



El Secretario Juan P. Villafra
Francisco Vique

Diligencia 2. Quela fin efecto la ordinacion de este dia por no haber asuntos de que tratar se que certifi-
ca de Matagorda 12 de Diciembre de 1942



El alcalde
Francisco Vique

El secretario

Francisco Vique

Extrordinaria del dia 16 de
Diciembre de 1942

En la Villa de Matagorda a diez y
seis de Diciembre de mil nove

cientos noventa y dos a las once y siete hora del
dia de hoy, reunidos el siguiente numero pleno en el
salon de actos de la casa consistorial, previa convocatoria



terior legal, bajo la Presidencia del señor alcalde, don Leandro Viegas Aguado, y con asistencia de los señores Gestores, don Francisco Viegas Muñoz y don Francisco Villafañan Ferris, y del infrascripto Secretario accidental.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior, fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente manifestó el señor alcalde que en el grado de esta sesión los tres Gestores de que se compone el ayuntamiento, podía entrarse en el asunto objeto de la convocatoria, a saber, la discusión y aprobación del Presupuesto municipal ordinario para el corriente año. Expuso, también que los Presupuestos serían leídos por artículo yertos, conceptos por conceptos, comenzando por la Sección de Gastos, y que en la conclusión de la lectura de la totalidad de cada artículo, se leerían las disposiciones de orden legal que sirvieran de fundamento a determinadas consignaciones del mismo.

A continuación dispuso el señor alcalde, que por mí el Secretario accidental se procediera a la lectura de la Memoria que acompaña a los presupuestos y demás documentos previos a su formación, y después de leer de los particular de la relación de gastos forzosos que, según informe de la Comisión, ha pasado a ser el Proyecto de Presupuestos. Asimismo hizo constar la Presidencia que una vez que se fueran aprobando los conceptos, artículos y capítulos, con las modificaciones a que hubiere lugar se figurarían en el acta los sumos totales de cada artículo con mención del capítulo correspondiente.

Acordados, en todas sus partes, la orden Previdencial y acordados lo expuesto por la misma, y estudiados que fueren los conceptos de cada artículo se aprobarían estos hasta el total que comprende el Presupuesto de Gastos, el cual quedará cifrado en montos cantidades se figurarán a continuación y en la forma anteriormente acordada.

Art. 2º Cap. 1º.	- Su importe por setos	1.624'90
" 4º	" 1º. - Su importe	3.358'96
" 6º	" 1º idem idem	2.114'93
" 7º	" 1º idem idem	2.008'57
" 8º	" 1º idem idem	200'00
" 9º	" 1º idem idem	50'00
" 10º	" 1º idem idem	245'00
" 11º	" 1º idem idem	600'00
" 1º	" 2º idem idem	300'00
" 2º	" 2º idem idem	300'00
" 2º	" 4º idem idem	50'00
" 4º	" 4º idem idem	2.575'88
" 7º	" 4º idem idem	60'00
" 1º	" 5º idem idem	100'00
" 1º	" 6º idem idem	957'2'00
" 3º	" 7º idem idem	1500'00
" 1º	" 8º idem idem	1591'80
" 3º	" 8º idem idem	240'80
" 11º	" 8º idem idem	100'00
" 1º	" 9º idem idem	55'00
" 3º	" 9º idem idem	100'00
" 4º	" 9º idem idem	100'00
" 7º	" 9º idem idem	230'00
" 5º	" 10º idem idem	550'00
" 6º	" 10º idem idem	44'90
" 1º	" 11º idem idem	200'00
" 3º	" 11º idem idem	500'00
" 1º	" 13º idem idem	940'00
" 3º	" 13º idem idem	250'00
" 11º	" 17º idem idem	69'16
" 11º	" 18º idem idem	1.800'00
Total		37.429'00

Queda aprobado el Presupuesto de Gastos en la cantidad de treinta y siete mil cuatrocientos veintinueve pesetas, figurados anteriormente.

A continuación procediere a la lectura, discusión y aprobación del de ingresos, que aceptado en la forma propuesta por la Comisión y por tanto, el presupuesto de ingresos que la Corporación aprobó, por unanimidad, es como sigue:

Art.	1º	Cap. 2º	su importe pesetas	15.865'00
"	2º	" 5º	id id id	365'00
"	4º	" 5º	id id id	100'00
"	1º	" 8º	id id id	4825'00
"	2º	" 9º	id id id	2.114'72
"	1º	" 10º	id id id	10.000'00
"	9º	" 1º	id id id	4.059'27
"	Vº	" 11	id id id	100'00
Total igual al de Gasto				37.429'00

Tambien se aprobó los bases del presupuesto.

El Sr. alcalde manifiesta que por lo que se refiere a los ordenanzas Municipales considera que la comisión gestora debe admitir en su integridad la propuesta que respecta a las mismas figura en el acta de la Comisión de Presupuesto, y la Corporación así lo acuerda por unanimidad. Y no habiendo otro asunto de que tratar levantó la sesión a las veintitres del día del mencionado mes, firmando el acta los señores Gestores, de que yo, el secretario accidental, certifico

Antonio Díaz Juan P. Villafraña
Francisco Luengo

Se leen sin efecto la ordinaria de este día por no haber asunto de que tratar, entiendo Valedor de la Ley en 19 de Julio 1943
El alcalde *Antonio Díaz* El secretario *[Signature]*

En virtud de la ordenanza de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Valle Matamoros a 28 de Julio 1943
El Alcalde El Sexton
Gauda Vengas

En

Ordinaria del día 2 de Enero de 1943 } En Valle de Matamoros a dos
de Enero de mil novecientos cua-



ranta y tres, siendo la hora señalada y previa convocación, reunimos en la sala Capituladora de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leandro Vengas apudado y de los Señores Don Juan Pray Villafaina Cornejo, Don Pray Vengas asistiendo a mi asistencia, el Sexton interino, y de orden del Señor Alcalde, se dio lectura de la acta que fue aprobada y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º Distribución de fondos del mes anterior, y aprobación de todos los pagos e ingresos del mismo.
- 2º Pasarse después al examen y lectura de la correspondencia oficial, contada y recibida así como al de las disposiciones oficiales, y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las diez y ocho horas, y de orden del Señor Alcalde se levantó la sesión firmando todos los señores asistentes, de que certifico.

Leandro Vengas y Juan B. Villafaina
Francisco Vengas

Deligencia Recuerdo sin efecto la ordenación de este día por no haber asunto de que tratar, de que certifico. Valle Matamoros a 9 Enero 1943
El alcalde El Secretario
Luis M. de la Cruz

Otro. Por igual concepto que se expone en la anterior queda sin efecto la ordenación de este día, de que certifico. Valle Matamoros 16 Enero de 1943

El alcalde El Secretario
Luis M. de la Cruz

Otro. Igualmente queda sin efecto la ordenación de este día por no haber asunto de que tratar, de que certifico. Valle Matamoros 23 Enero 1943.
El alcalde El Secretario
Luis M. de la Cruz

Ordinaria del día. En Valle Matamoros a treinta de Enero de 1943. Enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada y previa convocatoria se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde don Leonardo Vempas apudato y de los señores don Juan Manuel Villafaina Toruino y don Francisco Vempas Mendez, con mi asistencia al Secretario interino, y de orden del Sr. alcalde se dió lectura de la anterior que fue aprobada.

Para andarse rápidamente a la aprobación de todos los papeles e ignos, efectuando en el mes de la fecha; excomendándose igualmente a la correspondencia oficial franqueada, digo con destino y a la rubrica; así como a los despachos oficiales.



y no habiendo mas orante, de que tratar, y siendo las veinte horas, y de orden del Sr. Alcalde se levanto la sesion que firma el Sr. Alcalde en union de todos los demas señores concurrentes, de que certifico

Pedro Ortega Juan F. Villafaina
Francisco Viniego

(W)

Diligencia. Queda sin efecto la ordinaria de este dia por no haber orante de que tratar, de que certifico. Valle matamoros a 6 de febrero 1943

El Alcalde El Jentano
Pedro Ortega

(W)

Diligencia. En igual concepto que en la anterior queda sin efecto la ordinaria de este dia, de que certifico. Valle matamoros a 13 de febrero 1943

El Alcalde El Jentano
Pedro Ortega

(W)

Diligencia. Igualmente queda sin efecto la ordinaria de este dia, por no haber orante, de que tratar, de que certifico. 20-2-943

El Alcalde El Jentano
Pedro Ortega

(W)

Ordinaria del dia 27 de Enero de 1943. En Valle Matamoros a veinte y siete de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Capitular de



este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Leandro Viegas Agudo, y con la asistencia de los señores Don Juan Grau Villan no Corvino y Don Juan Viegas Muela presente por el Sr. teniente de orden del Sr. alcalde, se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

Para acordar nuevamente por unanimidad el examen y aprobación de todos los papeles e impresos habidos durante el mes, y a futura de las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida y contestada.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, por ende las doce horas, y de orden del Sr. alcalde se levantó la sesión que firmaron todos los señores asistentes, de que certifico

Leandro Viegas Agudo
Francisco Viegas

Deligenciam

Queda sin efecto la ordenación de este día, por no haber asuntos de que tratar, de que certifico. Valle de Matagorda el 2 de Marzo 1943.
El alcalde
Sr. Teniente

Extraordinaria del día 02 de Marzo 1943 } En Valle de Matagorda las diez y siete horas del día dos de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, reunió el Ayuntamiento pleno, en el Salón de actos de la Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Leandro Viegas Agudo, con la asistencia de los señores señores, D. Juan Viegas

San Pedro y San Pablo, Villafraña, Torvina, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la reunion extraordinaria, previamente convocada.

Leido el borrador del acta de la reunion anterior fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Señor Alcalde, que habiendo asistido a la reunion los tres señores de que se compone este ayuntamiento, podia entrar en la discusion de aquellos asuntos, objeto de la convocatoria, los cuales no eran otros que los ya conocidos, respecto a las modificaciones que segun lo ordenado por el Sr. D. D. Delegado de Hacienda, habia que introducir en los presupuestos y ordenanzas del ayuntamiento actual.

Leidas por mi como Secretario, las mentadas comunicaciones de referida autoridad, el ayuntamiento acordó que tanto en el Presupuesto como en las ordenanzas se introdujeran las reformas que se detallan a continuacion.

Presupuesto

En el cap. 8.º art. 1.º consignarse 44,26 ptes para haberes

Medico

" " 3.º, aumentar hasta 1800.00 ptes para con signacion para pago suspenso ficha azul.

" " 9.º " 1.º, partida 1.ª cambiar la denominacion de Policia Rural por la Junta Agrícola. Y suprimir la partida 2.ª referente a la delegacion del Consejo de Trabajo.

" " 10 " 7.º, consignar 25 ptes para subvencion al frente de Juventudes y otras 25 ptes para idem al Tribunal Tutelar de menores.

Y como en virtud de estas alteraciones se habian aumentado por importe de 3.829,26 ptes, queda



los regios Cortes, concurren al act, de lo
do lo cual yo don Juan Antonio, certifico

[Signature]
[Signature] Juan de Villafra
[Signature] Francisco Vique
[Signature]

Silipancin } Ceuda sin efecto la ordinaria de
este dia por no haber asunto, de que tra-
tor, de que certifico, Valle de Matamoros a
de Marzo de 1943



El Alcalde
Primo Vique

El Secretario
[Signature]

Otra } Igualmente queda sin efecto la ordinaria
de este dia por las mismas causas, de la an-
terior, de que certifico, Valle de Matamoros a 13
Marzo de 1943



El Alcalde
Primo Vique

El Secretario
[Signature]

Otra } Asimismo queda sin efecto la ordinaria de
este dia por no haber asunto, de que tratar
de que certifico. Valle de Matamoros a 13
de 1943



El Alcalde
Primo Vique

El Secretario
[Signature]

6 ho

Queda tambien sin efecto la ordinaria de este dia por no haber asunto de que tratar de que certifico. Valle de Matamoros a 27 Marzo de 1943



El Alcalde
Leandro F. Sosa

El Secretari
Nº

Ordinaria del dia 3 de Abril de 1943

En Valle Matamoros a tres de abril de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don



Leandro Tempal Aguado y de los Señores Don Juan Prando Vela Jacina, Ferrero, Don Prando Vegalbender, con mi asistencia el Secretario interino de orden del Señor Alcalde, se dio lectura de la acta anterior que fue aprobada y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Distribucion de fondos del mes anterior y aprobacion de todos los papeles e impresos durante el mismo mes.

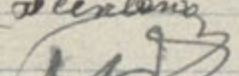
2º Se leen las disposiciones oficiales asi como la correspondencia oficial recibida y la contestada. No habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las doce horas se levanta la sesion de orden del Señor Alcalde, firmando esto los señores asistentes, de que certifico.

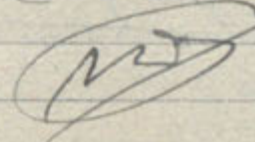


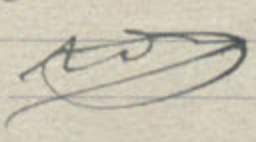
Leandro F. Sosa Juan Ferrero

Francisco Viegas

Handwritten signature

Diligencia } Queda sin efecto la ordenanza de este
 día por no haber mas asuntos de que tratar
 de que entrego Valle Matamoros a 10 abril
 de mil noventa y cuatro. J. M.
 El Alcalde } El Decentano
 Leandro Ferrer } 

Otra } Igualmente queda sin efecto la ordenanza de
 este día por no haber asuntos de que tratar, de
 que entrego Valle Matamoros a 17 abril 1943
 El Alcalde } El Decentano
 Leandro Ferrer } 

Otra } Queda sin efecto la ordenanza de este día
 por no haber asuntos de que tratar, de que
 entrego Valle Matamoros a 24 abril de 1943
 El Alcalde } El Decentano
 Leandro Ferrer } 

Ordinaria del día 1 } En Valle Matamoros a primero de Mayo de mil
 de Mayo de 1943 } noventa y cuatro, J. M., siendo la hora señalada
 y previa convocatoria, al efecto, se reunieron en la Sala
 Capitular de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del
 Señor Alcalde Don Leandro Ferrer, y de los señores
 Don Juan Truque Villaseca Corvino, Don Juan Truque Mendez
 y de mi el Decentano interino, y de orden del Sr. Alcalde
 se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

Después de pasar al examen de los pa-
 gos e ingresos efectuados en el mes anterior, los que por
 unanimidad fueron aprobados y de donde ha-
 tara a la correspondiente oficina, rubricada y a la
 contestada en verso a cuentas, disponiendo



publicadas en los B.O. de la provincia.

A no habiendo mas asuntos de que tratar
y siendo la hora de las diez y siete y de orden
del Sr. Alcalde se levantó la sesion firmando
de todo los señores asistentes, de que certifico

Francisco Vengas
Don Juan Villafaina

Francisco Vengas

[Signature]

Ordinaria del dia 8 de
Mazo de 1943

En Valle de Matamoros a ocho de
Mazo de mil novecientos cuarenta y tres

reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento
la Comision Gestora del mismo al objeto de ele-
brar la ordinaria del dia de la fecha. Preside
el Sr. Alcalde Don Francisco Vengas ayudo
por parte los señores Don Juan Villafaina
Corvino y Don Francisco Vengas Mendez, con mi
asistencia, el Secretario interino de esta Corporacion,
quando la sesionada se abre la sesion de orden
del Sr. Alcalde, dando lectura seguida lu-
tura de la anterior que fue aprobada y por
unanimidad se toman por supuesto los acuerdos

1.º De orden del Sr. Alcalde Presidente se dio lectura
de un escrito de la Direccion General de Adminis-
tracion local, remitiendo las copias de la docu-
mentacion de los concursantes a la Secretaria de
este Ayuntamiento, a fin de que emita el infor-
me que determina el art. 3.º de la Orden del Mi-
nisterio de la Gobernacion de 11 de Noviembre de
1941, cuya disposicion fue leida íntegramente.

Con el mayor detenimiento fue examina-
da la documentacion de los otros concursantes que
aspiran a la propiedad de la Secretaria, a la vista
de la ley de 23 de Noviembre de 1940 que en su



art.º 5.º enumera en detentado, a portado, los méritos, que
haya de tenerse en cuenta, si bien indica, que el orden de
su exposición no implica preferencia, entre ellos, pudién-
do ser apreciados conjuntamente.

El desconocimiento de la mayor parte de los concurrentes,
y la carencia de una referencia directa, referente, a la
tónica de la situación profesional de los mismos, entre
dos sus aspectos, así como de la moral y formación
religiosa y patriótica, son inconvenientes, difíciles de
salvar, para llegar a conclusiones, de verdadero acierto
en la apreciación de méritos.

Sin embargo entre todos los concurrentes, destaca
la personalidad profesional de Sr. Amadeo Miguel
Matorrell, el que sigue los méritos que expresa en el do-
cumento, a portado, sobre todo, entre los demás, a ma-
de la de su preparación.

En consecuencia, y de conformidad con lo pre-
visto en el mencionado art.º 3.º de la Orden de 11 de No-
viembre de 1941, a la vista de la documentación
de cada uno de los concurrentes, de los méritos, a por-
tado, y apreciados, con verdadero espíritu de equi-
dad, por unanimidad se aprobó la relación de
los mismos por el orden de prelación siguiente:

- N.º 1.º - D. Amadeo Miguel Matorrell
- " 2.º - D. Antonio Cardinal de los Peñoles
- " 3.º - D. Javier Cuadrado Santiago
- " 4.º - D. Juan Lamora Louzabe
- " 5.º - D. Anselmo Ruiz Jimenez
- " 6.º - D. Victoriano Martínez Jimenez
- " 7.º - D. Antonio Juan Lopez
- " 8.º - D. Hilario Paniagua Castañeda

Por último, y en conformidad con lo pre-
visto en el último párrafo del art.º 3.º de la men-
cionada Orden, se acordó que inmediatamente, se
expida certificación del presente acuerdo a la

Denuncia General de Administración Local
en union de la documentación rubricada, excepto
las fichas que se archivarán en este asunto y
por conducto del Excmo Sr. Gobernador Civil
de esta provincia, y después de hecho en el
parusmit cuanto se ordena en mentado, etc.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar y sendo las doce horas y de orden del
Sr. Alcalde, se levanta la sesión que ter-
minan los señores asistentes, de que certifico

Francisco Valle
Francisco Valle

Francisco Valle

Dependencia de la Junta sin efecto la ordinaria de
este día por no haber asuntos de que
tratar, de que certifico Valle matamoros
a 15 Mayo 1943

El Alcalde
Francisco Valle

El Secretario
Francisco Valle

Otra
Por igual concepto que la anterior queda
sin efecto la ordinaria de este día, de que
certifico Valle matamoros a 22 Mayo 1943

El Alcalde
Francisco Valle

El Secretario
Francisco Valle

Ordinaria del dia } En Valle de Matamoros a veinte y nueve
 29 de Mayo de 1943 } de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres
 reunidos en la Sala Capitular de este ayuntamiento
 la Comision Gestora del mismo, bajo la presidencia
 del tenor Alcalde Don Leandro Vempal Acuña
 y de los señores Don Juan Frayre Villafaina
 Escribano, Don Frayre Vempal Mueda, con sus
 votos el puntario interino, siendo la hora re-
 nunciada, de orden del tenor Alcalde, se abre
 la sesion, dandose lectura por mi el puntario
 de la anterior, que fue aprobada, y seguidamente
 se pasa al examen de los papeles con-
 puros realizados durante el mes anterior, que
 fueron aprobados, asi como igualmente
 a la correspondencia oficial recibida, y
 a la contestada y disposiciones oficiales.



Acordandose tambien se proceda en la
 proxima mediante las formalidades de ley
 al nombramiento de los vocales natos para
 la confeccion del repartimiento de utilida-
 des del ejercicio corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar, de orden del tenor Alcalde, siendo las
 veinte horas, se levanta la sesion que fir-
 man los señores asistentes, de que certifico
 el puntario interino

Francisco Vempal

Y diligencia queda sin efecto la ordinaria de este
 dia por no haber asunto de que tratar, de
 que certifico Valle Matamoros 5 Junio 1943

El Alcalde
 Don R. Frayre

El Puntario



o Adunanza del Valle Matagorda a doce de
día 12 de Junio de 1943 Junio de mil novecientos cuarenta
y tres, siendo la hora señalada.



se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Benigno Vempas Apud y de los señores Don Juan Pral Villafra ma Corvino y Don Francisco Vempas Mendonza con mi asistencia el Sr. Teniente Intermun y de orden del Sr. Alcalde se dio lectura de la anterior que fue aprobada. Acto seguido se leyó los boletines oficiales y ordenes recibidos, así como examinadas las contestaciones. Aprobándose todo lo pasado y firmados los presentes durante el mes anterior.

En cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior con arreglo artº 489 del vigente Estatuto Municipal, con vista de los copias de los documentos administrativos correspondientes son designados Vocales para la sesión siguiente para que formen el reparto de titularidad de corriente ejemplar

Parte Real

Por contribución territorial D. Fran. Vempas Vempas 1º
Por " urbana D. Amelio Vempas y Vempas
Por " industrial D. Fran. Diaz Carreras
Por " rústica forastera D. Manuel Sanchez Mendonza

Parte Personal

Por contribución territorial D. Fran. Diaz Lero
Por " urbana D. Fran. Vempas Vempas 4º
Por " industrial D. Andres Vempas Diaz

Se acuerda así mismo se fijen edictos en los sitios publicos de costumbre y que en el to

blen de acuerdo de este ayuntamiento, remitiendo uno al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su publicacion en el B.O. de la provincia, y note figuen este nombramiento respectivamente a los nombrados por si tuvieran que hacer alguna reclamacion del mismo.

Y no habiendo mas asunto de que tratar y rendido doce horas, de orden del Sr. Alcalde se levanto la sesion que firman todos los señores ayuntamiento de que testifico

Francisco Lopez de Juan S. Villafra

Francisco Viqueo

Deligencia queda sin efecto la ordinacion de este dia por no haber asunto de que tratar de que testifico Valle matamoros 19 Junio de 1943

El Alcalde
Francisco Lopez de Juan

Secretario

(Signature)

Deligencia Por igual concepto que la anterior queda tambien la ordinacion de este dia sin efecto de que testifico Valle matamoros 26 Junio 1943

El Alcalde
Francisco Lopez de Juan

El Secretario

(Signature)

Ordinaria del día 3 de Julio 1943 } En Valle de Matamoros a tres de Julio de



mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento, bajo la presidencia del tenor alcalde don Leandro Vengas ayudo, de los señores don Juan Francisco Villafraime Torrens y don Francisco Vengas mundo, con mi asistencia, el secretario Interino, el vocal del tenor alcalde de dicho ayuntamiento de la anterior que fue aprobada. Auto requerido con todos los B.O. la correspondencia oficial recibida y la constituida aprobándose todos los pagos e impuestos e ingresos durante el mes anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden del tenor alcalde y cuando ha hora de las doce se levantó la sesión que firman los señores asistentes, del que certifico

Leandro Vengas ayudo Juan F. Villafraime

Francisco Vengas

Diligencia } Queada sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar, del que certifico. Valle de Matamoros a 10 de Julio 1943

El alcalde
Leandro Vengas

El Secretario

Otra } Revisamos quecha sin efecto la
 ordenanza de este por iguales conceptos
 que la anterior, de que certifico. Valle de
 Matamoros a 17 Julio 1943
 El alcalde } El Secretario
Luis E. Sandoval } [Signature]

Otra } Queda tambien sin efecto la orde-
 nancia de este dia por no haber tam-
 poco asuntos de que tratar de que
 certifico. Valle Matamoros a 24 de
 Julio 1943
 El alcalde } El Secretario
Luis E. Sandoval } [Signature]

Ordenanza del dia 31 de } En Valle Matamoros
 Julio de 1943 } a treinta y uno de Julio
 de mil novecientos cuarenta y tres, siendo
 la hora señalada se reunieron en la
 Sala Capitular de esta ayunt^o, bajo la pre-
 sidencia del Sr. alcalde Don Leandro
 Vempas Aguirre y de los señores Don Juan
 Traban Vella Padua Corvino, Don Manuel
 Vempas Mendez y de mi el Secretario Inte-
 rino y de orden del Sr. alcalde, se
 dio lectura de la anterior que fue apro-
 bado. Acto seguido y por unanimidad
 se tomaron los siguientes acuerdos
 1) Aprobacion de todos los papeles e impo-
 sos efectuados durante el mes de la
 fecha asi como de la lectura de los
 ordenes de los B. D. y de la compren-
 sion oficial recibida y de la
 contestada.

Y no habiendo mas a
[Signature]



y me } Cuando tambien sin efecto la
 ordenaria de este dia por no haber
 asistido de que tratar, de que certifique
 Valle matamoros 28 Agosto 1943
 El Alcalde El teniente
Francisco Viqueza

Ordenaria del dia 11 Septbr 1943 } en Valle matamoros
 a cuatro de Septbr de
 mil novecientos cuarenta y tres, reunido
 la sesion ordinaria, reunida en la Sala
 Capitular de este ayuntamiento, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don
 Francisco Viqueza Ayuso y de los Con-
 cejales Don Juan Francisco Villafaina
 Corvino y Don Don Francisco Viqueza
 Mendieta, de mi el Sr. Teniente D. Pedro
 y de orden del Sr. Alcalde, se
 dio lectura de la anterior que fue
 aprobada y acto seguido y por
 unanimidad se acuerda la apro-
 bacion de todos los pagos e ingresos
 realizados, dandonse dictamen de la
 conformidad especial recibida
 y de la conformidad en sus
 disposiciones oficiales en lo
 B. O.

Y no habiendo mas asuntos
 de que tratar, de orden del Sr. Alcalde
 celebrando la dia hoy, se le-
 vanto la sesion firmando todos los
 Sr. Teniente de que certifique.

El Sr. Teniente Juan Villafaina
 Francisco Viqueza



Diligencia de Guarda la bastante dego queda
sin efecto la ordenacion del este dia
por no haber permito, de que tratamos
en este fin Valle matamoros a 11
de Septiembre de 1943
El Alcalde El Secretario
Guillermo Ferrera

o ha Por igual concepto que la anterior
queda tambien sin efecto la or-
denacion de este dia, de que con-
tamos. Valle matamoros 18 de
Septiembre 1943

El Alcalde El Secretario
Guillermo Ferrera

o ha Asimismo, en igual circunstan-
cia queda sin efecto la ordena-
cion de este dia de que contamos. Valle
matamoros a 25 Septiembre 1943
El Alcalde El Secretario
Guillermo Ferrera

Ordenanza del dia 2 de Octubre 1943 En Valle de
matamoros
dos de Octubre de mil noventa y cua-
ranta y tres, siendo la hora señalada
se reunieron en la sala capitular de
este ayuntamiento bajo la presidencia del
Sr. Alcalde don Francisco Vique
apudado, de los señores don Juan Pedro
de la Haza Ferrera y don Francisco Vique
Merino, con asistencia al punto



rio Ventura, y de orden del señor alcalde
se dio lectura de la anterior que fue a-
probada y por unanimidad se tomaron
los siguientes acuerdos.

1.º aprobación de todos los pagos e ingre-
sos efectuados durante el mes anterior
dandon lectura de los B.O. y de la
correspondencia oficial recibida
y contestada.

2.º en lo referente mas asuntos de
que tratar, y de orden del señor alcal-
de y cuando la hora de las doce
se levantó la sesión, que firmen
los señores asistentes, de que certifico



Francisco Gómez de Juan Villafraige

Francisco Gómez de Juan Villafraige

Se repuso cuando se efectuó la orden
de este día, por no haber asuntos
de que tratar, de que certifico. Valle
de Matagorda a 9 octubre 1943

El alcalde

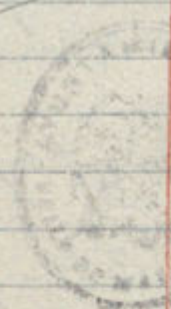
Francisco Gómez de Juan Villafraige

Se repuso el concepto que la anterior que
se efectuó la ordenaria de este
día de que certifico. Valle mata-
gora a 16 octubre 1943

El alcalde

Francisco Gómez de Juan Villafraige

10 tra. Queda tambien en efecto la
ordinaria de este dia por no haber
asunto de que tratar, de que certifique
Valle Matagorda 23 Octubre 1943
El Alcalde El Secretario
Gerardo Jimenez



[Handwritten signature]

Ordinaria del dia 30 Octubre 1943 En Valle de Matagorda a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada, reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, la presidencia del Sr. Alcalde Don Gerardo Jimenez apud los señores Don Juan Torres Villa, Jaime Forero, Don Gerardo Jimenez Mendez, con mi asistencia el Secretario Interino, y de orden del Sr. Alcalde, se dio lectura de la cuenta que fue aprobada y por unanimidad, se aprobaron los papeles e impresos efectuados durante el mes de la fecha, procediendose a la lectura de los B.O. y de la correspondencia oficial recibida y en la contestada.

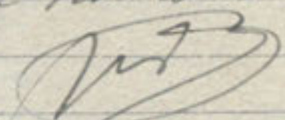


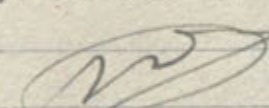
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde, siendo la hora de las once se levantó la sesion, firmando todo por que asi consta, de que certifique

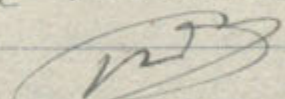
Gerardo Jimenez Villafra

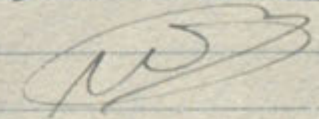
Francisco Vique

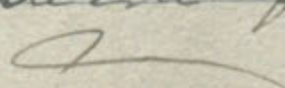
[Handwritten signature]

Belgiana } Queda sin efecto la orde-
naria de este día por no haber
arriba de que tratar, de que antepos
Valle matamoros a 6 Noviembre 1943
El Alcalde } El Secretario
Gonzalo Serrano } 

Otro } Por igual concepto que la anterior que-
da sin efecto la ordinaria de este día
de que antepos. Valle matamoros a
12 Noviembre 1943
El Alcalde } El Secretario
Gonzalo Serrano } 

Otro } Igualmente queda sin efecto la
ordinaria de este día por no haber
arriba de que tratar, de que antepos
Valle matamoros a 20 Noviembre 1943
El Alcalde } El Secretario
Gonzalo Serrano } 

Otro } Queda también sin efecto por i-
gual concepto la ordinaria de este
día por no haber arriba de que
tratar, de que antepos. Valle mata-
moros a 27 Noviembre 1943
El Alcalde } El Secretario
Gonzalo Serrano } 

Extraordinaria del día 30 de } En Valle de Matamoros
Noviembre de 1943. } a treinta de Noviembre de
este mes, en virtud de un
nuestro acuerdo, y tras, siendo
la señalada, se reunieron en la
Sala Capitular de este ayuntamiento




bajo la presidencia del Señor Alcalde del Don Bernardo Vinyas Agudo, de los Señores Don Juan Frasc Villafrain Corcino y Don Frasc Vinyas unido con esta asistencia el Ayuntamiento y de orden del Señor Alcalde se abra la union y por este se da cuenta que el objeto de la presente es el de el cargo de la Presidencia al Señor 1º Teniente Alcalde Don Juan Frasc Villafrain y ademas usar tambien este en el de Gesto de esta Corporacion en virtud de orden del Excmo Señor Gobernador de fecha 21 del actual recibida por conducto del Señor Comandante del Puerto de la Guardia Civil con fecha 27 de los corrientes, asi como igualmente acuse instiga al referido Señor Teniente Alcalde de la orden que en este concepto tambien se ad- junta para que hasta tanto se re-uelva por el mismo en esta cuenta en virtud de ello queda referido se- ñor Villafrain ^{"mucho cargo"} de la Presidencia de este ayuntamiento y usando en los mis- mos el que lo desempeña por Bernar- do Vinyas Agudo, acordose remitir oportunamente copia certificada de este auto al Excmo Señor Gober- nador Civil de la provincia.

Y no habiendo mas asunto de que tratar y de orden del Señor Alcalde Don Juan Fran- cino Villafrain Corcino y señores

la hora de las veinte y dos re-
 suando la sesión firmando la
 sesión asistiendo, de que se certifica
 de este libro, hecho cargo = vale
 Juan Villafaina Juan G. Pineda

Francisco Viqueas

(Signature)

Ordinaria del día 4 de E. en Valle de Matamoros a cuatro
 de Agosto de 1943. ... de once de mil novecientos cuarenta
 y tres, reunido en la Sala Capitular
 de este Ayuntamiento a la hora señalada, ha-
 jó la Presidencia del Señor Alcalde acen-
 dental Don Juan Travi Villafaina Forvis-
 co y del Señor Don Travi Kemp el menor
 con mi asistencia el Secretario Interino y
 de orden del Sr. Alcalde se abrió la
 sesión y se da lectura de la anterior que
 fue aprobada y por unanimidad se
 tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Dejar al cargo y con carácter voluntario y
 por un plazo de siete días el Reparto de
 actividades del actual ejercicio, el que se
 efectuará por el agente de este ayunt. Don
 Rafael Diaz Cruz, el que después de
 vencido dicho plazo se seguirá efectuando
 dicha recaudación con carácter efem-
 erivo

2.º Aprobados asimismo el Presupuesto
 ordinario a que se refiere en este ayunt.
 durante el ejercicio del año 1944 y las
 ordenanzas municipales, cuya lista



comenta por reparado, y aprobacion
de todo, los pape, se informo e fu-
tuado, durante el mes anterior, por
randon de despues al examen de la comisi-
on de la oficial recibida, a la contesta-
do.

Y no habiendo mas asuntos, de que
tratar y siendo las doce hora y de or-
den del Sr. Alcalde, se levanto la
sesion que firman todo, los señores
asistentes, de que certifico

Juan Villafra

Francisco Viegas

Dispensacion de todo sin efecto la sesion
de este dia por no haber mas asuntos
de que tratar, de que certifico. Valle de
Matamoros el 11 de Diciembre 1943

El Alcalde

El Secretario

Juan Villafra

Extraordinaria del dia 17 de } En Valle de Matamoros a
Diciembre de 1943. } diez y siete de Diciembre

de mil novecientos cuarenta y tres, a las
hora señalada, se reunieron en la
Casa Capitular de este ayuntamiento, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde accidental don
Juan Francisco Villafra Borvino, con la
asistencia del Sr. don Francisco Viegas
prender y de don Leonardo Viegas apoderado
promete por el Secretario Interino, de orden

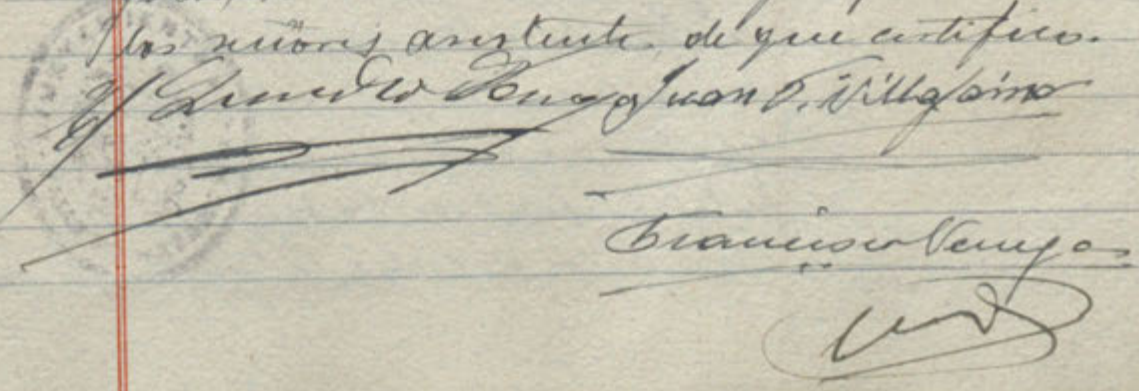


del Señor Alcalde se abre la sesión y por esta se da cuenta que el objeto de la presente es hacer entrega de su cargo de Alcalde de este Ayuntamiento que lo fue anteriormente Don Leandro Vempas Aguado, en virtud de orden Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia de fecha 9 de los corrientes n.º 4232, impreso y rubricado a ^{veinte} la cual se hace constar no recuerdo los hechos que se le imputaban, y en vista de dicha orden queda el Sr. Don Leandro Vempas Aguado, re- puesto en su cargo de Jefe de este Ayuntamiento y Alcalde Presidente del mismo y cuando en este último el que accidentalmente lo representaba Don Juan Front Vellafaina Berro, el que en unión del otro Jefe Don Juan Vempas Mendu y el secretario hacen constar con gran satisfacción la re- tención en su cargo del Comarcal Don Leandro Vempas ~~que~~ ^{que} ~~no~~ ^{no} lo esperaban por creer incapaz al Comarcal Vempas referido incapaz del hecho por el que fue ca- lificado.

Acordándose expeditamente se re- mite copia de este acta al Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, repun- tem este también ordenado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las doce horas y de orden del Sr. Alcalde Presidente Don Leandro Vempas Aguado, se levanta la sesión que firman todos los señores asistentes de que certifico.

Francisco Vempas



Ordinaria del 18 de Diciembre 1943 En Valle de Matamoros a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro Vempas Cepeda y con asistencia de los Concejales Don Juan Fran. Villafaina Ferrero, Don Fran. Vempas Mendez, de mi el Sr. Teniente Intermun. y de orden del Sr. Alcalde, se dio lectura de la anterior que fue aprobada y por unanimidad retornaron los acuerdos siguientes.



1º De orden del Sr. Alcalde se dio lectura de un escrito del Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional de Crédito Agrícola, relativo al Prestamo n.º 60 Intensificación de cultivos al representante Cooperativa obrera D. Fran. Camarero Vempas, José Díaz Vempas cuya liquidación es como sigue.

1933	Sept. 11	Entrada de Crédito agrícola por Nota Proclama n.º 60	36.075.00
1934	Abril 23	Entrada de Crédito agrícola	5.000.00
"	"	" Interés 5% del 1469633 a la fecha	1.111.90
"	Diciembre 31	Préstamo pagado por el Sr. Vempas libranza n.º 5530	1.672.09
1935	Abril 30	" " " "	2168,70 9.217 55
"	Mayo 30	" " " "	5738 4.024 75
"	Dic. 31	" " " "	3.961.26
1942	Mayo 30	Interés 5% de Crédito agrícola del 23-4-34 a la fecha	17.637 50
		<u>Saldo a su cargo</u>	<u>78.736 05</u>

La refrenda liquidación ha sido examinada y estudiada detenidamente por este Ayuntamiento y encontrada la conforme en todas sus partes, se acuerda solicitar del Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de Colonización un plazo de diez años, debido a la falta de medios económicos.

co conque en la actualidad cuentas los la-
boradores y la imponderabilidad de este agort. en
el mismo sentido, por esas razones y de acuerdo
Todo, los rúms, autent. y primera copia, certificados
de este particular al referido superior organismo
referido, para que en caso de minus su aprobación pro-
ceder al cabo de la decima parte de las 78.736.05
pts a que ha venido dicho crédito, que a detalle
anteriormente,

Se dan don asi mismo de la correspondencia
oficial, recibida y de la contestada, no ha-
biendo mas asunto de que tratar, y siendo las
doce horas, de orden del Señor Alcalde, firmen
todas las señas autntas, de que certifico.

El Secretario
Juan V. Villafaina
Francisco Vegas

Delipencia } Queda sin efecto la ordenada de este
día por no haber asunto de que tratar
de que certifico.

Valle de Matamoros 25 de Abril 1943
El Alcalde *Juan V. Villafaina* El Secretario *[Signature]*

Ordinaria del día 1 de Enero 1944 } En Valle de Matamoros a
primero de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro
siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala
Capitular bajo la Presidencia del Señor Alcalde
Don Leandro Vempal Apellido y de los Gestores
Juan Francisco Villafaina Boruino y Don Fran-
cisco Vempal Mendez y de mi el Secretario Interino, y
de orden del Señor Alcalde se dio lectura de



que fue aprobada, por unanimidad se
terminaron los acuerdos siguientes

- 1.º Aprobar todos los papeles e impresos espulsera
dos durante el mes anterior.
- 2.º Que habiendo sido discutido por orden de la
Suplenencia de los servicios de correo, y ad-
ministración local de esta provincia, expues-
to este que ostentaba la representación de
este ayuntamiento a favor de los señores Don
Juan Ferrer Poldan, Don Francisco Sierra Me-
lina, y Don Francisco Gonsalves Arguez; y teniendo
en cuenta que a este ayuntamiento le es obli-
gatorio y necesario la representación ante alu-
calda, y en vista de que anteriormente la re-
presentación de este ayuntamiento la tenía
D. Fran^{co} Gonsalves Arguez, quedan la mis-
ma subsistente a favor del referido Don
Francisco Gonsalves Arguez únicamente, y re-
vocados en todos los ordenes, en cuanto a lo
demás D. Juan Ferrer y D. Fran^{co} Sierra, para
lo cual remitase copia certificada del par-
ticular de este acuerdo al respetable D. Fran-
cisco Gonsalves Arguez, a los efectos oportunos.
- 3.º Parandose seguidamente al examen y lec-
tura de la correspondencia oficial, entre-
toda, recibida, y al de las disposiciones
oficiales.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar y siendo las tres horas, y de orden
del señor alcalde, se levantó la sesión que
firmaron los señores asistentes, de que certifico

Francisco Viqueza Juan D. Villafrales

Francisco Viqueza

[Signature]

Queda sin efecto la ordenaria de este dia por no haber asunto de que tratar de que certifico. Valle de Matamoros a 8 Enero 1944.

El Alcalde
Domingo Tesoro

El Jentono
[Signature]

Otra } Por igual concepto queda anulado sin efecto la ordenaria de este dia, de que asimismo certifico. Valle Matamoros a 15 Enero 1944

El Alcalde
Domingo Tesoro

El Jentono
[Signature]

Otra } Asimismo queda sin efecto la ordenaria de este dia por no haber asunto de que tratar de que certifico. Valle Matamoros a 22 Enero 1944.

El Alcalde
Domingo Tesoro

El Jentono
[Signature]

Otra } Igualmente queda sin efecto la ordenaria de este dia por no haber asunto de que tratar, de que certifico. Valle Matamoros a 29 Enero 1944

El Alcalde
Domingo Tesoro

El Jentono
[Signature]

Ordinaria del dia 4 de febrero 1944 } En Valle de Matamoros a las 10 de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Leonardo Vempas Aguado y de los señores Don Juan Francisco Vello y de la Srta. Concepcion Luterio en la Sala Capitulada de este Ayuntamiento, y de orden del



Don Alcala de medio lectura de la anterior que
fue aprobada y por unanimidad se tomaron
los acuerdos siguientes

1º Aprobar todos los pagos y cargos efectuados
en el mes anterior.

2º Que siendo la fecha del vencimiento del
contrato de las huertas de la mata de ortos
propios en este año en el que se puede o-
ficiar labores de barbecho en la de a-
riba, y siendo de gran interés el efectuar
esta por todas las razones del campo pre-
sente, y teniendo en cuenta que reparto de la
misma como de costumbre, y norma se venia
haciendo representa un perjuicio economico
para el ayuntamiento y los señores a más que la
forma de mejor explotación y mayor rendimiento
es de por dos años. Para barbecho y rivas
y por el precio cada una de estas huertas es por
cada de colora pentas a más del término del
provenio cada uno de los años, si bien el precio
por los dos es de las 14 pentas, para lo cual
se autoriza al teniente para la cobranza
de las mismas, la cual dara lugar desde
el dia 14 de los corrientes hasta el 29 del mismo.

3º Que ande nuevamente al examen y lectura
de la correspondencia oficial recibida, la con-
testada y de las disposiciones oficiales.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levanta la sesión que firman
los señores ayuntamiento, siendo las doce horas
de orden del señor Alcalde de que certifica



[Signature]

Juan P. Delgado

Francisco Viegas

[Signature]

Diligencia

Queda sin efecto la ordenanza de este dia por no haber asunto de que tratar, de que certifico. Valle Montaneros a doce de Febrero de 1944

El alcalde
Luis V. S. S.

El secretario
[Signature]

Otra

Por igual concepto queda sin efecto la ordenanza de este dia, de que certifico. Valle Montaneros a 19 de Febrero de 1944

El alcalde
Luis V. S. S.

El secretario
[Signature]

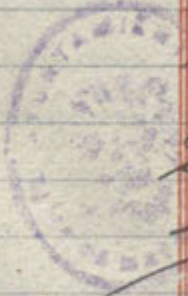
Otra

Asi mismo queda sin efecto la ordenanza de este dia por no haber asunto de que tratar de que certifico. Valle Montaneros a 20 de Febrero de 1944

El alcalde
Luis V. S. S.

El secretario
[Signature]

Ordenanza del dia 4 de Marzo de 1944 } En Valle de Montaneros a cuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento bajo la presidencia del Señor alcalde D. Leandro Viegas Agudo, de los Gestores D. Juan Francisco Villafania Borrisco, D. Francisco Viegas Muroter, y del Sr. secretario Interino de esta Corporacion se abre la sesion de orden del Señor, don



dose acto seguido lectura de la anterior que
fue aprobada, por unanimidad se tomaron
los siguientes acuerdos.

- 1.º Se ordena al Señor alcalde Presidente
se dio lectura de un escrito de la Dirección
General de administración local, remitiendo
las copias de la documentación de los
concursoantes a la Secretaría de este ayuntamiento,
a fin de que cumpla el deber que determina el art.º 3.º de la orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Noviembre
de 1941, cuya disposición fue leída íntegramente.

Con el mayor detenimiento fue examinada
la documentación de los tres concursantes
que aspiran a la Propiedad de la Secretaría
a la Vista de la Ley de 23 de Noviembre de
1940 que en su art.º 5.º enumera en distintos
apartados los méritos que han de tenerse en cuenta.
Si bien indica que el orden exposición no implica
preferencia entre ellos pudiendo ser apreciados
conjuntamente.

El desconocimiento de la mayor parte de
los concursantes, la carencia de una referencia
directa, solvente avalatorio de la actuación
profesional de los mismos en todos sus aspectos,
así como de la moral, formación religiosa,
patriótica, son inconvenientes difíciles
de salvar, para llegar a conclusiones verdaderas
acerca de la apreciación de méritos.

Sin embargo entre todos los concursantes destaca
la personalidad profesional de D.º Gregorio
Cisil Gonsales, el que reúne los méritos
que describe en los documentos aportados
sobre todo entre otros de méritos o más de los

de su preparación.

En su consecuencia y de conformidad con lo previsto en el mencionado art.º 3.º de la orden de 11 de Noviembre de 1944, a la vista de la documentación de cada uno de los documentos y de los meritos aportados y apreciados, con verdadero espíritu de equidad por unanimidad se aprobó la relación siguiente:

- N.º 1 - D.º Gregorio Gil González
 " 2 - " Guillermo Tructuro por Bermeo
 " 3 - " Juan Fran.º Sauchas Hernandez

Por último y en conformidad con lo previsto en el último párrafo del art.º 3.º de la mencionado orden, se acordó que inmediatamente se expida certificación del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local en unión de la documentación referida, excepto las fichas que archivaron en este ayuntamiento por conducto del Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia; y después de hecho en el fascículo cada uno se ordena en mencionado orden.

Pasados al examen de la correspondencia oficial recibida y de la contestada así como de la lectura de disposiciones oficiales en el B. O. de la provincia.

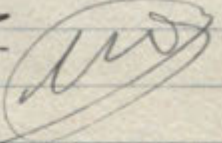
Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las once horas por serohal del Señor Alcalde se levantó la sesión que firmaron todos los señores asistentes de que fo el sesenta y tres futuro de esta Com-



poracion de que certifico.

Juan D. Villafra
Juan D. Villafra

Francisco Vique
Francisco Vique

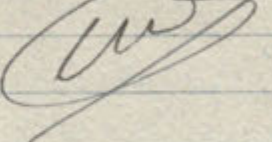


Ocupaciones Leuda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asunto de que tratar, de que certifico. Valle de Matagorda el 11 Marzo 1944



El alcalde
Juan D. Villafra

El Secretario

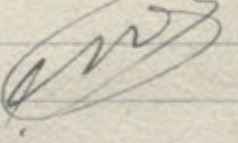


Otro Por igual causa que la anterior queda sin efecto la de este día, de que certifico. Valle de Matagorda el 18 de Marzo 1944



El alcalde
Juan D. Villafra

El Secretario

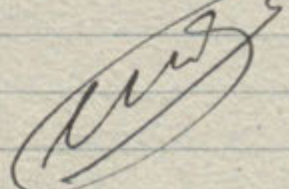


Otro Asi mismo que la anterior, queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asunto de que tratar de que certifico. Valle Matagorda a 23 marzo 1944



El alcalde
Juan D. Villafra

El Secretario



Ordinaria del día 1 de abril 1944

En Valle de Matagorda a
primero de abril de mil novecientos cuarenta
y cuatro, siendo la hora señalada, se reunió
en la Sala Capitular de este ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. alcalde don
Leandro Vempal Agudo, con la asistencia de
los señores concejales don Juan Trau Villa-
faina Corvino, don Trau Vempal Mendez, de
mi el Secretario interino, de orden del Sr.
alcalde se abrió la sesión y se dio lectura
por mi el Secretario a la acta anterior que fue
aprobada, por unanimidad, se acordó
la aprobación de los pagos efectuados en el
mes anterior así como de los ingresos.

Parándose al examen de la correspon-
dencia recibida así como a la contestación
y de las disposiciones oficiales en el
B. O. de la provincia.

Se no ha siendo mas asunto de que
tratar, siendo las doce horas, de orden
del Sr. alcalde se levantó la sesión que
firmar todos los señores ayuntamiento de
que certifico

Leandro Vempal Agudo Sr. Alcalde

Francisco Vempal

Al Excmo. Sr. D. sin efecto la ordinaria de
este día por no haber asunto de que
tratar, de que certifico. Valle de Matagorda
a 8 de abril de 1944

El alcalde
Leandro Vempal Agudo

El Secretario

Francisco Vempal



Deliberación queda igualmente sin efecto la ordinaria de este día por no haberse tratado de que tratos, de que certificaciones. Valle Matamoros 15 de Abril de 1944

El Alcalde
Gerardo Sandoval

El Secretario
(Firma)

Otra } Por iguales conceptos que los que se suscriben queda sin efecto la ordinaria de este día por no haberse tratado de que tratos, de que certificaciones. Valle Matamoros a 22 de Abril 1944

El Alcalde
Gerardo Sandoval

El Secretario

Otra } Así mismo queda sin efecto la ordinaria de este día por no haberse tratado de que tratos, de que certificaciones. Valle Matamoros a 29 de Abril 1944

El Alcalde
Gerardo Sandoval

El Secretario

Ordinaria del día 6 de Mayo 1944 } En Valle de Matamoros a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Gerardo Sandoval en la Sala Capitular de este ayuntamiento con la asistencia de los señores Gerardo Sandoval

Juan Tranz Villafaina Forcino, don
 Tranz Vimpol Mendu, con mi asistencia, el
 Decretado Interno, y de orden del Sr. Alcal-
 de se abre la sesión y se dio lectura por
 mi el Decreto de la anterior que fue apro-
 bado y por unanimidad se tomaron los
 siguientes acuerdos.




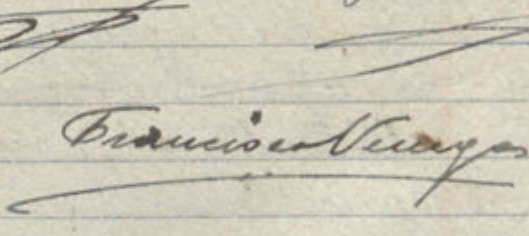
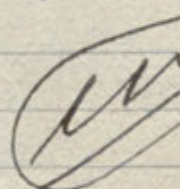
1. Aprobacion de todos los pagos efectuados
 en el mes anterior asi como igual mun-
 te de sus ingresos.


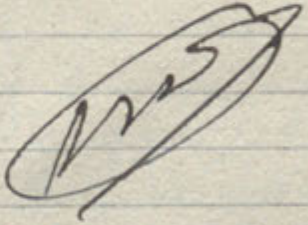
2. Nombrar apunto recaudador del arbitrio de
 los aprovechamientos de panados en el ayuntamiento
 al material y vecinos de esta villa Sr. Martin
 Macias Campañon, referente esta recaudacion
 al año actual asi como a los atrasos
 que existan por igual concepto del año anterior
 estos ultimos en periodos ejecutivos y no con
 un 10 % de recargo que sera en beneficio
 de dicho recaudador. Tambien asi mismo
 al referido recaudador para el recuento y fina-
 lizacion de sus dichos panados en el año actual
 lo efectue de su exclusiva cuenta, previo el
 pago de los jornales respectivos en los dias
 que en esto invierte asi como una gratifica-
 cion presidencial siempre que los trabajos de
 investigacion referido resulten para el ayun-
 tamiento de que todo aque que de cualquiera
 forma haya tenido panado en el tambien
 referido ayuntamiento publico, no escape al pago
 del tan referido arbitrio. El periodo de re-
 caudacion en periodo voluntario de este ar-
 bitrio sera el de todos los dias del mes de
 la fecha

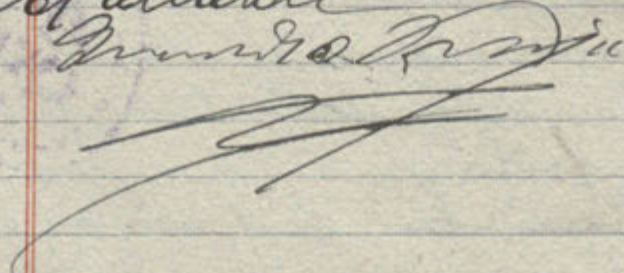
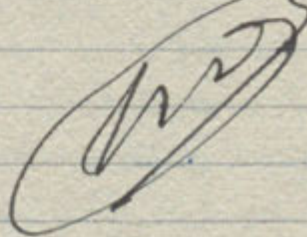
Parandose despues al examen de la
 correspondencia oficial recibida y

y a la contestada así como a la des-
ponción oficial del B.O. de la
provincia

Y no habiendo más asunto
de que tratar, de orden del señor al-
calde y siendo las doce horas se le-
vantó la sesión que firmaron los señores
asistentes de que certifico

 Manuel Ochoa Juan D. Villafra
 Francisco Ortega 

Delgado queda sin efecto la orden
de este día por no haber asunto
de que tratar, de que certifico Valle ma-
tamor a 13 Mayo 1944
El Alcalde El Secretario
 

Delgado queda igualmente sin efecto la
orden ordinaria de este día por no haber
asunto de que tratar, de que certifi-
co Valle matamor a 20 Mayo 1944
El Alcalde El Secretario
 

6ho

Por igual conyete que la anterior queda
sin efecto la ordinaria de este dia, de
que certifico Valle matamoros a 27 Mayo 1944
El alcaide
Don Juan

El Sentarero

Ordinaria del dia 5 de Mayo En Valle de matamoros
Junio 1944 - - - - - a cinco de junio de mil



novecientos cuarenta y cuatro, cuando la ho-
ra señalada, se reunieron en la Sala
Capitular de este ayuntamiento, bajo la
Presidencia del tenor alcaide Don Juan
Kempel apud, de los señores Don
Juan Fran- Kellafine, Corvino, Don
Fran- Kempel Bender, y de mi el sentarero
interno, de orden del tenor alcaide se a-
brió la sesión; por mi el sentarero se dio
lectura a la anterior que fue aprobada
de por unanimidad al otorgarse
los acuerdos siguientes.

- 1.º Aprobación de todos los pagos e impre-
tos efectuados en el mes anterior
- 2.º Proceder a la reparación del cemen-
terio municipal así como al camino
que conduce a este; reparar así mismo
los fuentes publicos existentes en la calle
Cacalon Maniados fuente Vasquez y Dilon
del Borballon y la calle de Rufino Guesca
todas aquellas desperficios que por las
aguas se han causado. Obras estas
que se efectuaron mediante contrato

Bajo la condicion de que sean em-
pleados en las mismas los materiales u-
tiles y materiales, para la debida conser-
vacion y volido de los mismos, respectiva-
mente, para lo cual se autoriza al Excmo.
Don Juan Franc Villafranca Corvino por
que hecho el estudio de las mismas, ex-
ponga las condiciones de esta y le informe
a los maestros de baulas de estas cri-
como a todo aquellos de otros pueblo que
era convenientes presupuestos de las mis-
mas, los que despues de estudiados todo
ello por esta Comision Excmo, sera apro-
bado aquel que resulte mas favorable
en beneficio de los intereses de este municipio.

Se mandan despues al examen de
la Comision Especial reunida y a la
contestacion asi como al de las disposi-
ciones oficiales en el B. O. de la provin-
cia. Tus habendose ya asuntos de que tratar en la Junta

Armando Lopez Juan D. Villafranca

Francisco Vazquez

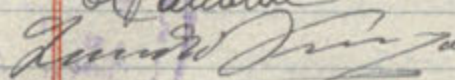

Dejame en su punto la ordinaria
de este dia por no haber omento de
que tratar, de que certifico Valle Mata
poros a 10 junio 1944

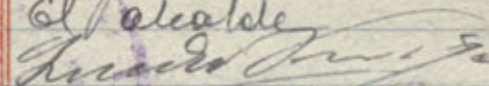

El alcalde

Armando Lopez

Secretario

Armando Lopez

Sr. Por igual concepto que la anterior queda
 sin efecto la ordenanza de este día de que
 artífices. Valle Matamoros a 19 Julio 1944
 El Alcalde El Secretario



Sr. Igualmente y por igual causas queda sin
 efecto la ordenanza de este día de que
 artífices Valle Matamoros a 24 Julio 1944
 El Alcalde El Secretario



Ordenanza del día 1º de Julio de 1944 En Valle de Matamoros
 a las once de la mañana de este día



mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Leonardo Vempol Aguado y de los señores D. Juan Grau-Vellofainha Forvina, D. Grau Vempol presidente de mesa, el Secretario interino, y de orden del Señor Alcalde, se abrió la sesión y se dio lectura de la anterior que fue aprobada y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º Aprobación de todos los pagos e ingresos efectuados en el mes anterior.
- 2º Aprobación también del presupuesto de los trabajos acordados en la anterior, y presentado este por el maestro de las mismas Don Benigno Rodríguez Izquierdo, importante el número de la cantidad de cuatro mil cuatrocientos pesos (4.400 ptes), ya que de todos los presupuestos ha sido el que con más economía para este Ayuntamiento resultó. La vigilancia de estas obras por parte

de este Ayuntamiento, así como las condiciones de construcción de los mismos, y de irle efectuando los pagos correspondientes hasta el total pago de los ochenta mil cuatrocientos pesetas, rellena por separados y no todo cuenta en el pliego de condiciones confeccionado a tal fin.

3º Proceder al arriendo en pública subasta de los hierros y despojos de la mata de arriba y de abajo, por el plazo de cinco años, empezándose a contar estos años desde el día treinta de Septiembre del año actual hasta el día 29 de octubre del año 1.949, digo hasta el 29 del mismo mes de octubre 1949; teniendo que permitir el remanente de esta la roturación de la mata de abajo, desde el día 1º de marzo del año 1.949, para lo cual se autoriza al Dientano para la confección del oportuno pliego de condiciones, el que después de hallado conforme esta Corporación será aprobado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Señor alcalde y cuando los doce hora, se levanta la sesión que firman todos los señores ayuntados de que antepuse.



Juan P. Villafra

Francisco Vargas

o tra. Los iguales causas que la anterior queda sin efecto la ordinación de este día de que certifico. Valle Matamoros a 22 Julio 1944
El Alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

o tra. Queda igualmente sin efecto la ordenación de este día por las mismas circunstancias que la anterior, de que certifico. Valle Matamoros 29 Julio 1944
El Alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Ordinación del día 5 de Agosto 1944 En Valle Matamoros a cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, cuando la hora señalada se reunieron en la Sala Capitulada de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Benigno Kempes apud, y con la asistencia de los señores Don Juan Travi Villafaina, Ferrer, Don Juan Kempes Mendez, de un lado el Secretario, y de otro del orden del Sr. Alcalde se abrió la sesión y se dio lectura de la anterior que fue aprobada así como igualmente los pagos y cobros efectuados durante el mes anterior.

Se pasó al examen de la contabilidad oficial recibida, de la contabilidad así como a la lectura de la despesa oficial.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar
y sendo las once horas, de orden del Sr.
Alcalde se levanto la sesion que fueron
todos los señores concurrentes, de que auto-
riza

El Grande Don Juan B. Lillofama
Francisco Vique

Dilpension Queda sin efecto la ordenaria de este dia
por no haber asuntos de que tratar, de que
certifico. Valle matamoros a 12 agosto
de 1944.

El Alcalde
Don Juan B. Lillofama

El Secretario
F. V.

Atra B Por igualz caseros que la anterior queda
sin efecto la ordenaria de este dia, de que
certifico. Valle matamoros a 17 agosto
de 1944

El Alcalde
Don Juan B. Lillofama

El Secretario
F. V.

Atra D Por las mismas causas queda tambien
sin efecto la ordenaria de este dia, de
que certifico. Valle matamoros a 26
agosto 1944

El Alcalde
Don Juan B. Lillofama

El Secretario
F. V.

Ordinario del día 2 de Septiembre 1944 En Valle de Matamoros a dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor alcalde Don Leandro Vempal apudo, con asistencia de los señores Don Juan Francisco Villapalma Foraino y Don Joaquin Vempal puidor, presentes y no el Sr. Antonio Esteban, declarados abiertos y de orden del Señor alcalde se dio lectura de la anterior que fue aprobada, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes.



1. La probacion de todos los papeles e ingresos efectuados durante el mes anterior seri como el exame de la correspondencia oficial recibida y de la contestada. Seri como tambien a la lectura de las ordenes recibidas en el B. O. de la provincia.

2. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de orden del Señor alcalde siendo las doce horas, y firmaron los señores asistentes del que certifico.

El Alcalde Don Juan Villapalma Foraino
Don Joaquin Vempal puidor

Se suspende la Sesión sin efecto la ordinaria de este día por no haber mas asunto de que tratar, de que

yo, el Jentaro utorno certifico,
 Valle matamoros a 8. Septe 1944
 El Alcalde El Jentaro
[Signature] *[Signature]*

o/ro } Por igual causa que la anterior
 queda sin efecto la ordenaria de este
 dia, de que certifico. Valle matamoros
 16 Septe 1944.
 El Alcalde El Jentaro
[Signature] *[Signature]*

o/ro } Esbalmante que la anterior queda
 sin efecto la ordenaria de este dia
 de que certifico. Valle matamoros
 a 23 Septe 1944
 El Alcalde El Jentaro
[Signature] *[Signature]*

Extraordinaria del dia 25 de Septiembre de 1944. En la villa de valle proata
 Sucesos a veinte y cinco de Sep-
 tiembre de mil novecientos cuarenta y cua-
 tro, siendo las diez y ocho horas, bajo la Pre-
 sidencia del Señor Delegado Provincial del
 Excmo. Señor Gobernador civil de esta Provincia,
 D. Joaquin Rodriguez Ciles, previa citacion ur-
 gente, se reunieron en el solar de acto de la



casa consistorial, D.º Leandro Viegas Agudo
D.º Juan Francisco Villafraña Ferrero, y D.º Fran-
cisco Viegas Mendez, alcalde el primero,
Fuentes de alcalde los segundos, con la pre-
sencia de mi el secretario futuro del mis-
mo D.º Manuel Delgado Adams, al to-
do objeto se efectua la renovacion de di-
cho alcalde y Fuentes de alcaldes ordena-
da por el Excmo. Señor Gobernador civil
de la Provincia por oficio no 3484 sus-
crito 1.º de fecha 18 de Septiembre de
año actual, dando le el correspondiente cese
como acto previo al de la posesion de los
por dicho oficio nombrados para sustituirle
abierto por la Presidencia el acto, el in-
fante letrado, de orden de aquella, dió lec-
tura del mencionado oficio y seguidamen-
te el Sr. Presidente declaró cesados de los car-
gos de alcalde y Fuentes de alcalde y Es-
tor, así como de los arajos y totales atribucio-
nes inherentes a los mismos y los referen-
do señores que hasta este momento han be-
niado ejerciendo, entendiéndose por el alcal-
de y Fuentes de alcalde, las insignias
propias de cada uno.

Con lo cual el Señor Presidente levau-
tó la sesion a las diez y ocho horas y treinta
minutos extendiéndose de ello la presente
acta que firman todos los asistentes, con mi
el secretario de que certifico

José Joaquín Rodríguez
Juan D. Villafraña
Leandro Viegas Agudo
Francisco Viegas Mendez

a continuación, como complemento de la anterior sesión de cese de la Comisión Gestora saliente; bajo la misma Presidencia del Excmo. Señor Delegado Provincial del Excmo. Señor Gobernador civil de la Provincia D^o Joaquín Rodríguez Giles, previa citación urgente, se reunieron en la casa consistorial de Valle prostantano, a las ocho horas y treinta y cinco minutos del día veinte y cinco de Septiembre del mil novecientos cuatro y cuatro, los vecinos de la misma D^o Leandro Vegas Agudo, D^o Juan Francisco Villapinos Tojales, D^o Francisco Vegas Muñoz, D^o Amalio Lobo Macías, D^o Saturnino Canas Macías, D^o José Vegas Muñoz y D^o Luis Díaz Lobo, con la Presidencia de un Excmo. Secretario Interino de este Ayuntamiento D^o Manuel Delgado Adamel, al único objeto de tomar posesión de los cargos para que han sido nombrados por el Excmo. Señor Gobernador civil de esta Provincia, según oficio no 3484, expedido el día 18 de Septiembre del año actual, en el que se ordena la renovación de la Comisión Gestora saliente y su sustitución por la que en este momento se constituye.

Previo apertura del acto, el Secretario autorisante dió lectura del oficio expreso de lo y seguidamente declaró constituida el Señor Presidente la Comisión Gestora que oportuno de este instante se encarga de la administración de este municipio con jorale a las disposiciones en vigor, por lo que se mandó a D^o Leandro Vegas Agudo

al cargo de alcalde, a D^o Juan Craxos
villagatos. Correo de Cuente de alcalde
a D^o Francisco Venegas Mendez. de segun-
do de Cuente de alcalde, a D^o Alexan-
do Lobo unacias de tercer Cuente de
alcalde, a D^o Jose Venegas Mendez, de Re-
gido o sindico y a los restantes de Gestores,
Integracion de los alcalde, Cuente
de alcalde, las respectivas inscripciones en
sus cargos, prometiendo todo lo por mi
mas lo cumplir bien y fiel sus cometidos, por
el tenor Presoluto de lo ante el acto en
las diez y nueve horas y quince minutos, ex-
tendiendose en el la correspondiente acto
que firmaron todos los señores asistentes con-
trajo el secretario de que artificio

El J^oquin Rodriguez Grande Ganga

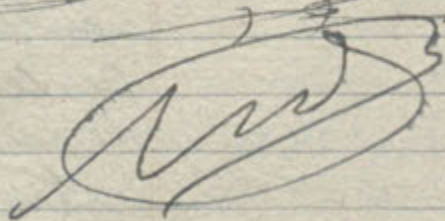
Francisco Venegas Juan de Villagatos

Jose Venegas



Almofarador

Señor D^o Sr. Saturnino Carrasco



Ordenario del día 30 de Septe de 1903 En Valle de Matamoros a las diez y siete horas del día treinta de Septe de mil novecientos tres se reunió el ayuntamiento pleno en la sala de acto de la Casa Consistorial previa legal y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Alejandro Nuygas Apudó, con asistencia de los señores señores Don Juan Fran. Villafina, Gerónimo San Martín Nuygas Plender, Don Anacleto Sobornias, D. Salurnio Barral y otros D. Jose Nuygas Plender y D. Luis Diaz Lopez del Ayuntamiento Accidental.



Leído el borrador del acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Señor alcalde que integrando esta sesion las siete señores de que se compone este ayuntamiento, podia entrarse en el asunto objeto de la convocatoria, y sea la discusion y aprobacion del Presupuesto municipal ordinario para el corriente año. Expuso tambien que los presupuestos serian leidos los articulos y estas conceptos por conceptos comenzando por la racion de gastos, y que la conclusion de la lectura de la totalidad, de cada articulo se leerian las disposiciones de orden legal que sirvieran de fundamento a determinadas consignaciones del mismo.

A continuacion dispuso el Señor alcalde, que por medio del Ayuntamiento accidental se procediera a la lectura de la memoria que acompaña a los Presupuestos, demas de los gastos propios a su formacion, que despues a la de los parciales de la relacion de gastos forzosa que según informe de la Comision ha pasado a ser el proyecto de Presupuesto. Asi mismo hizo contar la Presidencia que una vez que se fueran aprobando los conceptos articulos, capitulos con las modificaciones que hubieren lugar, se figuraran en el acta las sumas totales de cada articulo con mencion del capitulo correspondiente.

Acetadas en todas sus partes, la orden de la Presidencia y acordado lo expuesto por la reunion

y entendiéndose que fueron los conceptos de cada artículo
 lo se aprobó en esta forma, el total que comprende
 el Presupuesto de Gastos, el cual quedó cifrado
 en cuartillas con cantidad, se fijaron a continuación
 y en la forma anteriormente acordada:

Artículo 2º Cap. 1º Sucesos ptes	1.624' 80
" 4º " 1º " " "	7.863' 60
" 6º " 1º " " "	2.141' 45
" 7º " 1º " " "	8.180' 50
" 8º " 1º " " "	200' 00
" 9º " 1º " " "	50' 00
" 10º " 1º " " "	280' 00
" 11º " 1º " " "	600' 00
" 1º " 2º " " "	300' 00
" 2º " 2º " " "	412' 58
" 4º " 2º " " "	50' 00
" 4º " 4º " " "	2.573' 88
" 7º " 4º " " "	60' 00
" 1º " 5º " " "	100' 00
" 1º " 6º " " "	9.572' 00
" 3º " 7º " " "	4.000' 00
" 1º " 8º " " "	4.136' 06
" 3º " 8º " " "	1.800' 00
" 4º " 8º " " "	100' 00
" 3º " 9º " " "	100' 00
" 4º " 9º " " "	100' 00
" 7º " 9º " " "	780' 00
" 1º " 9º " " "	30' 00
" 5º " 10º " " "	550' 00
" 6º " 10º " " "	75' 00
" 7º " 10º " " "	50' 00
" 1º " 11º " " "	200' 00
" 3º " 11º " " "	1.500' 00
" 3º " 13º " " "	412' 58

Suma sigue 478.42' 45

Suma anterior	47.802'45
Artículo 3º Capº 13º Su importe, puntas	620'11
" 1º " 17º " " "	69'16
" 11º " 18º " " "	2490'00
Total	51.021'72

Quedo aprobado el presupuesto de gastos en la cantidad de ochenta y una mil, veintena y dos reales con setenta y dos centavos, figurados anteriormente.

Acuerda continuar, procediere a la lectura, discusión y aprobación del ingreso que fue aceptado en la forma propuesta por la Comisión, por tanto, el presupuesto de ingreso que la Corporación aprobó por unanimidad, es como sigue:

Artículo 2º Capº 5º Su importe puntas	365'00
" 4º " 5º " " "	100'00
" 1º " 8º " " "	4.925'00
" 2º " 9 " " "	1.889'72
" 1º " 10º " " "	10.000'00
" 9º " 10º " " "	8.957'80
" 1º " 11º " " "	100'00
" 1º " 2º " " "	24685'00
Total igual al de gastos	51021'72

También se aprobó en las bases de Presupuesto.

El señor alcalde manifiesta que por lo que se refiere a las ordenanzas municipales, considera que la Comisión Gestora debe admitir en su integridad la propuesta que con respecto a la misma figura del presupuesto de la Comisión de Presupuesto y la Comisión así lo acuerda por unanimidad de que yo el Secretario accidental certifico.

Se produciendo más sesenta y dos reales que trata el Diario del doce horas de la noche y de orden del señor alcalde se levanta la sesión firmando lo

Los señores asistentes, de que certifico
 Juan de Dios
 Francisco Vique
 Juan Villalón Saturnino Carreras
 Qualificado
 José Viquegas
 Luis Díaz

Ordenada del día 7 de Octubre de 1913 En Valle de Matamoros
 a siete de octubre de mil
 novecientos cuarenta y tres, siendo la hora señalada
 se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento
 bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leona-
 rdo Viquegas Apudol; de los Señores Don Juan
 Francisco Villalón Corvino, Don Francisco Viquegas
 Mendez, Don Qualifido Labo y acias, Don José Viquegas
 Mendola, Don Saturnino Carreras Oñacias, Don
 Luis Díaz Labo y de mi el Secretario interino, de la
 rada habiéndose de orden del Señor Alcalde se dio
 lectura de las anteriores que fue aprobada y por una
 minuciosa se firmaron los siguientes, a saber: los
 1.º Aprobación de todos los papeles e insignias efe-
 tuados durante el mes anterior, así como el exa-
 men de la correspondencia oficial oficial (re-
 cibida y de la contestación así como también de
 la tutela de las ordenas recibidas en el B. O.
 de la provincia.



Si no habiendo más asuntos, de que
 tratar de orden del Señor Alcalde se levantó
 la sesión que firmaron todos los señores asistentes
 a las doce horas, de que certifico
 Juan de Dios
 Francisco Viquegas
 Juan Villalón Saturnino Carreras
 José Viquegas
 Luis Díaz

Diligencias } Queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber acuerdo de que tratar, de que certifico.

Valle de Matamoros, a 14 Octubre 1944
El Alcalde
Pedro Saez
El Secretano

Otra } Por iguales causas que la anterior, queda sin efecto la ordinaria de este día, de que certifico.

Valle de Matamoros, a 14 Octubre 1944
El Alcalde
Pedro Saez
El Secretano

Otra } Igualmente que la anterior, queda sin efecto la ordinaria de este día, de que certifico.

Valle de Matamoros, a 21 Octubre 1944
El Alcalde
Pedro Saez
El Secretano

Otra } Asimismo queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber acuerdo de que tratar, de que certifico. Valle de Matamoros, 28 Octubre 1944

El Alcalde
Pedro Saez
El Secretano

Ordinaria del día 4 de Noviembre de 1944 } En Valle de Matamoros a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada se reunió en la Sala Capitular de este ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan de Vargas Apuleo, con asistencia de los señores Don Juan Francisco Villafuerna Corvino, Don Francisco Ve...

nosos Mendez, Don Amado Labo Macias,
Don Saturnino Carrasco Macias, Don Jose Urrutia
Mendez, Don Luis Diaz Labo, de mi el
Secretario interino, declarada abierta y de orden del
tenor alcaide y dio lectura de la acta que fue
aprobada y por unanimidad se tomaron los
siguientes acuerdos.

1º Aprobacion de todos los papeles e impresos que se
hayan publicado durante el presente, asi como al exa-
men de la correspondencia oficial recibida
y de la contestada y de las disposiciones que se
hayan en el B.O. de la provincia.

2º Deliberar a la iniciativa del Exmo Señor
Alcaide de Badajoz, de creacion de la me-
dalla de la provincia, como manifestacion de re-
conocimiento a quienes hayan prestado ser-
vicios excepcionales en la provincia, a la generalida-
de sus Municipios de España y como ex-
presion de admiracion a valores culturales, extra-
ordinarios de España, ligados con la provincia y
algunos de sus municipios, y con el caracter de
caso de premio especial a los meritos y por los
servicios y de homenaje colectivo a la superior per-
sonalidad del candidato procediendose por
quien corresponda y previsto el tramite legal, a la
tramitacion del expediente de creacion de la me-
dalla y redacion del oportuno Reglamento.

3º Ofrecer la primera medalla, en atencion a sus ex-
cepcionales meritos, y como prueba de gratitud de esta
provincia, al Caudillo de España y Generalísimo
de sus Ejercitos, Exmo Señor Don Francisco
Franco Bahamonde, regalándole las in-
signias, por todos los municipios de la de
Badajoz.

4º Que los gastos que se ocasionen con motivo de

ello, han susfragado por todo, los ayuntamientos de la provincia a prorrato, con arreglo a su primer punto municipal.

Y no habiendo mas asunto, de que tratar y de orden del Sr. Alcalde, y siendo las diez y ocho horas, se levanto la sesion que firmaron todos los señores, asistiendo, de que certifica.

Procedo a dar fe
Juan Villafrailes
Datuotino Carrasco
Francisco Mendez
Luis Guadalupe

[Signature]

Diligencia queda sin efecto la ordinaria de este dia por no haber asuntos de que tratar, de que certifica.
Valle de Matamoros a 17 Noviembre 1944

El Alcalde
Procedo a dar fe
El Secretario
[Signature]

Otra Por igual concepto que la anterior queda sin efecto la ordinaria de este dia, de que certifica.

Valle de Matamoros a 18 Noviembre 1944
El Alcalde
Procedo a dar fe
El Secretario
[Signature]

Ordinaria del dia 25 de Noviembre 1944 En Valle de Matamoros a

veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro Mendez Mendez, y de los señores Don Juan Fran. Villafrailes Corvino, Don Francisco Mendez Mendez, Don Amalio Bobadilla, Don Saturnino Carrasco Bobadilla, Don Francisco Mendez Mendez y Don Luis Guadalupe y de



mi el Secretario interino, abierto el acto y de or-
den del Sr. alcalde se dio lectura de la anterior
que fue aprobada y por unanimidad se
tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que haciendo suya la iniciativa del Excmo
Sr. alcalde de Badajoz, para contribuir a
la suscripción que inicia y encabeza con la
cantidad de mil pesetas, para regalar a nues-
tro Sr. D. Provincial y Gobernador Civil, de la al-
ta distinción que se le ha otorgado por el Gobier-
no de la Nación, que le ha concedido la Gran
Cruz del Mérito Civil. Este ayuntamiento te-
niendo en cuenta sus responsabilidades económicas
y el fin que se persigue se destina la cantidad de
de veinte y cinco pesetas, que se pondrán a
disposición a cubrir dicha suscripción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión de orden del Sr. alcalde sien-
do las tres horas y firman todos los señores con-
sejeros de que constan entre ellas la insignia de
la orden de S. M.

Francisco Viquejo
Juan P. Pizarro
Saturnino Comasca
Fernando Torres
Luis Sola
Amelio Lobo

Ordinaria del día 6 de Abril 1944 } En Valle matanzos a
los diecinueve de mil noventa
cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron
en la Sala Capitular de este ayuntamiento bajo la
presidencia del Sr. alcalde Presidente Don Juan



dro Temporal Ayudo y con asistencia de los Señores Señores Don Juan Traves Villafaina Foruero, Don Francisco Temporal Mendo, Don Anselmo Lobo Macias, Don Saturnino Carrasco Macias, Don Jose Temporal Mendo y Don Luis Diaz Lobo, de mi el Secretario interino, abierto el acto y de orden del Señor alcalde se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

Desandose seguidamente al examen y aprobacion de todos los papeles e impresos, que por unanimidad fueron aprobados asi como al examen tambien de la conformidad especial recibida y la contestada y de las disposiciones especiales.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las doce horas y de orden del Señor alcalde se levanto la sesion firmando los Señores asistentes, de que certifico.

[Handwritten signatures]
Francisco Foruero, Saturnino Carrasco, Juan Villafaina, Luis Diaz, Jose Vergas

Diligencia queda sin efecto la ordenacion de este dia por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.
Valle de Matamoros a 9 Diciembre 1914
El alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

[Handwritten word] Por igual concepto que la anterior queda sin efecto la ordenacion de este dia de que certifico.
Valle Matamoros a 16 Diciembre 1914
El alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Se acuerda igualmente queda sin efecto la ordenación de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico. Valle de Matamoros a 23 Diciembre 1944
El Alcalde El Secretario

Ordinario del día 30 de Diciembre de 1944 En Valle de Matamoros a

treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro Vempol Agudo, con la asistencia de los Srs. Sres. Don Juan Troncoso Villafaina Cornejo, Don Juan Vempol Mendu, Don Amelio Lobo Macias, Don Saturnino Carrasco Macias, Don Jose Vempol Mendu y Don Luis Diaz Lobo, presentes yo el Secretario Interino, aburo el acto, y de orden del Sr. Alcalde, se dicto la tura de la anterior que fue aprobada.



Parandose seguidamente al examen y aprobacion de todos los papeles e impresos efectuados durante el mes de la fecha, asi como a la lectura de las disposiciones oficiales y correspondencias recibidas y a la contestada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, y sendo las doce horas y quince minutos, de orden del Sr. Alcalde, se levanto la sesion que firman las señoras asistentes, de que certifico.

Leandro Vempol Agudo, Juan Villafaina Cornejo, Jose Vempol Mendu, Saturnino Carrasco Macias, Amelio Lobo Macias, Luis Diaz Lobo

Se acuerda igualmente queda sin efecto la ordenación de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Valle Matamoros a 6 Enero 1945.
El Alcalde El Secretario



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro } Por igual concepto que la anterior queda sin efecto la ordinaria de este día de que certifico.

Valle Matamoros en 13 Enero de 1945

El alcalde
Francisco Villafra

El Secretario
N

Otro } Subsistiendo la misma circunstancia que en la anterior queda sin efecto la ordinaria de este día de que certifico. Valle Matamoros a 20 Enero 1945

El alcalde
Francisco Villafra

El Secretario
N

Otra } Queda sin efecto tambien la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar de que certifico. Valle Matamoros a 27 Enero 1945

El alcalde
Francisco Villafra

El Secretario
N

Ordinaria del día 3 de Febrero de 1945 En Valle de Matamoros a tres de Febrero de mil novecientos cuarente y cinco, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Leandro Vempas Ayudo y con la asistencia de los señores señores Don Juan Fran. Villafra, Don Fran. Vempas Mendu, Don Amalio Lobo Macias, Don Saturnino Carrasco Macias, Don Jose Vempas Mendu y Don Luis Diaz Lobo, preside y o el Secretario Interino abierto el acto y de orden del Señor alcalde se dio lectura de la anterior, que fue aprobada.



Parandose seguidamente al examen y aprobacion de los pagos e impuestos efectuados, durante el mes anterior asi como a la lectura de las disposiciones oficiales, correspondencia recibida y lo contestado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo las diez y seis horas y quince minutos y el orden del Señor alcalde se levanto la sesion firmada de todos los señores preside de que certifico. Amalio Lobo

Francisco Villafra Jose Vempas
Saturnino Carrasco Saturnino Carrasco
Luis Diaz

Extraordinaria del día 9 febrero 1945 En Valle Matamoros a nueve

Señores

Presidente

D. Leandro Venegas Apud

Concejales

D. Juan Prax. Villalpina Torvino

D. Francisco Venegas Mender

D. Amalio Lobo Macias

D. Saturnino Carrasco Mañas

D. Jose Venegas Mender

D. Luis Diaz Lobo

de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, constituida la Comisión Municipal por unanimidad en sesión pública, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Leandro Venegas Apud, asistiendo los señores Concejales que al margen se expresan, se dio principio a ella por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Instantáneamente el Señor Presidente, dijo: que según tenía anunciado, debía procederse a la discusión y votación del proyecto del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1945, a cuyo efecto quedaba sobre la mesa el correspondiente avance o antiproyecto, demas documentos acompañatorios presentados por el Sr. Secretario. Solicitud de esta Corporación a fin de que los señores Concejales pudiesen examinarlos con entera libertad y determinación.

Vistos los expresados documentos; Resultando, que desahogado concienzudamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, encontrándose en su totalidad conformes con los recursos que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la totalidad que se establecen para atender a aquellos.

En prescincia del Estatuto municipal vigente y demas disposiciones complementarias, la Comisión Municipal por unanimidad acuerda:

- 1º Aprobar en principio, el proyecto del presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1945.
- 2º Que se anuncie la exposición al publico por término de ocho días del referido proyecto de presupuesto en la licitancia de esta Corporación, a los efectos del artº 295 del vigente Estatuto municipal, transcurrido el cual, someterse a la probación del ayuntamiento pleno, a los efectos procedentes.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesión firmando la presente acta los señores concuejales a su lectura, de que yo el Sr. Secretario certifico



Handwritten signatures of the council members: Juan Prax. Villalpina, Francisco Venegas, Saturnino Carrasco, Amalio Lobo, and Luis Diaz Lobo. The signature of the President, Leandro Venegas, is also present.

Deligmen Queda sin efecto la ordenanza de este dia por no haber asuntos de que tratar, de que arteficio
Valle matamoros a 10 febrero 1945

El alcalde El Secretario
[Signatures]

Deligmen Por igual con efecto que la anterior queda sin efecto la ordenanza de este dia de que arteficio.
Valle matamoros 17 febrero 1945

El alcalde El Secretario
[Signatures]

Extraordinaria del dia 20 de febrero 1945 En Valle de Matamoros a veinte

- Presidente**
D. Leandro Vungos apudal
- Concejales**
D. Juan F. Villafaina
" Frank Vungos
" Amalio Lobo
" Saturnino Carrasco
" Jose Vungos
" Luis Diaz

de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco; previa la oportuna convocatoria, se ha reunido el Ayuntamiento pleno, con la asistencia de los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen, al efecto de discutir, en su caso aprobar, el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1945, cuyo proyecto fue votado por la Comision municipal permanente en sesion de nueve de febrero actual, y expuesto al publico por termino quince dias en la forma prescrita por el Estatuto municipal vigente, sin que contra el mismo, se haya presentado reclamacion u observacion alguna.

Discutidos objetivamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho presupuesto, y encontrandolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion municipal en su caso con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad el siguiente presupuesto quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en sesenta y ocho mil ochocientos veinte y cuatro pesetas, noventa y dos centimos, y el de gastos en sesenta y ocho mil ochocientos veinte y cuatro pesetas, noventa y dos centimos, resultando por consecuencia nivelado dicho presupuesto.



Después de acordar que el presupuesto de re-
paración del campo al pueblo, que se remite en fin
certificado del mismo a la Delegación de Hacienda
de la provincia, a los efectos de lo prevenido en los arti-
culos 300 y 301 del reglamento estatuto municipal, se ha
levantado la sesión firmada de este acto los señores
concurrentes, con cuyo el teniente, que ~~todo~~ todo
certifico.

Don Juan Villafraña José Viqueza
Francisco Viqueza Saturnino Carrero
Amatío Gho
Luis Bico

Diligencia en efecto ha ordenado de este
día por no haber asuntos de que tratar, de
que certifico. Valle matamoros a 24 febrero 1945
El Alcalde El Teniente
Luis Bico

Ordenario del día 3 de marzo 1945 En Valle matamoros a las
veinte y cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, cuando la hora
designada, se reunieron en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde
don Leandro Viqueza, con asistencia de
los señores Concejales don Juan José Villafraña
Ezequiel, don Juan José Viqueza, don Amalio
Gabo mario, don Saturnino Carrero mario, don
José Viqueza mendo, don Luis Diarbo, presen-
te el Teniente Intermio, abierto el acto, de orden del
Sr. alcalde se dio lectura de la sesión que fue
aprobada y por unanimidad se tomaron las
siguientes acuerdos



1. Aprobación de todos los pagos e ingresos que...

durante el mes anterior.

2º Autorizar a don Domingo Rodriguez Ibañeta para que pueda fabricar la dallas y tijas en el Egido publico de este pueblo, al rito de las normas de los colorados y con la limitacion de que no podra haver otra excavacion que las ya existentes en dicho lugar y con el compromiso o pago de que si anualmente y cuando este se encuentre fabricando dicho material el ayuntamiento municipal tiene que entregar la cantidad de quinientos tijas y quinientos ladrillos, sin que por esto pueda cobrar nada.

Despues al examen y aprobacion de los disposiciones oficiales y correspondencia rubricada y certificada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y sendo las diez horas y cincuenta minutos de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesion firmando todos los señores asistentes, de que certifico

Guillermo Ibañeta
Domingo Venegas
Juan Villalonga
Saturnino Carrasco
Ruben
Enfiteuta

Diligencia de donde sin efecto la ordenacion de este dia por no haber asuntos de que tratar, de que certifico. Valle Matamoros, a 10 Marzo 1944

El Alcalde
Guillermo Ibañeta
El Secretario
Ruben

otro 3º Por igual concepto que la anterior queda sin efecto la ordenacion de este dia, de que certifico. Valle Matamoros, a 17 Marzo 1945

El Alcalde
Guillermo Ibañeta
El Secretario
Ruben

Por lo que igualmente por el mismo concepto que los anteriores queda sin efecto la ordenanza de este día, de que certifico Valle Matamoros a 24 de febrero de 1945.

El Alcalde
[Signature]

El Decano
[Signature]

Ordinaria del día 21 de marzo 1945 En Valle de Matamoros a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde don Leandro Vempas Apudol y con asistencia de los señores señores don Juan Fran. Villafain, Foruino, don Juan Vempas Mendi, don Amalio Lobo mañis, Saturnino Carreras mañis, don Jose Vempas Mendi y don Luis Diaz Lobo, preside yo el Decano Interino, abierto el acto y de orden del señor alcalde se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

Parándose al examen de todos los pagos e ingresos efectuados durante el mes de la fecha,ándose lectura a la compendiosa y disposiciones oficiales y a la contestada. Y no habiéndose mas asuntos de que tratar y siendo las tres horas, de orden del señor alcalde se levanto la sesión firmando los señores, asistentes de que certifico.

[Signature]

José Vempas

[Signature]

Saturnino Carreras

[Signature]

Luis Diaz

[Signature]



Queda sin efecto la ordenaria de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico. Valle Matamoros a 7 abril 1945

El Alcalde

El Secretario

Otro Por igual concepto que la anterior queda sin efecto la ordenaria de este día, de que certifico. Valle Matamoros a 14 abril 1945

El Alcalde

El Secretario

Otro Igualmente queda sin efecto la ordenaria de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico. Valle Matamoros a 21 de abril de 1945

El Alcalde

El Secretario

Otro Así mismo queda sin efecto la ordenaria de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico. Valle Matamoros a 28 abril 1945.

El Alcalde

El Secretario

Ordinaria del día 5 de Mayo de 1945 En Valle de Matamoros a



cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, sueldo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento de este la presidencia del Señor Alcalde D. Leandro Vempol Ayuda y con asistencia de los señores Secretarios D. Juan Manuel Villafaina Borrero, Don Francisco Vempol Mueler, Don Amalio Robo mañón, D. Saturnino Camarero Juicio, D. Jon Vempol Mueler y Don Luis Diaz Robo, presento yo el Secretario, abin. Ho. el acta y de orden del Señor Alcalde. A diez de mayo de 1945

tura de la anterior que fue aprobado.

Parandose al examen de todos los papeles e
ignos efectuado durante el mes anterior, así como
igualmente el expediente de subasta de los ter-
mosos de la Hata de Amba, igual mente la
compendio y disposiciones oficiales lo
contenidas y la escritura, siendo aprobados
los papeles e ignos.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, de orden del señor Alcalde
y siendo por traer por relevante la sesión
firmando todos los señores asistentes, de
que certifico

Guillermo José Juan Villalón José Venegas

Francisco Ortega Saturnino Torres

Amalia de los Ríos Luis J. de los Ríos

Diligencia Queda sin efecto la ordinaria de este día
por no haber asuntos de que tratar de que certi-
fico. Valle matamoros a 12 Mayo 1945

El Alcalde

El Secretario

Guillermo José Juan Villalón

Luis J. de los Ríos

Otra Por igual concepto que la anterior queda sin efec-
to la ordinaria de este día de que certifico. Valle
matamoros a 19 Mayo 1945

El Alcalde

El Secretario

Guillermo José Juan Villalón

Luis J. de los Ríos

Otra Asimismo queda sin efecto la ordinaria de este
día por no haber asuntos de que tratar, de que certifi-
co. Valle matamoros a 26 Mayo 1945.

El Alcalde

El Secretario

Guillermo José Juan Villalón

Luis J. de los Ríos

Ordinaria del día 2 de junio 1945 En Valle de Matamoros a dos de
 junio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la ho-
 ra señalada, se reunieron en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor
 Alcalde Don Leandro Tempas ayudo con la asistencia
 de los Señores Señores Don Juan Trave Villafaina For-
 vira, Don Trave Tempas Mendo, Don Arnalio Cobo
 maia, Don Saturnino Carrasquero, Don Jose
 Tempas Mendo, Don Luis Diaz Lobo, presente yo
 el Secretario de Gobierno, abusto el acto y de orden del
 Señor alcalde se dio lectura de la anterior que fue
 aprobada y por unanimidad se tomaron los
 siguientes acuerdos

1º Aprobacion de todos los pagos e impuestos efectua-
 dos durante el mes anterior

2º Nombrar al exalcalde de este Ayuntamiento Don
 Manuel Espino arias, para que mientras subsista la
 Direccion de aguas este a la mira de las fuentes pu-
 blicas de este pueblo para que no se haya mal uso
 de las mismas, con la gratificacion mensual
 de treinta pesos

3º Autorizar al Secretario de este Ayuntamiento para que
 se encargue del estudio y forma de solicitar la cons-
 trucción en este de una Casa Cuartel, o si como
 igualmente para que efectue el cobro del reparto
 de utilidades del año 1944 mediante la gratificacion
 que oportunamente se acordara

4º Autorizar tambien al Concejal de este Ayuntamiento
 Don Saturnino Carrasquero, para que proceda al
 cobro del importe del tripo de la intertemporacion de
 cultivo, mediante los formalidades de ley y por el pre-
 miso del 1% por la cantidad que recaude mediante
 su intertemporacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y
 de orden del Señor alcalde y siendo las



las quince horas, se levantó la sesión, firmando todos los señores asistentes, de que certifico.

~~Francisco Vegas~~

Jose Vegas

Francisco Vegas

Saturnino Carrasco

Juan Villafane

Anselmo Lopez

Luisia

Quelipenim queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico. Valle Matamoros a 9 Junio 1945

El Alcalde

El Secretario

Por igual concepto que la anterior queda sin efecto la ordinaria de este día, de que certifico. Valle Matamoros a 16 Junio 1945

El Alcalde

El Secretario

Por igual concepto queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asuntos de que tratar, de que certifico. Valle Matamoros a 23 Junio 1945.

El Alcalde

El Secretario

Ordinaria del día 30 de Junio de 1945. En Valle de Matamoros a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento, bajo la Pre



reduccion del Suor alcalde Don Leonardo Viegas a-
quedo, y con la asistencia de los Doctores Don Juan
Francisco Villafraige Corvino, Don Francisco Viegas
Mendez, Don Amalio Robo mania, Don Saturni-
no Carrasco mania, Don Jose Viegas Mendez, y Don
Luis Diaz Robo presento yo el Leontano, asunto el ac-
to de orden del Suor alcalde de dicha lectura de la au-
toridad que fue aprobado.

Pararon igualmente al examen de la
porras e igres, efectuando durante el curso de la
gloria, asi como igualmente a la corresponden-
cia oficial recibida y a la contestada, y a las
disposiciones oficiales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
y suceso las dos horas, de orden del Suor al-
calde se levanto la sesion, firmando todos los
señores asistentes de que certifico.

[Handwritten signatures and names]
Francisco Viegas Saturnino Carrasco
Juan Villafraige Luis Diaz
Amalio Robo *[Signature]*

Diligencia } Queda sin efecto la ordinaria de este dia por
no haber asuntos de que tratar, de que certifico
Vall metamora a 7 de Julio de 1945.

El Alcalde *[Signature]* El Leontano *[Signature]*

Am } Por igual concepto que la anterior queda sin efecto
la ordinaria de este dia de que certifico. Vall metamora
a 14 Julio 1945.

El Alcalde *[Signature]* El Leontano *[Signature]*

1.º) Asimismo queda sin efecto la ordenación de
 este día por no haber asunto de que tratar de que
 certifique Valle Matamoros a 21 Julio 1945
 El alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

2.º) Igualmente queda sin efecto la ordenación de este
 día por no haber asunto de que tratar de que cer-
 tifique. Vale Matamoros a 28 de Julio de 1945
 El alcalde *[Signature]* El Secretario *[Signature]*

Ordenación del día 4 de Agosto de 1945 En Valle de Matamoros a cuatro de
 Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la
 hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular de
 este ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr.
 alcalde Don Leonardo Tempas Apellido, con asisten-
 cia de los señores señores Don Juan Travi Sillafai-
 ma Ferrero, Don Travi Tempas Mendez, Don Amelio
 Leborecías, Don Saturnino Carreras Macías, Don Jose
 Tempas Mendez y Don Luis Diaz Lebo, presente yo
 el Secretario, abierto el acta y de orden del Sr. alcal-
 de se dio lectura de la anterior, que fue aprobada.



Pasandose al examen de los papeles e impresos que
 han sido naturados en el mes anterior, y los cuales fueron
 aprobados; y así mismo a la lectura de la corres-
 pondencia oficial recibida y a la contestada y a las
 disposiciones de los B.O.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
 siendo las diez y seis horas, de orden del Sr. al-
 calde se levantó la sesión, firmando los señores asistentes de
 que certifico.

[Signature] Saturnino Carreras
 Jose Vinuesa
[Signature] Juan Sillafaima
[Signature]

Ordinaria del día 11 de agosto de 1915

En Valle de Matamoros a
once de agosto de mil novecientos catorce, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala
Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde don Leonardo Viquez, apuesto
y con asistencia de los Sres. Excmos. Sr. Juan
Francisco Villafañan Excmo, don Francisco Viquez
Excmo, don Anselmo Lobo Madero, don Sa-
turino Carrasco Madero, don Juan Viquez Madero
y don Luis Díaz Lobo, abierto el acta, de or-
den del Sr. Alcalde, por mi el Jefe Inten-
tivo se dio lectura a la anterior que fue
aprobada y por unanimidad se tomaron
los siguientes acuerdos.



1.º La propuesta del Sr. Alcalde, sustentando
la idea del Excmo. Sr. Alcalde de
Madrid, Sr. Alberto de Alcega, se adhieren
con todo entusiasmo a la iniciativa de la
comisión a nuestro Conde de Generalísimo
Sr. D. Juan de los Rios, jefe del Estado del albur firmado
que testimonie el agradecimiento de los mu-
nicipios a la constante labor de este por bene-
ficiar la vida local que ha culminado en
la aprobación de la Ley de Base de Regimen
Local, para lo cual y expen lo interesado
por el Sr. Alcalde de Badajoz y el Sr.
Procurador en Cortes don Antonio Moreno de
Arriaga, remitir certificación de este acuerdo
al primero al objeto de la presente.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanta la sesión que firman todos
los Sr. ayuntamiento, de orden del Sr. Al-
calde, siendo los señores de que certifico
don Leonardo Viquez, Sr. Saturnino Carrasco
Francisco Viquez, Juan Villafañan, Sr. Díaz Lobo
Luis Viquez

Diligencia queda sin efecto la ordinaria de este día por no haber asistido de que trata, de que artificio. Valle Matamoros a 18 de agosto de 1945.

El alcalde
Manuel Díaz

El Secretario



abro } Por igual concepto que la anterior queda sin efecto la ordinaria de este día de que trata, de que artificio. Valle Matamoros a 25 agosto de 1945.

El alcalde
Manuel Díaz

El Secretario



Ordinaria del día 1 de Septiembre de 1945. En Valle de Matamoros a primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular de este ayuntamiento bajo la presidencia del Señor alcalde Don Leandro Tenreiro Agudo, con la asistencia de los señores concejales Don Juan Travi Vellafaina Terreno, Don Francisco Manuel, Don Anselmo Lobo Macías, Don José Manuel Mendr, Don Patricio Carrero Macías, Don Luis Díaz Lobo, con mi asistencia, el Secretario interino, abicerto el acto, de orden del Señor alcalde y del dictamen de la anterior que fue aprobada.

Presandore al examen de todos los papeles e ijeros habidos durante el mes anterior que fueren



tra Asi mismo queda sin efecto la ordinaria
de este dia por no haber asuntos de que tratar
de que certifico Valle de Matamoros 29 Sept 1945

El Alcalde
Amador Maza

El Sientano

Ordinaria del dia 6 de Octubre 1945 En Valle de Matamoros a
seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco
siendo la hora señalada se reunieron en la Sala
Capitular de este ayuntamiento bajo la Presidencia
del Señor alcalde Don Leandro Tempo apu-
do con la asistencia de los señores Teniente y de
alcalde y Concejales Don Juan Fran^{co} Villafain
Corvico, Fran^{co} Tempo Mader, Don Amalio Lobo
Nacia, Don Jose Tempo Mader, Don Saturnino
Carrano Macias, Don Luis Diaz Lobo, presente
fo el Sientano Interino, abierto el acto y de orden
del Señor Alcalde se dio lectura de la anterior que
por unanimidad fue aprobada y por igual
forma se tomaron los siguientes acuerdos



1^o Acceder a lo interesado por el Señor administrador
de Comas de Badajoz en cuanto a la gratificación
de quince pesetas mensuales, mientras perduren las
mandatos del servicio de comas en el año actual
debido a la suspensión de la Estellera en este
servicio y las dificultades en este servicio

2^o aprobación de todos los presupuestos durante
el mes anterior. Para el día del examen de la com-
pendio oficial nacional y a la contestada así
como a las disposiciones de los B.O. de la provincia

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar y siendo las quince horas y de orden del
Señor alcalde se levantó la sesión firmada
de la todo los señores asistentes

Es de que yo el Dientano interno certifico
~~Francisco Venzos~~ ~~Sanchez~~

Francisco Venzos
Juan Villafane

Don Dña
Saturnino Carrasco
Sanchez Venzos

Del punto) Queda sin efecto la ordenación de este día
por no haberse acordado de que tratar, de que certifico
Valle Matamoros, a 13 de Octubre de 1945

El Alcalde
~~Francisco Venzos~~

El Dientano

Otro) Por igual circunstancia que la anterior, que
da sin efecto la ordenación de este día, de que
certifico Valle de Matamoros, a 20 de octubre
de 1945

El Alcalde
~~Francisco Venzos~~

El Dientano

Extraordinaria del día 30 de Octubre de 1945 En Valle de Matamoros
a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco,
siendo la hora señalada, previo convocatoria y
reunión en la Sala capitular, dijo el capitular
de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Leandro Venzos apud y
de los Señores Cuentas de Alcalde y Concejal
y de mi el Dientano interno, abierto el acto se
dio lectura de la anterior que fue aprobada y
por unanimidad se tomaron los siguientes
acuerdos.



1.º Por el señor alcalde se dio cuenta a esta Corporación que el Sextorio interno que llevaba este Sextorio Don Manuel Delgado acordó a presentado la renuncia de dicho cargo por haber sido nombrado Sextorio del Juzgado Comarcal de Navarrete (Navarra) por las autoridades competentes, y en vista de esto esta Corporación acuerda a lo solicitado por el mismo Don Manuel Delgado quedándole reconocido todos sus relevantes servicios en el desempeño de sus cometidos, lo mismo no pudiera este continuar en el desempeño de este Sextorio.

2.º En vista de lo expuesto en el apartado anterior, y hasta que este Sextorio sea cubierto por algun Titular correspondiente, o hasta tanto por circunstancias del Servicio no ocurrieren otra cosa, se nombran para el desempeño de los servicios administrativos de este Sextorio, en primer lugar y como oficial Sr. D. Anastasio Cheves menor, y como auxiliar Sr. D. Alfonso Corbacho menor, y como arriero de estos trabajos, para llevar la ejecución de los mismos don Tránsito Aranda Curran, para lo cual se le asigna el sueldo de doce reales por día a cada uno mensualmente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las tres horas, y de orden del señor alcalde se levanta la sesión que firman todos los señores asistentes, de que certifico.

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Francisco Lobo

Saturnino Carrasco

Doni Conegas

V.º J.º Villanueva

[Signature]

Deliguen 3 Quota mi efecto la ordinaria
de este olio por un tener unigen
comuto de que trata de que certifico
Valle Matagorda 3 Noche 1945

El Alcalde

Primo

El Secretario



Deliguen 3 Por iguales circunstancias que la
anterior, queda mi efecto la ordinaria de
este olio, de que certifico

Valle de Matagorda 10 Noche 1945

El Alcalde

Primo

El Secretario



Deliguen 3 Por iguales circunstancias que la
anterior, queda mi efecto la ordinaria
de este olio de que certifico.

Valle de Santa Ana 17 Noche de 1945

El Alcalde

Primo

El Secretario



Deliguen 3 Por no haber comuto de que trata
queda mi efecto la ordinaria de este olio
Valle Matagorda 24 Noche de 1945

El Alcalde

Primo

El Secretario



Don) Por no haberse cumplido de que tratar queda
sin efecto la ordenación de este día

El Alcalde El Secretario
Numeros

Ordinaria del día 3 de Julio de 1945 En el Valle de Matagorda
a nueve de diecinueve de mil novecientos cuarenta
y cinco y siendo la hora señalada para el
cumplimiento de la misma se reunió en la
Sala Capitular de esta Alcabala bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Sr. Leonardo Ve-
negas Acuña y de los Gestores Sr. Juan Francisco
Vella Jaca, Sr. Francisco Venegas
Miguel, Sr. Emilio López Macías, Sr. Saturnino
Carrasco Macías, Sr. José Venegas Muñoz y
Sr. Luis San José, con asistencia de un (el
Secretario.

Declarada abierta y por unanimidad se
tomaron los siguientes acuerdos.

1.º Sacar a pública subasta los arbitrios munici-
pales sobre el impuesto de bebidas espirituosas
y espirituosas, alcohol, vino, - carnes frescas y
saladas, pescados y mariscos fijos. - El arbitrio
comprendido en los apartados P. 2.º y 4.º del artículo
3.º y demás concordantes del Estatuto Municipal
del 8 de Mayo de 1934. - El arbitrio de cuico cen-
tenal sobre el litro de vino comiente y los arbitrios
del 50% sobre las consumiciones en ciertos
establecimientos. - El arbitrio sobre el epigrafe
A y B del artículo 3.º (Grupo 2.º) de estas ordena-
ciones, comprendido en la contribución de usos
y consumos. Párrafo 5.º eclosos por el Estado en
la base 26 de los días de Base de 1 de Julio



de 1945; por plazo de tres años bajo las con-
 diciones que se determinan en el pliego de
 condiciones adjuntas a las que a tal efecto
 se autoriza al Secretario para su confección
 cuya subasta tendrá lugar en estas Cortes
 Consistoriales el día veintidós de mayo del actual
 y se hará de las once de la mañana,
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y demás
 Señores que deban existir y Secretario de
 esta Corporación que constituirán la comisión
 de subasta.

Así mismo se acuerda sacar a subasta
 entre los albanelos que quieran tomar parte
 las reparaciones que se consideren necesarias
 absolutas y esenciales en el edificio de este
 Ayuntamiento, señalándose para la efec-
 tuación de la subasta que se verificará el
 día veintidós de mayo del presente mes de
 mayo a las once de la mañana.

Confeccionada se pasó a leer y se leyó
 de la conformidad recibida, como así mismo a la
 distribución de los votos del mes anterior, de
 la cual fue aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
 se ordenó al Sr. Alcalde Presidente se
 levante la sesión de que fincan todos los
 señores concuerdan de que certifique



Juan Villalón
 Saturnino Carrasco
 Francisco López
 Anselmo Lobo

Diligencia } Queda sin efecto la ordenación del día por no tener asunto que tratar de que certifique



Valle de Matagorda 1 Enero 1946
El Alcalde
Gonzalo J. J.

El Secretario

Diligencia } Queda sin efecto la ordenación del día por no tener asunto que tratar de que certifique



Valle de Matagorda 11 Enero 1946
El Alcalde
Gonzalo J. J.

El Secretario

Diligencia } Queda sin efecto la ordenación del día por no tener asunto de que tratar de que certifique



Valle de Matagorda 19 Enero de 1946
El Alcalde
Gonzalo J. J.

El Secretario

Diligencia } Queda sin efecto la ordenación del día por no tener asunto de que tratar



Valle de Matagorda 26 Enero de 1946
El Alcalde
Gonzalo J. J.

El Secretario

Provincia de Badajoz de
fechos de 1946

En el Valle de Matagorda a los
de fechos de mil novecientos cuarenta
y seis, a las hora señalada se reunieron,
en la Sala Capitular de este Ayuntamiento,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Leon-
do Venegas Ayuso, con asistencia de los Se-
ñores Don Juan Francisco Villafranca Paricio,
Don Francisco Venegas Muñoz, Don Anacleto Lobo
Macion, Don Saturnino Carrasco Macia, Don
Jose Venegas Mendez y Don Luis Diaz Lobo, con
asistencia de mi ex Secretario

Declarada abierta a la lectura a su autor
que fue aprobada por unanimidad, como
así mismo los pagos e ingresos verificables en
el sus autor

Tambien se acuerda por unanimidad pro-
ceder a la reparacion de las calles de esta
Villa que se encuentran en malísimo estado.
Y no tenemos mas asuntos de que tratar
de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesion
que firmar todo los señores concurrentes de que
certifico

Don Juan Villafranca

Francisco Venegas Anacleto Lobo

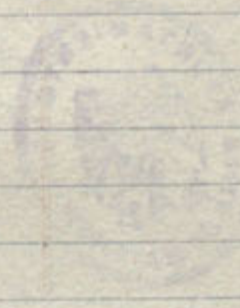
Saturnino Carrasco



F008005769



Extranjeria del dia 5
de febrero de 1946.



Diligencia } Queola sin efecto la resolucian de este dia
por no tener ninguno asunto de que tratar
de que certifico



Matg de Matagorda 9 de febrero de 1946
El Alcalde
Mariano Pardo

Diligencia } Queola sin efecto la resolucian de este dia por
no tener ninguno asunto de que tratar de
que certifico



Matg de Matagorda 16 de febrero de 1946
El Alcalde
Mariano Pardo

El Secretario

Coactuacion del dia
20 de febrero de 1946

Deligencia 3 Lucha sin efecto la violacion de este
din por no tener ningun asunto de que
hablar de que certifica

Valle Matagorda 23 de febrero de 1946

El Alcalde

El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dedicación del día 2 de Mayo de 1946 } En el Valle de Matagorda en
 otro de Mayo de mil novecientos cuarenta
 y seis, cuando la hora señalada se reunieron
 en la Sala Capitular de este Ayuntamiento;
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pro-
 tector Sr. Luciano Vegas. Asistiendo con
 asistencia de los Sres. Quintanilla Sr. Juan
 Francisco Villafraim Fresco, Sr. Francisco Vegas
 Morales, Sr. Anselmo Lobo Macías, Sr. Saturnino
 Carrasco Macías, Sr. J. M. Vegas Morales y Sr.
 Luis José Lobo, con asistencia de un Vocal De-
 putado.



Declarada abierta se dio lectura a los
 oficios y comunicaciones recibidas para auto-
 rizar a la diputación de los ingresos y gastos
 efectuados durante el mes anterior.

Sin acuerdo fue aprobado por unanimidad
 el anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar se eleva del Sr. Alcalde se levantó la
 sesión que firmaron todos los señores concurrentes
 de que certifica.



Juan P. Villafraim

Francisco Quintanilla Anselmo Lobo

Saturnino Carrasco

Diligencia } Que no tiene efecto la notificación de este
día por no tener ninguno asunto de que
tratar, de que certifico

Valle de Matagorda 9 marzo 1946

El Alcalde

El Secretario



[Handwritten signature]

Diligencia } Que no tiene efecto la notificación de este
día por no tener ninguno asunto de que
tratar, de que certifico

Valle de Matagorda 10 marzo 1946

El Alcalde

El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia } Que no tiene efecto la notificación de este
día por no tener ninguno asunto de que
tratar, de que certifico

Valle de Matagorda 23 de marzo de 1946

El Alcalde

El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Conclusión del día 30 de marzo de 1946 } En el Valle de Matagorda
a treinta de marzo de mil
noventa y seis y sus reuniones a las diez
horas del mismo en la Sala Capitular de este Ayun-
tamiento los niños que constituyen el mismo en



reunión extraordinaria con objeto de designar entre sus componentes un Compromisario para tomar parte en la elección de Procuradores a Cortes que ha de celebrarse en representación y jurar condecoración al efecto con expresión del oficio.

Declarada abierta y de orden del Sr. Presidente el infrascripto Secretario de la Junta anterior del Decretos y demás disposiciones que motivaron este acto y verificando que fue re-procedido secretamente a la elección por papelerías.

Remitiendo esta re-procedido al escrutinio que ofrece el siguiente resultado.

Número de Electores = Sete

Número de papelerías sueltas = Sete

Número de Votos = Sete

Habiendo sido elegidos por unanimidad de los siete votantes, como Compromisario Don Saturnino Carrasco Macías, que acepta el cargo de Regidor Sueldo de este Ayuntamiento.

Con lo cual se dio por terminado este acto, que firmaron los señores asistentes de que yo el Secretario certifico



Presidencia Don Juan P. Villafino

Francisco Viqueza
Anatolio Peto
Saturnino Carrasco

Seguena 3 Queda sin efecto la notificación de este día
por no tener ningún asunto de que tratar de
que certificar



Matagorda 6 Abril de 1946
El Alcalde
Primito J. J.

El Secretario
J. B.

Seguena 3 Queda sin efecto la notificación de este día
por no tener ningún asunto de que tratar
de que certificar



Matagorda 13 Abril de 1946
El Alcalde
Primito J. J.

El Secretario
J. B.

Seguena 3 Queda sin efecto la notificación de este
día por no tener ningún asunto de que
tratar



Matagorda 20 Abril 1946
El Alcalde
Primito J. J.

El Secretario
J. B.

Seleguacia } Quola sin efecto la notuacion de este
obra por no tener ningun asunto de que
tratar de que certifique

Valle Matagorda 27 Abril 1946



El Alcalde
Francisco J. ...

El Secretario
[Signature]

En transcurrido del dia 30 de Abril de 1946 } En el Valle de Matagorda a
treinta de Abril de mil novecientos



cuarenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de
este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr.
alcalde Presidente los señores Gestores Don Juan Fran-
cisco Villafaina Porroco, Don Francisco Venegas Muñedo,
Don Eduardo Lobo Macias, Don Saturnino Carrasco Ma-
rias, Don Jne Venegas Muñedo y Don Luis Diaz Lobo

Delgado abierta y por unanimidad se
tomaron los siguientes acuerdos
1º: Sacar en publica subasta los terrenos de la
dehesa Mañá de arriba de estos propios, por el tipo
de tasacion de Quince mil pesetas y bajo las con-
diciones administrativas que se determinan en el pliego
de condiciones administrativas (que se determinan)
que a tal efecto se autoriza al Secretario para su
confesion, cuya subasta tendrá lugar en estas Ca-
sas Consuetales el dia diez y nueve de Mayo
del año actual y se hará de las diez de la
mañana, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
y demás Gestores que deseen asistir y Secretario
de esta Corporacion que constituyen la Comi-
sion de subasta

Y se habiendo mas asuntos de que tratar
de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesion



firmados todos los concuerdos de que yo el
Secretario certifico

Presidencia D. Juan Villafraña

Francisco Viquez Amador

Ordinaria del día 4 de Mayo de 1946 } en el Valle de Matachón a
cuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis; reu-
nidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento.
ajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr.
Sebastián Viquez Aguado, con asistencia de los señores
Dioses que componen este Ayuntamiento, y de mi el
Secretario.



Acordada abierta fue aprobada por unanimidad
la anterior, para ser requisadamente a la aprobación
de los gastos e ingresos habidos durante el mes
anterior, que lo fue así mismo por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se or-
dena del Sr. Alcalde a brant lo obrar, firmados
los señores concuerdos de que certifico

Presidencia D. Juan Villafraña

Francisco Viquez Amador

Salvador Carrasco



Deligencia 3 Queda sin efecto la ordenanza de este día por no tener ninguno asunto de que tratar, de que certificar



Matagorda 11 de Mayo de 1946
El Alcalde
Gerardo Goy

El Secretario
[Signature]

Deligencia 3 Queda sin efecto la ordenanza de este día por no tener ninguno asunto de que tratar, de que certificar



Matagorda 18 de Mayo de 1946
El Alcalde
Gerardo Goy

El Secretario
[Signature]

Deligencia 3 Queda sin efecto la ordenanza de este día por no tener ninguno asunto de que tratar, de que certificar



Matagorda 25 Mayo 1946
El Alcalde
Gerardo Goy

El Secretario
[Signature]

Ordinaria del día 1. de 3 en el Salto de Matagorda a las 10 de Junio de 1946

Quiso de mil novecientos cuarenta y seis reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento el Sr. Alcalde Presolado Sr. Leopoldo Naves Aguirre con asistencia de los Señores Gestores que componen este Ayuntamiento y de más el Secretario para celebrar la siguiente ordenación

Declarada abierta fue aprobada por unanimidad la orden, como así mismo los gastos e ingresos habidos durante el mes anterior

Y sus habiendo más asuntos de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la Sesión que firmará los Señores concurrentemente de que certifica

Primeros Señores Juan D. Villafraña
Francisco Vegas Quintero
Saturnino Carrasco



Diligencia 3 Dada sin efecto la ordenación de este día por no tener ninguno asuntos de que tratar de que certifica

Salto de Matagorda 8 de Junio de 1946

Primeros Señores



Delegación } Quarta sin efecto la ordenación de este
 día por no tener ningún asunto de que
 tratar de que certificar
 Valle de Matagorda 15 de Junio de 1946.
 Ferrn. B. B.

Delegación } En igual concepto queda sin efecto
 la ordenación de este día de que certificar
 Valle de Matagorda 22 Junio 1946.
 Ferrn. B. B.

Delegación } Quarta sin efecto la ordenación de este
 día por no tener ningún asunto de que
 tratar de que certificar
 Valle de Matagorda 27 Junio 1946.
 Ferrn. B. B.

Ordenación del día 6 de Julio 1946 } En el Valle de Ma-
 tagorda a las 10 de Julio de mil novecientos cua-
 recientos y seis, se reunió en la Sala Capitular de
 este Ayuntamiento el Sr. Alcalde Presidente D. J.
 Leal de Pineda, con asistencia de
 los gestores que componen este Ayuntamiento y
 el Sr. D. Leal de Pineda.
 Declarada habida fue aprobada por unanimi-



miudad de Antena, como así mismo las cuentas
conferidas al new antena.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
de orden del Sr. alcalde se levantó la sesión
que firman todos los asistentes de que certifico

Manuel Díaz Juan Villalón

Franco Sempere Amelio Lopez

Saturmino Cardenas

Delegación

3 Quota sin efecto la ordenación de este
obra por no tener cincuenta asuntos de que tratar,
de que certifico

Valle de Matagorda 13 Julio de 1946

Manuel Díaz

Am

3 En los mismos autos que no se sin efecto
la ordenación de este obra de que certifico

Valle de Matagorda 20 de Julio de 1946

Manuel Díaz

Thu 3

En virtud queda en efecto la resolución
de este día por no tener ningún asunto
de que tratar, de que certifique

Salte de Matagorda 27 Julio 1946.

Procurador



Resolución del día 4 de Agosto de 1946. En el Salte de
Matagorda a cuatro de Agosto de mil nove-
cientos cuarenta y seis, se reunió en la Sala
Sala Capitular de este Ayuntamiento el Sr.
Alcalde Provisor Sr. Francisco Vazquez Ayuso
en asistencia de los Sres. Gestores que com-
ponen este Ayuntamiento y de un Secretario
dellaudo abierto por el Sr. Provisor
se ordenó al infrascrito Secretario de dicho te-
rmino a que fuese recibiendo del Sr. Alcalde
del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz por la
que comunican ha sido elevada por el Cabildo
a nuestra Gobernación Civil y cancienda por quien se
recibe por los relevantes servicios prestados a esta
Provincia, la "Incomunicación con Placa de la Orden
de Excmo." esperando que todos los Ayuntamientos
contribuyan a este homenaje a que se ha hecho
acuerdo.

La corporación celebrada del mismo acuerdo
por unanimidad contribuy a este homenaje en
la cantidad de pesetas.

En virtud fueron aprobadas por unani-
midad los gastos e ingresos habidos de



vante el mes anterior

Y no habiendo mas asunto de que
tratar de orden del Sr. Presidente se levantó
la sesion que firmase los señores concurren-
tes que certifico



Juan D. Villalón

Francisco Lopez

Salvador Barro

Francisco Lopez

Delegación

Levanta sin efecto la notificación de esta
orden por no tener ningun asunto de que
tratar de que certifico

Matagorda 11 Agosto de 1966



El Alcalde
Francisco Lopez

El Secretario

Francisco Lopez

Deligencia } De las mismas causas queda sin efecto
la ordenación de este día, cede
Valle de Matagorda 18 de Agosto de 1946
El Alcalde



Quirós

El Secretario
[Signature]

Deligencia } Queda sin efecto la ordenación de
este día por no tener ninguna asamblea
de que tratar, de que certificar



Valle de Matagorda 25 Agosto 1946
El Alcalde

Quirós

El Secretario
[Signature]

Deligencia } Queda sin efecto la ordenación de
este día por no tener ninguna asamblea
de que tratar de que certificar



Valle de Matagorda 1 de Septiembre de 1946
El Alcalde

Quirós

El Secretario
[Signature]

Ordinaria del día 8 de Septiembre de 1946. En Valle de
Moctamons a ocho de Septiembre de mil no-
vecientos cuarenta y seis, siendo la hora veia-
la se reunió en la Sala capitular de este
ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor al-
calde Don Leonardo Venegas Agudo, con asisten-
cia de los señores que componen este ayuntamien-
to, y un fiscal secretario.



Declarada abierta por orden del Sr. Presidente,
se ordenó del mismo, se dio lectura de un escrito
de la Dirección General de Administración Local
remitido los días copias de la documentación de
los concursantes a la Secretaría de este ayuntamien-
to, a fin de que se cumpla lo informado que
determina el art. 3.º de la orden del Ministro
de la Gobernación de 11 Noviembre de 1941
cuya disposición fue leída íntegramente.

Con el mayor detenimiento fueron exa-
minadas la documentación de los treinta y
dos concursantes que aspiran a la propiedad de
esta Secretaría de la vista de la ley de 23 de
Noviembre de mil novecientos cuarenta que en
su art. 5.º que enumera en distintos apartados
los méritos que han de tenerse en cuenta, si bien
indican por orden de exposición no implican ni
preferencia entre ellos pudiendo ser apreciados conjun-
tamente.

El desconocimiento de la totalidad de los con-
cursantes y la concurrencia absoluta de una referencia
directa delvante, ablatoria de la actuación profesio-
nial de los mismos en todos sus aspectos, vari co-
mo de la moral, formación religiosa y Patrio-
tica, son inconvenientes difíciles de sol-
var, para llegar a unas conclusiones de
verdadero acierto en la apreciación de mérito.

Sin embargo entre todos los concurrentes se destaca la personalidad de Don Ramón Ribalta abalera, el que reúne los meritos que expresa en los documentos aportados sobre los demás.

En su consecuencia y de conformidad con lo previsto en el mencionado art.º 3 de la orden de 11 de Noviembre de 1941, a la vista de la documentación de cada uno de los concurrentes y de los meritos aportados y apreciados con verdadera equidad por unanimidad se aprueba la relación de los mismos por el siguiente orden

- N.º 1 Don Ramón Ribalta abalera
- " 2 " Ramón Vilanova Labris
- " 3 " José M.ª Julián Alemany
- " 4 " Jaime Fran.º González de Soto
- " 5 " Manuel Bando Romero
- " 6 " Patricio López Rodríguez
- " 7 " Antonio Escala Jopis
- " 8 " Juan Gómez Sumán
- " 9 " Fran.º Borrella Cochua
- " 10 " Isidoro Louis Gonzalez
- " 11 " Eusebio de Salgado Ortega
- " 12 " Eusebio Calvo Pastor
- " 13 " Pedro Calvo Galan
- " 14 " Juan Hernandez de Miguel
- " 15 " Enrique S.º
- " 16 " Francisco Antón de Pablo
- " 17 " Felipe Rubio Caballero
- " 18 " Juan Hernandez Muñoz
- " 19 " Ramón Pous Paratela
- " 20 " Manuel Roy Franco
- " 21 " Fermín Calomonte Abad
- " 22 " Eusebio de Juan Saes

- Nº 23 Don Julian Fernandez Peral
- " 24 " Casiano Nieto Moreno
- " 25 " Clemente Dolado Perez
- " 26 " Antonio San Agustín
- " 27 " Miguel Garfella Ubach
- " 28 " D. Juan Ponce Royes
- " 29 " David Borral Giral
- " 30 " Pedro Sobrado y cosío
- " 31 " Adolfo Garcia Guinane
- " 32 " Clemente Gonzalez Garcia

Por último y en conformidad con lo pre-
 visto en el último párrafo del artº 3º de la
 citada orden, se acuerda que inme-
 diatamente, se expida certificación de pre-
 sente acuerdo a la Dirección General de
 administración local, en quien se la do-
 cumentación recibida, excepto las fichas que se
 archivan en este ayte, por conducto del Excmo.
 Sr. Gobernador civil de esta Provincia; y
 después de hecho en el formal acuerdo se or-
 dena en menudado orden.

Y no habiendo más asunto de que tratar he
 siendo la hora de las doce y se ordena al Sr.
 alcalde, se levante la sesión que firmen los señ-
 ores asistentes, así que, así lo es.



[Handwritten signature]
 Saturnino Carrasco
[Handwritten signature]

Diligencia

Queda sin efecto la ordinaria de este dia por no tener ningun asunto de que tratar de que certifique:

N. O. Matamoros N. Septiembre 1. 1916

El Alcalde
Mendez

El Secretario
Figueroa



Diligencia

Queda sin efecto la ordinaria de este dia por no tener ningun asunto de que tratar de que certifique:

N. O. Matamoros 21 de Septiembre 1. 1916

El Alcalde
Mendez

El Secretario
Figueroa



Diligencia

Queda sin efecto la ordinaria de este dia por no tener ningun asunto de que tratar de que certifique:

N. O. Matamoros a 28 de Septiembre 1. 1916

El Alcalde
Mendez

El Secretario
Figueroa



Ordinaria del día 9 de Octubre 1.946 En la Villa de Mer-
tamoros a cinco de Octubre de 1.946, se
reunieron en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento el Sr. Alcalde presidente
Don Acacio Viqueza Refués con asistencia
de los señores señores que componen este Ayunta-
miento, y de un Secretario.



Declarado abierto el acto por el Sr. Pre-
sidente se ordena al infrascripto, Secretario de
este Ayuntamiento a toda la comarca por la cual se
encuentra despachada al día, por el Sr. Pre-
sidente a la aprobación por unanimi-
dad de los señores e infrascriptos habidos du-
rante el mes anterior.

Y no habiendo demás asunto que
tratar, de orden del Sr. Alcalde se le-
vantó la sesión, firmando la los señores con-
correntes de que certifico

El Alcalde D. Acacio Viqueza Refués

Certificación

Queda sin efecto la ordinaria de este día
por no tener ningún asunto de que tratar
de que certifico

A la Villa de Meramoros a 12 de Octubre 1.946

El Alcalde D. Acacio Viqueza Refués

El Secretario
Acacio Viqueza Refués



Diligencia

Queda sin efecto la ordinaria de este dia por no tener ningun asunto de que tratar de que certificar



Valle de Matagorda a 19 de Octubre de 1916
El Alcalde
Domingo Gomez

El Secretario
Francisco Lopez

Diligencia

Queda sin efecto la ordinaria de este dia por no tener ningun asunto de que tratar de que certificar



Valle de Matagorda a 26 de Octubre del 1916
El Alcalde
Domingo Gomez

El Secretario
Francisco Lopez

Por su propia del dia
31 Octubre 1916

En Valle Matagorda a treinta y uno de Octubre del mil novecientos dieciseis.

Reunidos en la Junta Capital de este Ayuntamiento el Sr. Alcalde Presidente Don Leonardo Suesca Aranda con asistencia de los señores Queros que componen este Ayuntamiento y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria



Declarando abierta fue acordada por unanimidad los gastos e ingresos habidos durante el mes de la fecha; o con sujecion ordeno el Sr. Presidente al infrascripto el Secretario se diese lectura a toda la correspondencia la cual se encuentra depositada al dia

Y no habiendo mas asunto que tratar de orden del Sr. Alcalde relevante la sesion, firmada los tres concurrenemente de que certifies

El Secretario
Francisco Lopez

~~Diligencia~~

Queda sin efecto la ordinación de este día por no tener ningún asunto de que tratar de que certificar

N. Orotanueros a 9 Noviembre 1916



~~Primeros~~

~~Quintana~~

~~Diligencia~~

Queda sin efecto la ordinación de este día por no tener ningún asunto de que tratar de que certificar

N. Orotanueros a 16 Noviembre 1916



~~Primeros~~

~~Quintana~~

~~Diligencia~~

Queda sin efecto la ordinación de este día por no tener ningún asunto de que tratar de que certificar

N. Orotanueros a 23 Noviembre 1916



~~Primeros~~

~~Quintana~~

Ordinación del día 30 de Noviembre 1916

En el Saló de Orotanueros a treinta de noviembre del mil novecientos Cuarenta y seis

Reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento el Sr. Alcalde Presidente don Leandro Añejo y Agudo con asistencias de los Señores Gestores que componen este Ayuntamiento y de un Secretario



Despues de abierto el acto por el Señor Alcalde presidente, se dio lectura a las actas y resoluciones que fueron aprobadas, asi como tambien se examinaron la correspondencia official recibida y contestada.

Despues de exponer de los papeles e impresos habidos en el mes anterior asi que fueron todos aprobados por unanimidad.

Y no habiendo mas asunto de que tratar y de orden del Señor Alcalde se dio por terminado el acto, firmando todos los concurrentes de que Certifico

Enmenda
Saturnino de las Casas



Joh

Se declara sin efecto la ordenanza de este día por no tener ningún asunto de que tratar de que certifico
Valla de Matagorda a 7 Diciembre 1916



Enmenda
Saturnino de las Casas

Diligencia Queda sin efecto la ordinaria de este día por no tener ningún asunto de que tratar de que certificar
Valle de Matagorda a 14 Diciembre 1946

Armando Sáez

Secretario
Sáez

Diligencia Queda sin efecto la ordinaria de este día por no tener ningún asunto de que tratar de que certificar

V. Matagorda a 21 Diciembre 1946

Armando Sáez

Secretario
Sáez



Diligencia Queda sin efecto la ordinaria de este día por no tener ningún asunto de que tratar de que certificar

V. Matagorda a 28 Diciembre 1946

Armando Sáez

Secretario
Sáez

Ordinaria del día de 2 de Enero de 1947 En Valle de Matagorda a cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y siete se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Neugas Aguado con asistencia de los señores Gestores (que componen esta Corporación) y de mí el Secretario. Declaraba al efecto se dio lectura a las actas que fueron aprobadas.

Acta que se pasó a examinar



la correspondencia recibida y contestada, como así mismo a los gastos e ingresos verificables en el mes anterior, los cuales fueron aprobados.

En el día seis de Octubre se volvió al efecto. El Sr. Secretario se dió lectura al proyecto de Presupuesto que ha de regir durante el ejercicio de mil novecientos veinticuatro y siete y habiendo sido por los diferentes artículos y capitulos y cuantificables en su parte correspondiente, se volvió al día siguiente se procedió a la confección de un nuevo presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión que firmen todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Saturmino Carrasco



[Handwritten signature]

Diligencia y queda sin efecto la notificación de lo que no haber ninguno a cuenta de que certifico.

Malle de Matamoros mes de Enero de mil novecientos veinticuatro y siete



[Handwritten signature]

Publicación del día 16 de } En Valle de Matagorda a die
Enero de 1947 } y ocho de Enero de mil novecientos

cuarenta y siete, se reunió en la Sala Capitular de esta Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Doncefile Don Leandro Navarro Escudo por D. Luis Pastor que compareció en esta Corporación con asistencia de mi el el Secretario previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta por el Sr. Presidente se manifestó que el objeto de la reunión era el de proceder a la discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto formulado por el Sr. Secretario de la Corporación para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y siete.

En el Sr. Secretario se dio lectura del mismo por los diferentes Capítulos y artículos habiendo quedado fijado el número en la cantidad de setenta y ocho mil noventa y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos el presupuesto de gastos y por la misma cantidad el de Ingresos.

La Corporación en conformidad con los dichos Presupuestos y ajustado en sus totales a las necesidades y potencialidad de la localidad acordó por unanimidad aprobar dicho presupuesto, ordenando se depositara el mismo al público para reclamaciones por término de quince días, transcurridos los cuales se remitirá dicho presupuesto en su copia al Sr. D. Leopoldo de Hacienda para su aprobación de la misma.

Por último se ordenó por esta Corporación anunciar las cuotas de los catenales de ganado que aprobadas en el reglamento de esta Villa



habiendo quedado separadas las unidas
 en cinco partes. Las cabezas de cerdo y
 cordero, y en veinte partes las cabezas de
 ganado vacuno, cuya cantidad empuja
 a tubularse desde primero de Enero actual
 en un mes de plazo la Corporación que
 consideramos necesaria la cantidad de 400 cerdos
 anualmente a esta Villa por mancomunadas
 Secretaría Provincial, a los efectos de nec-
 esariamente sanitario de cerdos, proceden
 se otorguen instancia a dicha cantidad
 solicitando sea cubierto dicha cantidad
 en 150 cabezas de ganado de cerdo, ya
 que en esta localidad es el promedio y en
 anualmente se sacrifican, y por ende se
 lleva a este Ayuntamiento tal cantidad
 de 400 cabezas.

Y no habiendo cosa sujeta de que tratar
 de orden del Sr. Presidente se levantó
 la Sesión que firmaron todos los asistentes de
 que yo el Secretario P. de F.

Saturnino Carrasco



Seguicia

Queda sin efecto la ordenación de presupuestos por no haberse suscrito ninguno de los presupuestos de que yo el Secretario certifico.

Valle de Matagorda a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y siete



[Handwritten signature]

Ordenación del día 1 de Enero de 1947. En Valle de Matagorda a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y siete se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. y Sr. D. Demasio Acuña, los señores componentes de este Ayuntamiento con asistencia de mí el Secretario.



Declarada abierta fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, para sobre seguidamente al examen de los gastos e ingresos habidos durante el mes anterior los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Queda sin efecto las ordenaciones de presupuestos de orden del Sr. Presidente que firmen todos los señores de que certifico.



[Handwritten signature]

Saturnino Carrasco

Deliberación 3 Quota sin efecto la deliberación de hoy por no haberse presentado asunto de que tratar de que yo el Secretario certifique.
Valle de Matagorda ochos de febrero 1947



[Handwritten signature]

Deliberación 3 An mismo quota sin efecto la deliberación de hoy por no haberse presentado asunto de que tratar de que yo el Secretario certifique.
Valle de Matagorda 15 de febrero de 1947



[Handwritten signature]

Deliberación 3 Quota sin efecto la deliberación de hoy por no haberse presentado asunto de que tratar de que yo el Secretario certifique.
Valle de Matagorda 22 febrero de 1947



[Handwritten signature]

Deliberación del día 27 de Marzo de 1947 En Valle de Matagorda a las 10 de la mañana de 27 de Marzo de 1947 (veintidos de Marzo de 1947) se reunieron en la sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Vences Agudo, los señores Jueces que componen esta Corporación, así como el Sr. Secretario.
Se declara abierta la sesión.



de los gastos e ingresos habidos durante
el mes anterior que fueran aprobados.
Y no habiendo mas asuntos de que
tratar de orden del Sr. Presidente se levantó
la Sesión que firman todos los asistentes de
que certifico



Saturnino Carrasco

[Signature]

Se acuerda } Que no se efectúe la sesión de hoy por
no haber asuntos de que tratar. Vale que
yo el Secretario certifico
Halle de Matagorda 8 de Marzo de 1947



[Signature]

Se acuerda } Que no se efectúe la sesión de hoy
por no haber ningun asunto de que tratar
de que certifico
Halle de Matagorda 15 Marzo de 1947



[Signature]

Delegación y queda sin efecto la notificación de hoy por no haberse cumplido el requisito de que haya de ser ya el Secretario Municipal
Talle de Matagorda 22. Mayo de 1947



[Handwritten signature]

Resolución del día 29 de Mayo de 1947 En Talle de Matagorda a reunión de Ayer de mil noventa y siete, se reunió en la Sala Capitular del Ayuntamiento, los señores Gestores que componen esta Corporación, con asistencia de un el Secretario



Declarando abierta por el señor Presidente se ordenó al señor Secretario se diese lectura a la correspondencia recibida y contestada.

La Corporación acordó por unanimidad se cursase al Sr. D. J. P. García, Jefe de la Sección Provincial se conceda al Sr. Alcalde una resolución para tratar de resolver las necesidades de alumbrado en esta localidad, de que tan necesario esta y acabar de dicha localidad se interesa, porque la fábrica de Electricidad de Jerez de los Caballeros que suministra energía a Badajoz y cuya línea para a esta distancia de la localidad, un suministro fluido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se ordenó al Sr. Presidente se levante la sesión, que firmen todos los componentes de que se compone.



Saturnino Carrasco *[Handwritten signature]*

Resolución del día 5 de } En el Valle de Montemayor a
Octubre de 1947 } cinco de Octubre de mil novecientos



cuarenta y siete, se reunió en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores Gestores que componen esta Corporación, con asistencia de un Secretario.

Declarada abierta fue aprobada el acta de la Sesión anterior.

Seguidamente se pasó al examen de los partes e ingresos habidos durante el mes anterior, que fueron en un todo aprobados. Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la Sesión de que yo, el Secretario certifico



[Signature]
Antonio Carrasco

Diligencia } Quola ni efecto la notificacion de hoy
por no haberse cumplido con el pago
de que trata de que certifico
Valle de Matagorda 12 Abril de 1947



[Signature]

Diligencia } Quola ni efecto la notificacion de hoy
por no haberse cumplido con el pago
de que yo el Secretario certifico
Valle de Matagorda 19 Abril de 1947



[Signature]

Diligencia } Quola ni efecto la notificacion de hoy por
no haberse cumplido con el pago de que trata
de que yo el Secretario certifico:
Valle de Matagorda 26 Abril de 1947



[Signature]

Ordinaria del dia 3 de Mayo de 1947 } En el Valle de Matagorda a
las diez y siete, se reunieron en la Sala Ca-
pitular de este Ayuntamiento, bajo la Pre-
sidencia del Excmo. Alcalde Dn. Leonardo



Nuevas de nuevo los señores Jueces que
conferen esta Encomienda, con asistencia
de mi el Secretario.-

Declarado abierta fue aprobada el
acta de la sesión anterior y examinados
los negocios y gastos habidos durante el
mes anterior fueron aprobados.

No habiendo mas asuntos de que
tratar se ordena del Sr. Presidente se levante
la Sesión que firman todos los asistentes de
que certifico.



Saturina Carrasco

Deligencia 3 Queda sin efecto la notificación de hoy por
no haberse cumplido con el pago de que trata de
que no el Secretario Certifico
Falle de San Pedro de Macoris el día de Mayo de 1947



Di-

Deliberación 3 Quota sin efecto la resolución de hoy por
no haberse cumplido con el requisito de que se trate
de que yo el Secretario certifique.
Vall de Matagorda 17 Mayo de 1947



[Handwritten signature]

Deliberación 3 Quota sin efecto la resolución de hoy
por no haberse cumplido con el requisito de que se trate
de que yo el Secretario certifique.
Vall de Matagorda 24 Mayo de 1947



[Handwritten signature]

Deliberación 3 Quota sin efecto la resolución de hoy por
no haberse cumplido con el requisito de que se trate de que yo
el Secretario certifique.
Vall de Matagorda 31 Mayo 1947



[Handwritten signature]

Resolución del día 7 de Junio de 1947 } En Vall de Matagorda a siete
de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento, los señores Gerentes
que conforman esta Corporación, con asistencia
de mi el Secretario.



Declarada abierta fue aprobada el acta

de la Ley de exención.

Seguientemente se procedió al examen de los gastos e ingresos recibidos durante el mes de agosto que fueron aprobados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la Sesión de que yo ex. Sr. Secretario Certifico:

Saturnino Carrasco



[Faint signature]

Se declara sin efecto la notificación de hoy por no haberse cumplido el requisito de que certifique.

Valle de Tránsito 14 de junio de 1947.



[Signature]

[Signature]

Delegación 3 Dicha sin efecto la notificación de hoy
por no haber ninguno asunto de que
tratar de que certificar.

Valle de Matagorda 21 Junio de 1947.



Delegación 3 Dicha sin efecto la notificación de hoy
por no haber ninguno asunto de que tratar
de que certificar.

Valle de Matagorda 28 Junio 1947.



Notificación del día 5 } En Valle de Matagorda a cinco de
de Julio de 1947 } Julio de mil novecientos cuarenta

y siete, se reunió en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Ricardo Vences at-
tando, los Sres. Gestor que componen
esta Corporación, con asistencia de mi el
Secretario.

Declarada abierta fue a su vez
el acta de la Sesión anterior para ser
revisada al examen de los gastos
e ingresos verificadas en el mes an-
terior que fueran oportunos.

Y no habiendo mas asuntos de que



tratas de votar del Sr. Presidente se
tercero la Sesión que firman todos los asis-
tentes de que certifico.



Saturnino Gaurasoo

Diligencia 3 Queda en efecto la ordenación de hoy
por no haber más asuntos de que tratar
de que certifico.
Valle de Matagorda 12 Julio de 1947



Diligencia 2 Queda en efecto la ordenación de hoy por
no haber ningún asunto de que tratar
de que certifico.
Valle de Matagorda 19 Julio de 1947



Religiosa Queda sin efecto la ordenanza de hoy por no haber ningún asunto de que tratar de que yo el Secretario certifique:

Valle de Matagorda 26 de Julio de 1947



[Signature]

Ordenanza del día 2 Que en el Valle de Matagorda a obrar de Agosto de 1947. Solo Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Cecilio Viquez Aguirre los señores que componen esta Corporación, en asistencia de mi el Secretario.



Declarada abierta fue aprobada el acta de la Sesión anterior, para ser sometido al examen de los gastos e ingresos habidos durante el mes anterior y en su caso aprobados. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados todos los asistentes de que certifico:



Saturado Carrasco

[Signature]

Religiosa Queda sin efecto la ordenanza de hoy por no haber ningún asunto de que tratar de que certifique:

Valle de Matagorda 4 de Agosto 1947



[Signature]

Definición } Quarta sin efecto la ordinaria de
día de hoy por no haber asunto de que tra-
tar de que certifico



Valle de Matagorda a 16 Agosto 1947

[Handwritten signature]

Definición } Quarta sin efecto la ordinaria de hoy día de
hoy por no haber asunto de que
tratar de que certifico.



Valle de Matagorda a 23 Agosto de 1947

[Handwritten signature]

Ordinaria de día 30 Agosto } En Valle de Matagorda a treinta-
del 1947 } de Agosto del mil novecientos cuarenta
y siete, se reunieron en la Sala Capitular

del Ayuntamiento, los señores señores que componen
esta Corporación, con asistencia de un secretario

Declarada abierta por el señor Presidente
se ordenó al señor secretario se diese lectura a
la correspondencia recibida y contestada

La Corporación acordó por unanimidad
el examen de todos los libros e impresos habidos en
el mes anterior los cuales fueron de plena
conformidad y plena aprobación a los mis-
mos

Y no habiendo mas asunto que tratar
de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión
firmándose los señores con en-
tendimiento de que *[illegible]*



Tráfico



Salvador Carrasco

Disyunción } Queda sin efecto la ordinaria del día de hoy por no haber ningún asunto de que tratar de que certificar
Valle Matagorda a 6 Septiembre 1947



[Signature]

Disyunción } Queda sin efecto la ordinaria del día de hoy por no haber ningún asunto de que tratar de que certificar
Valle Matagorda a 13 Septiembre 1947



[Signature]

Disyunción } Queda sin efecto la ordinaria del día de hoy por no tener ningún asunto de que tratar de que certificar
Valle de Matagorda a 20 Septiembre 1947



[Signature]

Resolución de 27 de Septiembre de 1947
A Sala de Montañanos a 27 de Septiembre de 1947



[Signature]

Resolución del 4 de Octubre de 1947

Señala el 4 de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete reconviniendo en la Sala Capitulada de este Ayuntamiento los Señores Excmos. que componen esta Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leopoldo Verezas Ayuda con asistencia de mi el Secretario

Declarada abierta fue aprobada por unanimidad la anterior. Pasándose seguidamente al examen de los gastos e ingresos habidos en el mes anterior, que fueran así mismo aprobados.

En el Sr. Alcalde se da cuenta de que por incorporación a filas del ausente de este Ayuntamiento Don Alfonso Cantalejo Muñoz se estaba en el caso de ser el que había de sustituir a un excmo. Juncos.

La Corporación entera y sus excmos. en la localidad pensaron al unísono con confianza suficiente para el desempeño de dichos cargos y condecorados suficientemente atenciones de servicio de este Ayuntamiento por el Sr. Excmo. Don Juan Esteban Chaves Muñoz y otros nombrados



Dn Francisco Augusto Garcia, alcalde
por unanimidad que por estos dos señores
para el funcionamiento de este Ayuntamiento
como en un punto que ha con-
trahido que como accionaria prescribe unu-
nalmamente las Alfonsos Catalanes de donde
sea oportuno en los casos que se presenten en el
Secretario accionista y asesor de este
Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar de orden del Sr. Presidente
se levanta la sesion, que firmo todos
los ayntables de que yo el Secretario
certifico.

Saturino Carrasco



[Handwritten signature]

Diligencia queda sin efecto la ordenaria de dia de hoy
por no tener ningun asunto de que tratar
de que certifico

N. de O. Matamoros a 11 de Julio 1947



[Handwritten signature]

319
Diligencia

Queda sin efecto la ordinaria del día de hoy por no haber cumplido asunto de que tratar de que certificar.

Y. Matamoros 18 Octubre 1947



[Signature]

Diligencia

Queda sin efecto la ordinaria del día de hoy por no tener ningún asunto de que tratar de que certificar.

Y. Matamoros 21 Octubre 1947



[Signature]

Ordinaria del día 31 22 de Octubre de 1947

Se reunió en la Sala Capitular de este Ayuntamiento a las 10 de la mañana del día 31 de Octubre de 1947

se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores señores que componen esta corporación bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan de Dios Barahona, con asistencia de un Secretario

Declarada abierta la sesión, fue aprobada la anterior por unanimidad, pasando en seguida al examen de los gastos e ingresos habidos en este mes siendo así mismo aprobados.

Después de haber examinado la correspondencia en forma y salida con testado

no habiendo más asunto de que tratar se dio orden al Sr. Alcalde de que se cerrara la sesión firmando los señores asistentes de que fue certificado.



Saturmino Carrasco

[Signature]

Dilucidación → Eucada sin efecto la ordinaria del día de hoy por no haber ningún asunto de que tratar según certifica
 N. de Orotaueros a 5 de Noviembre de 1947

[Signature]

Dilucidación → Eucada sin efecto la ordinaria del día de hoy por no haber ningún asunto de que tratar según certifica
 N. de Orotaueros a 11 de Noviembre de 1947

[Signature]

Dilucidación → Eucada sin efecto la ordinaria del día de hoy por no haber ningún asunto de que tratar según certifica
 N. de Orotaueros a 22 de Noviembre de 1947

[Signature]

Ordinaria del día 29 → En el Valle de Orotaueros a veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos en la Sala Capital de este Ayuntamiento los señores señores que componen esta Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Leandro de los Rios con su asistencia el secretario.

Después de abierta la sesión fue aprobada la anterior por una unanimidad, y acordó



Por en seguida al examen de los factos e impresos, habido en este mes siendo que todos los mismos.

Por tanto al examen de la correspondencia de entrada y salida con respecto a que no habiendo que asunto de que tratar se levantó la precepto de orden del Sr. Alcalde firmando los asistentes de que certifica

Saturnino Carrasco

Resolución del día 6 de } Quota ni efecto la solicitud de este
Diciembre de 1947 } día por no haber asunto de que tratar
Vall de Matagorda 6 Diciembre 1947

Resolución del día 13 } Quota ni efecto la solicitud de este
de Diciembre de 1947 } día por no haber asunto de que tratar
de que certifica
Vall de Matagorda 13 Diciembre de 1947

Resolución del día 20 } en el Vall de Matagorda a las
de Diciembre de 1947 } once horas del día veinte de Diciembre
de un momento exacto y neto, previa con-
vocatoria al efecto y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D.º Leonardo Vicens Aguado
se constituyó el Ayuntamiento pleno en la
Sala capitular, compuesto de los señores que
al margen se expresan, en sus resoluciones de

tercer punto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto Municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio económico de 1948 cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Municipal permanente, habiéndose observado las debidas formalidades legales.

Adoptada públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron aprobados, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan.

Gastos

Capítulo 1º: Obligaciones generales	22.914.47
" 2º: Representación Municipal	2.480.98
" 4º: Policía Urbana y Rural	50.00
" 6º: Personal y Material de Oficina	28.691.35
" 7º: Salubridad e Higiene	6.126.88
" 8º: Beneficencia	8.591.06
" 9º: Asistencia Social	2.980.00
" 10º: Construcción Pública	592.80
" 11º: Obras Públicas	12.000.00
" 13º: Fomento de cultivos comunales	1.288.24
" 17º: Adquisición, posesión del Municipio	236.71
" 18º: Diversos	771.61
Total	81.942.45

Ingresos

Capítulo 1º: Rentas	38.060.82
Suma y sigue	38.060.82



Suma anterior	38.060-85.
Capítulo 2º - Aprobaciones de Gastos comunes	12.588-00
" 5º Gastos ordinarios y extraordinarios	12.573-60
" 6º Subsidios con fines no fiscales	4.000
" 8º Derechos y tasas	5000
" 9º Sueldos, Pensiones y par- teicipaciones de Instituto Nacionales	9.942-03
" 10º Ayuntamiento Municipal	12.196-00
" 11º Gastos	200-00
Total	81.942-45.

En virtud de lo acordado en el presupuesto
con aprobación en tal forma se expone al público
por término de quince días, y transcurrido este
plazo se remite al Sr. D. D. Delegado de
Hacienda copia certificada del mismo, toda
a los efectos del artículo 300 del Estatuto Mu-
nicipal, aprobado por R. D. de 8 de Mayo de 1924
con lo cual la jurisdicción levanta esta
orden que firmen todos los concurrentes de
que certifico

Saturnino Carrasco

Diligencia } Queda sin efecto la notificación de hoy
por no haber ninguno de que tratar
de que certificar.
Vallé de Matagorda 10 Enero de 1948.

Diligencia } Queda sin efecto la notificación de hoy por
no haber ninguno de que tratar de
que certificar.
Vallé de Matagorda 17 Enero de 1948.

Diligencia } Queda sin efecto la notificación de hoy por
no haber ninguno de que tratar de
que certificar.
Vallé de Matagorda 24 Enero 1948.

Resolución del día } En el Vallé de Matagorda a trece
de Enero de 1948. Después de haberse de un nuevo acuerdo
suscrito y oído se reunió en la Sala Sapi-
tular de este Ayuntamiento bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D.º Leonardo Puentes Aguirre
de las señores que componen esta Corporación
Municipal recibir las once de la mancomunidad
declarada abierta para aprobar por una
vencional los gastos e ingresos habidos de



ante el mes (actual) anterior

Y no habiéndose mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión que firman todos los asistentes de que certifico

Salvador Carrasco

Diligencia 2 Dado sin efecto la notificación de hoy por no haber ninguno asunto de que tratar de que certifico

Vall de Badajoz 7 febrero de 1948

Diligencia 3 Dado sin efecto la notificación de hoy por no haber ninguno asunto de que tratar de que certifico

Vall de Badajoz 14 febrero de 1948

82 Diligencia 3 Quola ni efecta la notificación de hoy por no haber ninguno asunto de que tratar ni que certificar
Vallé Matamoros 28 Julio 1948

Diligencia Quola ni efecta la notificación de hoy por no haber ninguno asunto de que tratar ni que certificar
Vallé Matamoros 28 Julio 1948

556

561

504

2. 12



506



254

011

511

50

211

111

114

2014

111

632

134

102

104 74
1 2 3 4

10

100

314

731

11

132

132

112

032

100

112

543

1000

100

171

112

024

11

138

003

072

104

4
213
100

131

100

152

27

10

023

171

100

104

101

109

173

117

011

021

576

111

91 74
100

172

751

17

091

100

821

131

308

702

253

103

501

181

000

101

333

052

111



2011

108

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHASFOLIOS
que
comprenden**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS**

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHASFOLIOS
que
comprenden**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS**

Día

Mes

Año

F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



F E C H A S

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año









DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ